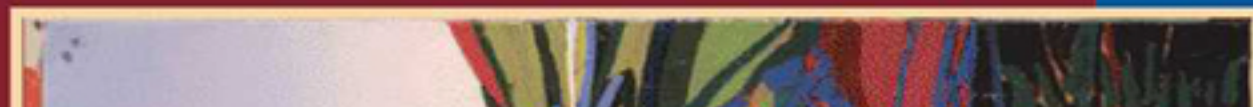


TAREAS

Panamá, enero - abril 2003

No.113



TAREAS N° 113

Presentación Tareas 113. *En publicación seriada Tareas*, Nro. 113, enero-abril 2003. Ceta, Panamá, R. de Panamá. P.p. 1-2.
ISSN: 0494-7061. Disponible en la web: <http://168.96.200.17/ar/libros/tar113/pres.rtf>
Índice de la Publicación: <http://168.96.200.17/ar/libros/tar113/index113.html>

Presentación Tareas 113

Tareas presenta su entrega número 113, cumpliendo con una obligación cultural que inició el fundador de la revista, Ricaurte Soler, en 1960. En 2003 los tres números que saldrán a circular en el país, así como a nivel internacional, estarán dedicados a recordar el centenario de la proclamación de la República de Panamá. Ha sido un siglo de muchos logros, también de frustraciones que ha dejado como saldo una agenda múltiple de tareas que los panameños tenemos que enfrentar con decisión y firmeza. Nuestra separación de Bogotá en 1903 se efectuó sin derramamiento de sangre.

Según los historiadores que le han dado seguimiento a los conflictos bélicos que remecen los pueblos del mundo, las guerras parecen el estado normal de las cosas. En cambio, los tiempos de paz son las excepciones. Sólo en el siglo XX, no hubo un año en el que la humanidad no se viera enfrentada en una forma u otra de guerra armada, con los saldos de muertes y sufrimiento injustificados.

En la actualidad, EEUU le declaró la guerra a Iraq por razones que sólo los mandos superiores de Washington conocen bien. A pesar de la oposición de las Naciones Unidas, EEUU se lanzó contra Iraq con la furia y el poderío que le proporciona la tecnología del siglo XXI. Es una guerra que hace a un lado todas las consideraciones legales o humanitarias, que coloca a EEUU en una situación similar a la de otros imperios del pasado.

Tareas no trae los análisis de la guerra o de las estrategias que está utilizando EEUU para doblegar al pueblo iraquí. Sin embargo, sí trae dos artículos que nos permiten entender un poco mejor el contexto de la guerra. El primero, de Samir Amín, quien postula que la globalización no es tal y que el mundo se está “regionalizando” en bloques antagónicos. El artículo de Samir Amín fue publicado originalmente en 2001 y no toma en cuenta las rupturas producidas en las antiguas alianzas nor-atlánticas que han aflorado con motivo de la agresión norteamericana de Iraq. El segundo, de Aguilera, hace una severa crítica de aquellos que piensan que las contradicciones sociales que caracterizan el desarrollo capitalista están siendo remplazadas por identidades étnicas o de otro tipo.

La guerra declarada por EEUU contra Iraq tiene repercusiones directas sobre Panamá en la medida en que nuestro país le presta servicios marítimos al comercio mundial. A pesar de que los panameños hemos declarado que nuestra posición geográfica es neutral, la presidenta de la República, Mireya Moscoso, comprometió su gobierno con el esfuerzo bélico de EEUU. Esta falta de moderación diplomática es objeto de abordaje por otras vías en dos artículos que se presentan en este número de *Tareas*. Por un lado, Marco A. Gandásegui

plantea la necesidad de desarrollar una política en torno al Canal de Panamá coherente con su integración al desarrollo nacional. Por el otro, Enrique Illueca presenta un alegato profundo y con todos los elementos jurídicos del caso para demostrar que es ilegal el tránsito de barcos con cargas nucleares peligrosas por la vía interoceánica.

En la sección “Panamá en el mundo”, el sociólogo panameño Luis Pulido aborda la producción literaria y destaca las contribuciones cruzadas que se efectúan a nivel global. Igualmente, en esta sección María Rosa de Muñoz y Armando Muñoz Pinzón contribuyen con un trabajo histórico que se refiere a los objetivos que perseguían los escoceses a principios del siglo XVIII al colonizar un área en el litoral caribeño de Panamá.

En “Tareas sobre la marcha” se incluyen tres artículos que recogen momentos coyunturales de trascendencia para los panameños y la región. En primer lugar, se reproduce el discurso del profesor universitario, Julio Yao, pronunciado en el acto organizado por el *Comité por la Paz* que movilizó importantes sectores del país que se oponen a la guerra de EEUU en Iraq. Asimismo, la sección reproduce una excelente conferencia del sociólogo Alfredo Figueroa Navarro sobre la obra literaria de Rogelio Sinán pronunciada en la Universidad de Panamá. En tercer lugar, se reproducen las palabras de bienvenida de Carmen A. Miró, presidenta del comité directivo de CELA, en la reunión del grupo de trabajo sobre Ecología Política de CLACSO.

En la sección “Homenaje”, *Tareas* presenta a sus lectores un trabajo que honra la memoria del gran pensador argentino Sergio Bagú, fallecido en 2002. La ponencia de la profesora Briseida Allard destaca las contribuciones teóricas de Bagú y su influencia sobre las generaciones de científicos sociales que le han seguido.

Finalmente, continuando con la celebración panameña del centenario de su República, *Tareas* presenta una incursión de Arístides Martínez Ortega sobre la obra del poeta Ricardo Miró. De especial interés es la forma original en que Martínez interpreta el significado que Miró le da a los conceptos de “nación” y de “patria” en sus versos más conocidos.

GLOBALIZACIÓN

LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL SIGLO XX*

Samir Amin**

La *belle époque*

El siglo XX llegó a su fin en una atmósfera asombrosamente parecida a la que había presidido su nacimiento durante la *belle époque* (que fue hermosa, al menos para el capital). El coro burgués de los poderes europeos, EEUU y Japón (en 1910 la “tríada” ya constituía un grupo que se hacía notar) entonaba himnos a la gloria de su triunfo definitivo. Las clases trabajadoras del centro ya no eran las “clases peligrosas” que habían sido durante el siglo XIX y los otros pueblos del mundo eran llamados a aceptar la “misión civilizadora” de Occidente.

La *belle époque* coronó un siglo de transformaciones globales radicales, marcadas por la emergencia de la primera revolución industrial y la formación del moderno estado nacional burgués. El proceso se extendió desde el cuarto nor-occidental de Europa y conquistó al resto del continente, EEUU y Japón. Las viejas periferias de la edad mercantilista (América Latina y las Indias orientales inglesas y holandesas) quedan excluidas de la revolución dual, mientras los viejos Estados de Asia (China, el Sultanato otomano y Persia) eran integrados como periferias en la nueva globalización. El triunfo de los centros del capital globalizado se afirmó sobre un rápido crecimiento demográfico, que hizo rebasar a la población europea del 23 por ciento del total mundial en 1800 al 36 por ciento en 1900. Al mismo tiempo, la concentración de la riqueza industrial en la tríada, creó una polarización de la riqueza en una escala desconocida para la humanidad a todo lo largo de su historia. En las vísperas de la revolución industrial, la desproporción en la productividad social entre el quinto más productivo de la humanidad y el resto, nunca excedió de una proporción de dos a uno. Hacia 1900, la proporción era de veinte contra uno.

La globalización que se celebraba en 1900, ya entonces llamada “el fin de la historia”, era sólo un hecho reciente, que emergió durante la segunda mitad del siglo XIX. Las aperturas de China y del Imperio otomano en 1840, la represión de los *sepoys* (cipayos) de la India en 1847 y la división de África que comenzó en 1885, marcaron los pasos sucesivos en este proceso. La globalización, lejos de acelerar el proceso de acumulación de capital (un proceso distintivo al que no puede reducirse), provocó una crisis estructural entre 1873 y 1896. Casi exactamente un siglo después ha regresado la globalización por el mismo camino otra vez. La crisis de fines del siglo XIX fue acompañada por una nueva revolución industrial (la electricidad, el petróleo, los automóviles, el aeroplano) que se esperaba transformaría a la especie humana. El discurso era más o menos el mismo que se repite hoy en relación con la electrónica. En forma paralela se crearon los primeros oligopolios industriales y financieros, las corporaciones transnacionales (CTN) de la época. La globalización financiera parecía consolidarse de una manera estable (y fue pensada como eterna, una creencia contemporánea que nos es familiar) en la forma del *Gold Sterling Standard* (el patrón oro).

La internacionalización de las transacciones que se hacían posibles por las nuevas bolsas de valores, era acogida con el mismo entusiasmo que acompaña hoy las conversaciones sobre la globalización financiera. Julio Verne enviaba entonces a su héroe (inglés, por supuesto) alrededor del mundo en ochenta días. Con esto mostraba que “la aldea global” era ya una realidad.

La economía política del siglo XIX fue dominada por las figuras de los grandes clásicos, Adam Smith, Ricardo y luego Marx con su crítica devastadora. El triunfo de la globalización de *fin-de-siècle* llevó a un primer plano a una nueva generación “liberal”, deseosa de probar que el capitalismo era “insuperable” ya que expresaba las demandas de una racionalidad eterna y transhistórica. Walras, una figura central en esta nueva generación (cuyo descubrimiento por los economistas contemporáneos no es una coincidencia), hizo todo lo que pudo para probar que los

mercados se regulaban solos. Walras tuvo tan poco éxito para probar sus tesis en aquel entonces como los economistas neoclásicos de nuestros días.

La ideología del liberalismo triunfante reducía a la sociedad a una mera multiplicación de individuos. Luego, siguiendo esta reducción, se afirmaba que el equilibrio producido por el mercado constituía el óptimo social y garantizaba la estabilidad política y la democracia.

Todo estaba preparado para sustituir una teoría del capitalismo imaginario por un análisis de las contradicciones en el capitalismo real. La versión vulgar de este pensamiento social economicista encontraría su expresión en los manuales del británico Alfred Marshall, la Biblia de la economía de aquella época. Las promesas del liberalismo globalizado, como eran entonces desparramadas a los cuatro vientos, parecían hacerse realidad por un instante durante la *belle époque*.

A partir de 1896 el crecimiento se reinició otra vez sobre las nuevas bases de una segunda revolución industrial, los oligopolios y la globalización financiera. Esta “salida de la crisis” entusiasmó enormemente a los ideólogos orgánicos del capitalismo –los nuevos economistas – pero estremeció a un movimiento obrero atemorizado. Los partidos socialistas comenzaron a deslizarse de sus posiciones reformistas a más modestas ambiciones, a ser simples asociados en la administración del sistema. Este giro propio de inicios del siglo XX fue muy similar a lo que encontramos hoy en el discurso de Tony Blair y Gerhard Schroeder. Las elites modernistas de la periferia también creyeron que no existían alternativas imaginables fuera de la lógica dominante del capitalismo.

El efímero triunfo de la *belle époque*, duró menos de dos décadas. Unos pocos dinosaurios, aún jóvenes en ese tiempo (por ejemplo, Lenin), predecían su caída, pero nadie los oía. El liberalismo, o el intento de poner en práctica la utopía del “mercado libre” individualista -que en los hechos es la dominación unilateral del capital - no podía reducir la intensidad de las contradicciones de todo tipo que caracterizaban el sistema. Por el contrario, las hacía más agudas. Detrás de los alegres himnos que coreaban los partidos obreros y los sindicatos, a medida que se movilizaban a favor de una causa sin sentido de la utopía capitalista, uno podía escuchar el rumiar de un movimiento social fragmentado, confuso, siempre al borde de una explosión y que se cristalizaba en torno a la invención de nuevas alternativas. Unos pocos intelectuales bolcheviques utilizaban sus dotes para el sarcasmo con respecto al discurso narcotizado de la “política económica del rentista”.

Así describían el “pensamiento único” de principios de siglo XX. Eran las reglas hegemónicas del pensamiento del “libre mercado”. La globalización liberal sólo podía engendrar la militarización de las potencias capaces de desatar una guerra que, en sus formas frías o calientes, habría de durar más de treinta años, de 1914 a 1945.

Tras la aparente calma de la *belle époque* era posible discernir el ascenso de las luchas sociales y de violentos conflictos domésticos e internacionales. En China, la primera generación de críticos al proyecto de modernización burguesa estaban abriendo un sendero. La crítica - todavía en un estadio incipiente en la India, el Imperio otomano, el mundo árabe y América Latina - habría finalmente de conquistar los tres continentes y dominar gran parte del siglo veinte.

La guerra de los Treinta Años (1914-1945)

Entre 1914 y 1945 el escenario fue dominado simultáneamente por dos procesos. Por un lado, la guerra de los Treinta Años entre EEUU y Alemania. Estaba en juego la sucesión de la difunta hegemonía inglesa. Por el otro, los intentos por contener y controlar - por todos los medios posibles - la alternativa de hegemonía presentada por el proyecto de construcción del socialismo en la Unión Soviética.

En los centros capitalistas, tanto los victoriosos como los vencidos en la guerra de 1914 a 1918, se abocaron - contra todos los cálculos – a restaurar la utopía del liberalismo globalizado. Se regresó al *Gold Standard*, se intentó mantener el orden colonial a través de la violencia y se volvió a liberalizar la dirección económica, regulada durante los primeros años de la guerra. El resultado pareció positivo por un breve período y en la década de 1920 se pudo observar un crecimiento renovado, empujado por el dinamismo de la nueva economía de producción de autos en masa en EEUU y el establecimiento de nuevas formas de trabajo de ensamblaje en línea (parodiada tan brillantemente por Chaplin en *Los tiempos modernos*). El experimento tuvo escaso espacio para generalizarse, aún en el corazón de los países capitalistas, hasta después de la segunda guerra

mundial. La restauración liberal de la década de 1920 fue frágil, y colapsó en 1929, cuando se perdió confianza en el sustento financiero del sistema.

La siguiente década, que se enderezaba hacia la guerra, fue una pesadilla. Los grandes poderes reaccionaron frente a la recesión como lo harían en las décadas de 1980 y 1990, con políticas deflacionarias sistemáticas. Sólo sirvieron para agravar la crisis, creando una espiral descendente caracterizada por el desempleo masivo, tanto más trágico para sus víctimas ya que los amparos del Estado de bienestar todavía no existían.

La globalización liberal no pudo frente a la crisis de la década de 1930 y el sistema basado en el oro tuvo que ser abandonado. Los poderes de la época se reagruparon en el marco de imperios coloniales y en zonas de influencia protegidas, creando las fuentes de todos los conflictos que desembocarían en la segunda guerra mundial. Las respuestas de las sociedades occidentales a los cambios fueron distintas.

Algunas saltaron a los brazos del fascismo, eligiendo la guerra como un medio de rehacer el tablero a escala global (Alemania, Italia, Japón). EEUU y Francia fueron la excepción y, a través del *New Deal* del presidente Roosevelt y del Frente Popular en Francia, respectivamente, lanzaron una opción diferente a través de una intervención activa del Estado, respaldada por las clases trabajadoras. Estas fórmulas, sin embargo, permanecieron tímidas y su expresión más plena sólo entró en plena vigencia después de 1945.

En las periferias, el colapso de los mitos de la *belle époque* gatilló una radicalización antimperialista. Algunos países en América Latina, sacando ventaja de su independencia, inventaron nacionalismos populistas en una variedad de formas. En México se impuso la revolución campesina en las décadas de 1910 y 1920. En Argentina apareció el peronismo en la década de 1940. En el Oriente, el kemalismo turco fue su contrapartida. Tras la revolución de 1911, China fue asaltada por una larga guerra civil entre los modernistas burgueses –el Kuo Ming Tang– y los comunistas. En todos lados, el yugo colonial impuso un plazo de varias décadas para la cristalización de similares proyectos nacional-populistas.

Aislada, la Unión Soviética intentó inventar una nueva trayectoria. Durante la década de 1920 se promovió la consigna de la revolución global. Forzada a retroceder hacia sus propias fuerzas, la Unión Soviética siguió una serie de planes quinquenales que intentaban permitirle ganar el tiempo perdido. Lenin ya había definido ese curso como “poder soviético más electrificación”. La referencia aquí era una nueva revolución industria donde la electricidad jugaría el papel central y no necesariamente el carbón y el acero. Pero “la electrificación” (de hecho, principalmente carbón y acero) habría de ganarle la mano al poder de los soviets, que terminó vacío de contenido.

Esta acumulación centralizada fue, por supuesto, administrada por un estado despótico, sin considerar en esto el populismo social que caracterizaba sus políticas. Pero hacia entonces, ni la unidad alemana ni la modernización japonesa, habían sido el trabajo de demócratas. El sistema soviético fue eficiente tanto tiempo como los fines siguieron siendo simples: acelerar la acumulación extensiva (la industrialización del país) y construir una fuerza militar que fuera la primera en ser capaz de enfrentar el reto del adversario capitalista, derrotando a la Alemania nazi y luego poniendo fin al monopolio americano sobre las armas atómicas y los misiles balísticos durante la década de 1960.

Después de la guerra: Crecimiento acelerado (1945-1970) a crisis (1970-2000)

La segunda guerra mundial inauguró una nueva fase en el sistema mundial. La expansión del período de posguerra (1945 - 1975) descansó sobre tres proyectos de la época, cada uno estabilizaba y complementaba a los otros. Estos tres proyectos sociales eran: a) en el Occidente, el Estado de bienestar social demócrata, proyecto basado en la eficiencia de sistemas nacionales productivos interdependientes. b) el “Proyecto Bandung” que contemplaba la construcción de burguesías nacionales en la periferia del sistema (ideología desarrollista). c) El proyecto de estilo soviético de “capitalismo sin capitalistas”, que existía con una relativa autonomía con respecto al sistema mundial dominante. La doble derrota del fascismo y del viejo colonialismo creó una coyuntura que le permitió a las clases populares, víctimas de la acumulación capitalista, imponer formas estables aunque limitadas a la formación y regulación del capital. Las nuevas reglas, a las cuales el mismo capital debió ajustarse, se establecieron como condiciones básicas en este período de alto crecimiento y de acumulación acelerada.

La crisis que siguió (entre 1968 y 1975) fue una de erosión y luego colapso de los sistemas sobre los cuales previamente se había impulsado la expansión. Este período, que todavía no se cierra, no se caracteriza por el establecimiento de un nuevo orden, como se sostiene muy a menudo. Más bien este período se caracteriza por el caos que aún no se supera. Las políticas que se están ejecutando actualmente no constituyen una estrategia para promover la expansión del capital. Se trata simplemente de administrar la crisis del capital. Las políticas no han tenido éxito ya que el proyecto “espontáneo” producido por las fuerzas activas y no mediadas del capital, en la ausencia de todo marco provisto por fuerzas sociales a través de reacciones coherentes y eficientes, es todavía una utopía. Los intereses a corto plazo de las fuerzas dominantes del capital, o si se prefiere el “mercado”, aún no logran crear una administración mundial con capacidad para eliminar las contradicciones. En la historia moderna, las fases de reproducción basadas en sistemas de acumulación estables son sucedidas por períodos de caos. En la primera de esas fases, como en el crecimiento de la posguerra, la sucesión de eventos da la impresión de una cierta monotonía, ya que las relaciones sociales e internacionales se han estabilizado. Estas relaciones son entonces reproducidas a través del funcionamiento de la dinámica del sistema. En estas fases de estabilidad - y para completar la confusión entre todos los “individualistas metodológicos”- son plenamente visibles los sujetos sociohistóricos precisos, definidos y activos (clases sociales activas, Estados, partidos políticos y organizaciones sociales dominantes). Sus prácticas parecen formar una pauta clara y sus reacciones son predecibles en la mayoría de los casos. Además, las ideologías que los motivan les ofrecen una legitimidad incontestable.

En esos momentos, las coyunturas pueden cambiar, pero las estructuras permanecen estables. Las predicciones son entonces posibles y hasta fáciles. El peligro surge cuando extrapolamos demasiado lejos estas predicciones, como si las estructuras en cuestión fueran eternas y estuvieran marcadas por “el fin de la historia”. El análisis de las contradicciones que enigmatizan estas estructuras se reemplaza entonces por lo que los posmodernistas han llamado correctamente “grandes narrativas”, “las leyes de la historia”. Los sujetos de la historia desaparecen, dando lugar a una supuesta lógica objetiva estructural.

Pero las contradicciones a que nos referimos hacen su trabajo silenciosamente y un día las estructuras “estables” colapsan. La historia entra entonces en una fase que podría ser descrita más tarde como de transición, pero que es vivida como una transición hacia lo desconocido, durante la cual cristalizan lentamente nuevos sujetos históricos. Estos sujetos inauguran nuevas prácticas, procediendo mediante pruebas y errores, y se legitiman a través de nuevos discursos ideológicos, a menudo muy confusos al principio.

Solamente cuando los procesos de cambio cualitativo han madurado suficientemente, aparecen nuevas relaciones sociales, definiendo sistemas pos-transición que son capaces de auto-reproducción sostenida.

La expansión de la posguerra permitió transformaciones económicas, políticas y sociales en todas las regiones del mundo. Estas transformaciones fueron el producto de regulaciones impuestas al capital por las clases trabajadoras y populares. No fueron el producto (y aquí la ideología liberal es demostrada como falsa) de una lógica de la expansión del mercado.

Pero estas transformaciones fueron tan grandes que, a pesar de los procesos de desintegración de que somos objeto en la actualidad, definieron un nuevo marco para los retos que enfrentan los pueblos del mundo actualmente, en los umbrales del siglo XXI. Por un largo tiempo - desde la revolución industrial a comienzos del siglo XIX hasta la década de 1930 (en la Unión Soviética) o hasta la década de 1950 (en el Tercer Mundo) -el contraste entre el centro y las periferias del moderno sistema mundial fue casi idéntico a la oposición entre países industriales y no industrializados. Las rebeliones en las periferias -y en este respecto las revoluciones socialistas en Rusia y en China y los movimientos de liberación nacional- revisaron este esquema al empalmar sus sociedades en los procesos de modernización. Aparecieron las periferias industrializadas y la vieja polarización se revisó. Pero luego una nueva forma de polarización vio la luz.

Gradualmente, el eje en torno al cual el sistema capitalista se estaba organizando, que definiría las formas futuras de la polarización, se constituía sobre la base de los “cinco nuevos monopolios” en poder de los países de la tríada dominante. Estos cinco monopolios son:

- El control de la tecnología
- Los flujos financieros globales (a través de bancos, carteles de aseguradoras y fondos de pensión del centro)

- Acceso a los recursos naturales del planeta
- Los medios y la comunicación y
- Las armas de destrucción masiva

Tomados en conjunto, estos cinco monopolios definen el marco dentro del cual la ley del valor globalizado se expresa a sí mismo. La ley del valor es escasamente la expresión de una “pura” racionalidad económica que puede ser separada de su marco social y político.

La ley del valor es más bien la expresión condensada de la totalidad de esas circunstancias. Son estas circunstancias —en vez del cálculo “racional” de decisiones individuales míticas hechas por el mercado— las que cancelan la extensión de la industrialización hacia las periferias, devalúan el trabajo productivo incorporado en esos productos, o sobrevalúan el supuesto valor agregado unido a las actividades a través de las cuales operan los nuevos monopolios para el beneficio de los centros. Por eso ellos producen una nueva jerarquía en la distribución del ingreso a escala mundial, más desigual que nunca, colocando en una situación subalterna a las industrias de la periferia. La polarización encuentra aquí una nueva base, la base que dictará su forma futura.

La industrialización que las fuerzas sociales, energizadas por las victorias de la liberación nacional, imponían al capital dominante, produjo resultados desiguales. En la actualidad, podemos diferenciar las periferias de primera línea, que fueron capaces de construir sistemas nacionales productivos con industrias potencialmente competitivas dentro del marco del capitalismo globalizado, de aquellas periferias marginales, que no fueron tan exitosas. El criterio que separa las periferias activas de las marginales no está sólo en la presencia de industrias potencialmente competitivas. La diferencia es también política.

Las autoridades políticas en las periferias activas - y detrás de ellas, toda la sociedad (incluyendo sus contradicciones) -tienen un proyecto y una estrategia para su realización. Este es claramente el caso de China, Corea y, en un menor grado, de algunos países del sudeste de Asia, India y ciertos países de América Latina. Estos proyectos nacionales se enfrentan con el imperialismo globalmente dominante. El resultado de esta confrontación contribuirá a dar su forma al mundo de mañana.

Por otro lado, las periferias marginales no tienen proyecto ni estrategia (aunque la retórica política del islam diga lo contrario). En este caso, los círculos imperialistas “piensan por ellos” y toman la iniciativa solos en la elaboración de “proyectos” que conciernen a estas regiones (como las asociaciones africanas de la Comunidad Europea, los “proyectos para el Medio Oriente” de EEUU e Israel, y los vagos esquemas europeos para el Mediterráneo). Ninguna fuerza local ofrece oposición alguna, estos países son por ellos sujetos pasivos de la globalización.

Esta breve visión de conjunto de la economía política de la transformación del sistema capitalista global en el siglo XX, debe incluir un recordatorio acerca de la sorprendente revolución demográfica que ha ocurrido en la periferia. La proporción de la población global formada por las poblaciones de Asia (excluyendo a Japón y a la Unión Soviética), África, América Latina y el Caribe representaba el 68 por ciento del total en 1900. Actualmente, aglutina el 81 por ciento.

El tercer socio en el sistema mundial de la posguerra, que comprendía a los países donde “actualmente se da el socialismo existente”, ha abandonado la escena histórica. La misma existencia del sistema soviético, con sus éxitos en cuanto a industrialización extensiva y logros militares, fue uno de los principales motores de todas las grandes transformaciones del siglo veinte. Sin el “peligro” que representaba el modelo comunista, nunca la socialdemocracia de Occidente habría sido capaz de imponer el Estado de bienestar. La existencia del sistema soviético y la coexistencia que le impuso a EEUU, reforzó también el margen de autonomía a disposición de las burguesías en el sur. Sin embargo, el sistema soviético, no pudo pasar a un nuevo estadio de acumulación intensivo. Finalmente, fracasó en la nueva revolución industrial (dirigida por las computadoras) con la que terminó el siglo XX. Las razones de este fracaso son complejas. Este fracaso nos obliga a colocar en el centro de nuestro análisis el giro no democrático del poder soviético, que fue al final incapaz de internalizar la urgencia fundamental que demandaban las condiciones que enfrentaba. Me refiero al progreso hacia el socialismo, representado por la intensificación de la democratización de la economía y de la sociedad que fuera capaz de trascender las condiciones definidas y limitadas por los marcos del capitalismo histórico. El socialismo será democrático o no podrá existir. Esta es la lección de la primera experiencia que arroja el romper con el capitalismo.

El pensamiento social y las teorías dominantes en economía, sociología y política, que legitimaban las prácticas de los Estados nacionales, de los Estados de bienestar autocentrados en

Occidente, de los sistemas soviéticos en el Este y del populismo en el Sur, se inspiraban extensamente en Marx y en Keynes. Las nuevas relaciones sociales del período de posguerra, más favorables al trabajo, inspirarían las prácticas del Estado de bienestar, relegando a las liberales a posiciones de insignificancia. Por supuesto, la figura de Marx dominaba el discurso del “socialismo real”. Pero las dos figuras preponderantes del siglo veinte gradualmente perdieron su cualidad como iniciadores de críticas fundamentales, convirtiéndose en mentores de la legitimación de prácticas del poder del Estado. En ambos casos, hubo un vuelco hacia la simplificación y el dogmatismo.

El pensamiento social crítico se movió, entonces, durante las décadas de 1960 y 1970 hacia la periferia del sistema. Aquí las prácticas del populismo nacionalista – una versión empobrecida del soviétismo - provocaron una brillante explosión en la crítica del “socialismo real”. En el centro de esta crítica había una nueva advertencia sobre la polarización creada por la expansión global del capital, que había sido subestimada y, a veces, ignorada desde hacía un siglo y medio. Esta crítica – del capitalismo realmente existente, del pensamiento social que legitimaba su expansión y de la crítica socialista de ambos—está en el origen de la entrada de la periferia en el pensamiento moderno. Aquí hay una crítica rica y variada –que sería un error reducir a la “teoría de la dependencia” - ya que el pensamiento social reabrió debates fundamentales sobre el socialismo y sobre la transición hacia él. Más aún esta crítica revivió el debate sobre el marxismo y el materialismo histórico, entendiendo desde el principio la necesidad de trascender los límites del eurocentrismo que venía dominando al pensamiento moderno. El pensamiento social crítico inspirado, sin duda, por la erupción maoísta, inició también la crítica tanto del soviétismo como del nuevo globalismo que se alzaba en el horizonte.

La crisis de *fin-de-siècle*

El lapso de los sesenta años de descanso a la regulación de la acumulación durante la posguerra, que tomó impulso entre 1968 y 1971, se abrió hacia la crisis estructural del sistema, de una manera que recuerda lo que ocurrió a fines del siglo XIX. Las tasas de crecimiento y de inversión cayeron vertiginosamente (al menos a los niveles previos), el desempleo creció brutalmente y la pauperización se intensificó. El 20 por ciento más rico de la humanidad aumentó su riqueza global del 60 al 80 por ciento en las dos últimas décadas de este siglo. La globalización fue afortunada para algunos. Sin embargo, para la gran mayoría –especialmente para los pueblos del Sur, sujetos a políticas de ajustes estructurales similares y los del Este, encerrados en una dinámica de demolición social—fue un desastre.

La actual crisis estructural, como su predecesora, es acompañada por una tercera revolución tecnológica, que altera profundamente los modos de organización del trabajo que enfrenta un fiero ataque del capitalismo global. El movimiento social fragmentado no ha encontrado aún la fórmula suficientemente fuerte para enfrentar los retos que se le plantean. Pero ha realizado importantes logros en direcciones que enriquecen su impacto: principalmente, el poderoso ingreso de las mujeres en la vida social, así como la conciencia sobre la destrucción ambiental en una escala que, por primera vez en la historia, amenaza a todas las formas altamente organizadas de vida en el planeta. Así, a medida que el centro capitalista de los “cinco monopolios” entra en escena, un movimiento social global multipolar alternativo emerge (como contrapeso y como sucesor).

La administración de la crisis, basada en una brutal reversión de las recetas del “libre mercado”, trata de imponerse de nuevo. Marx y Keynes han sido borrados del pensamiento social y los “teóricos” de la “economía dura” han reemplazado el análisis del mundo real con el del capitalismo imaginario. Pero el éxito temporal de este pensamiento utópico ultra-reaccionario simplemente es el síntoma de su declinación –cuando la brujería ocupa el lugar de la racionalidad—que viene a testimoniar que en los hechos el capitalismo objetivamente está pronto para ser trascendido.

La crisis de administración del capitalismo ya comenzó a entrar en su fase de colapso. Las crisis del sudeste de Asia y de Corea eran predecibles. Durante la década de 1980 esos países y China se beneficiaron de la crisis global incrementando su comercio internacional, sobre la base de sus “ventajas comparativas”: el trabajo barato. Fueron capaces de atraer inversiones extranjeras pero sin ser absorbidos por la globalización financiera. En los casos de China y Corea incorporaron sus proyectos de desarrollo en una estrategia nacionalmente controlada. En la década de 1990, Corea y el sudeste de Asia se abrieron a la globalización financiera, mientras que China e India comenzaban a orientarse en la misma dirección.

Atraídos por los altos niveles de crecimiento de la región, el excedente de capitales flotantes se movieron en esa dirección, produciendo un acelerado crecimiento pero también inflación en los

valores (*stocks*) y en la propiedad raíz. Como se predijo, la burbuja financiera estalló poco después.

La reacción política a esta crisis masiva fue novedosa en varios aspectos –por ejemplo, diferente a la provocada por la crisis mexicana. EEUU, con Japón siguiéndole de cerca, intentó tomar ventajas de la crisis de Corea, para dismantelar el sistema productivo del país (bajo el pretexto falaz de que era controlado oligopólicamente) y subordinarlo a las estrategias de los oligopolios de EEUU y de Japón. Los poderes nacionales intentaron resistir desfasando el problema de su inserción en la globalización financiera mediante el restablecimiento de controles a los intercambios en Malasia o retirando la participación inmediata de su lista de prioridades en China e India. Este colapso de la dimensión financiera de la globalización forzó a los países del G7 (el grupo de los siete países capitalistas más avanzados) a planear una nueva estrategia, esta vez provocando una crisis en el pensamiento liberal.

Es a la luz de esta crisis que debemos examinar en sus líneas generales el contraataque lanzado por el G7. De la noche a la mañana cambiaron su tono: el término “regulación”, prohibido hasta entonces, reapareció en las resoluciones del grupo. Había llegado a ser necesario “regular los flujos financieros internacionales”. Joseph Stiglitz, principal economista del Banco Mundial en ese tiempo, sugería un debate para definir un nuevo “consenso post-Washington”. Pero esto ya era demasiado para los portavoces de la hegemonía de EEUU y el secretario del Tesoro, Lawrence Summers, buscó la fórmula para deshacerse de Stiglitz.

Los ataques a la hegemonía de EEUU. El siglo XXI

no será norteamericano

En esta caótica coyuntura, una vez más, EEUU tomó la ofensiva para restablecer su hegemonía global y, en consecuencia, organizar el sistema mundial a su medida económica, política y militar. ¿Es que la hegemonía de EEUU había entrado en declinación? ¿O es que comenzaba a establecer una renovación que haría del siglo XXI un siglo norteamericano?

Si examinamos la dimensión económica en su sentido estrecho, en términos del producto interno bruto (PIB) y me dimos las tendencias estructurales de la balanza comercial, concluiríamos que la hegemonía americana, tan aplastante en 1945, ha cedido terreno desde las décadas de 1960 y 1970 con el resurgimiento de Japón y Europa. Los europeos lo dicen continuamente, en términos que ya son familiares: la Unión Europea es la primera fuerza económica y comercial a escala mundial. La declaración, sin embargo, es algo apresurada. Aún cuando es verdad que existe un mercado europeo único y que se asoma una moneda única, lo mismo no se puede decir de la economía europea (al menos no todavía). Aún no existe algo que pueda llamarse “sistema productivo europeo”. En cambio, se puede hablar de un sistema productivo en el caso de EEUU. Las economías establecidas en Europa con la constitución de burguesías históricas en países relevantes y la configuración en este marco de sistemas productivos nacionales autocentrados (aún cuando sean abiertos con elementos agresivos), han permanecido más o menos iguales en las últimas décadas. Todavía no hay corporaciones transnacionales (CTN) europeas, sólo hay británicas, alemanas o francesas. La interpenetración del capital no es más densa en las relaciones inter-europeas que en las relaciones entre cada nación europea y EEUU o Japón. Si los sistemas productivos europeos han sido horadados y si la “interdependencia globalizada” los ha debilitado de tal manera que las políticas nacionales han perdido mucho de su eficacia, esto favorece la globalización y las fuerzas que la dominan (EEUU) y no la “integración europea” que no existe todavía.

La hegemonía de EEUU descansa sobre un segundo pilar: el poder militar. Levantado desde 1945, el poderío militar norteamericano ahora cubre todo el planeta, parcelado en regiones, cada una con un comando de operaciones. En el pasado, la hegemonía norteamericana era forzada a aceptar la coexistencia pacífica impuesta por el poder militar soviético. Ahora, se ha dado vuelta a esa página y EEUU se ha ido a la ofensiva en el reforzamiento de su dominio global.

Henry Kissinger resumió la coyuntura en una frase memorable y arrogante: “La globalización es solo otra palabra para designar el dominio de EEUU”. Esta estrategia global norteamericana tiene cinco objetivos:

1. Neutralizar y subyugar a las otras partes de la tríada (Europa y Japón), minimizando su habilidad para actuar fuera de la órbita de EEUU,
2. Establecer el control militar de la OTAN mientras se “latinoamericanizan” los fragmentos del antiguo mundo soviético,
3. Ejercer absoluta influencia sobre el Medio Oriente y el Asia central, especialmente sobre los recursos petroleros,
4. Desmantelar China, asegurando la subordinación de las otras grandes naciones (India y Brasil) previniendo la constitución de bloques regionales capaces de negociar los términos de la globalización y
5. Marginalizar las regiones del sur que carecen de interés estratégico.

El instrumento favorito de esta hegemonía es el instrumento militar, como los más altos representantes de EEUU no se cansan en repetir. Esta hegemonía, que garantiza la superioridad de la tríada sobre el sistema mundial, exige que los aliados de EEUU estén de acuerdo en seguir todas sus iniciativas. Gran Bretaña, Alemania y Japón no ponen objeciones (ni aún culturales) a este imperativo. Pero esto significa que los discursos acerca del poder económico de Europa (con los que los políticos europeos empapan a sus audiencias) carecen de significado real. Al posicionarse exclusivamente en el terreno de las disputas mercantiles, Europa (que no tiene proyectos propios en lo político ni en lo social) ha perdido la carrera antes de la partida. Washington lo sabe bien.

El cuerpo principal para la realización de la estrategia elegida por Washington es la OTAN, lo que explica por qué ha sobrevivido al colapso del adversario que constituía la *raison d'être* de la organización. La OTAN todavía habla en nombre de “la comunidad internacional”, a pesar del desagrado que le provoca el principio democrático que gobierna a esta comunidad a través de las Naciones Unidas. La OTAN actúa sólo para servir los objetivos de Washington - nada más ni nada menos - como lo demuestra la historia de la pasada década, desde la guerra del Golfo a Kosovo.

La estrategia empleada por la tríada, bajo la dirección de EEUU, tiene como objetivo la construcción de un mundo unipolar organizado según dos principios complementarios: la dictadura unilateral del capital CTN dominante y el despliegue del poderío militar de EEUU, ante quien todas las naciones estarán obligadas a someterse. Ningún otro proyecto puede tolerarse bajo esta perspectiva. El proyecto europeo de aliados subalternos en la OTAN no tiene vuelo autónomo. Tampoco es viable un proyecto que permita algún grado de autonomía a China. Cualquier intento en esta dirección sería quebrado por la fuerza si es necesario.

Esta visión de un mundo unipolar está siendo cuestionada por una alternativa de globalización multipolar. Sería la única estrategia que podría permitir a las diferentes regiones del mundo alcanzar un desarrollo social aceptable, capaz de albergar la democratización social y la reducción de los motivos de conflicto. La estrategia hegemónica de EEUU y de sus aliados de la OTAN es hoy la principal enemiga del progreso, de la democracia y de la paz.

El siglo XXI será un siglo americano. Será un siglo de conflictos, del ascenso de las luchas sociales que cuestionarán las ambiciones de Washington y del capital. La crisis está exacerbando las contradicciones entre las clases dominantes. Estos conflictos cobrarán dimensiones internacionales cada vez más agudas y empujarán a los Estados y grupos de Estados unos contra otros. Ya se pueden distinguir los primeros indicios de un conflicto entre EEUU, Japón y su fiel aliado australiano, por un lado, y China y otros países asiáticos, por el otro. No es difícil prever el renacimiento del conflicto entre EEUU y Rusia, si esta última logra liberarse de la espiral desintegradora donde la arrojaron Boris Yeltsin y sus “consejeros” norteamericanos.

Si la izquierda europea se libera de la sumisión a los dobles dictados del capital y de Washington, sería posible imaginar que una nueva estrategia europea pudiera enlazarse con las de Rusia, China, India y el Tercer Mundo en general, en un esfuerzo necesario por una construcción multipolar. Si esto no llega a ocurrir, el proyecto europeo en sí mismo se desvanecerá.

Por eso, la cuestión central es cómo los conflictos y las luchas sociales (es importante diferenciar entre ambos) se podrán articular. ¿Quién triunfará? ¿Las luchas sociales se subordinarán, enmarcadas en los conflictos, y por ello serán controladas por los poderes dominantes, y aun convertidas en instrumentos en beneficio de esos poderes? ¿O las luchas sociales superarán su autonomía y forzarán a los poderes mayores a responder a sus urgentes demandas?

Por supuesto, no imagino que los conflictos y las luchas del siglo XXI puedan reproducir las experiencias del siglo anterior. La historia no se repite de acuerdo a un modelo cíclico. Hoy las sociedades enfrentan nuevos retos en todos los niveles. Pero precisamente dado que las contradicciones inmanentes del capitalismo se han hecho más agudas al finalizar el siglo de lo que eran en sus comienzos, y porque los medios de destrucción son también mucho más grandes, las alternativas para el siglo XXI son (más que nunca antes) “socialismo o barbarie”.

*Traducción del texto publicado en inglés por *Monthly Review*, vol. 52, N°2, junio de 2000.

**Sociólogo egipcio, profesor de ciencias económicas, dirige el Departamento Africano del Foro del Tercer Mundo, Universidad de Naciones Unidas, en Dakar.

La plaga de la guerra

“Nosotros, pueblos de las Naciones Unidas, resueltos en preservar las generaciones futuras de la plaga de la guerra (...) y a instituir métodos que garanticen que no se hará uso de la fuerza de las armas, excepto en interés común, (...) decidimos asociar nuestros esfuerzos para realizar estas intenciones”.

Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas

NOTAS SOBRE LA IZQUIERDA ANTILIBERAL*

José Antonio Aguilar Rivera**

*Tomado de *Nexos*, México, marzo de 2003.

** Profesor-investigador de la División de Estudios Políticos del CIDE.

En un texto reciente sobre los desafíos y perspectivas de la izquierda, el antropólogo Héctor Díaz-Polanco cita con aprobación al profesor norteamericano Fredric Jameson, quien afirma que la izquierda “requiere una nueva forma de expresar las cosas, un nuevo lenguaje”.¹ Creo que Jameson se equivoca de cabo a rabo: el problema de la izquierda no es de lenguaje, sino filosófico y práctico. Cambiar el lenguaje es una falsa salida a los dilemas contemporáneos de la izquierda, equivale a tapar el sol con un dedo. El problema no es de mercadotecnia, sino de fondo. Díaz-Polanco es un pensador serio y el tema que lo ocupa es de enorme importancia. Por eso, y porque en su ensayo menciona algunas de mis ideas, quiero discutir críticamente algunos de los argumentos que propone en el texto referido.

La guerra de las palabras

Mucho antes de que la izquierda fuera primero sacudida por el fin del socialismo real y seducida después por la política de la identidad, Díaz-Polanco ya proponía la causa de los derechos indígenas como una bandera propia de la izquierda. Pocos lo escuchaban entonces. La suya era una solitaria voz en el desierto. Sin embargo, después del levantamiento zapatista todos los antiguos marxistas se convirtieron de pronto a la fe indigenista. La velocidad de la conversión sorprendió hasta al propio Díaz Polanco.

Aún hoy cree que los conversos no han reflexionado de manera suficiente en su recién adquirido credo. Sospecha, con razón, de la profundidad de su fe.

Díaz-Polanco cree que el reto teórico de la izquierda consiste en incorporar a su pensamiento cuestiones ignoradas por el pensamiento “clásico”, tales como “las identidades, la equidad de género, el medio ambiente, etc”. Propone tres temas concretos: la crítica del liberalismo, la teoría de la justicia y la perspectiva moral. Así, cree que “se requiere que la izquierda emprenda la crítica sistemática e implacable de los nuevos enfoques liberales y que, a un tiempo, incorpore a su cuerpo teórico una teoría de la justicia propia”. La propuesta emboza un equívoco. Díaz-Polanco propone implícitamente que existe una antinomia entre la izquierda y el liberalismo. Sin embargo, la dicotomía es espuria. La antítesis de la izquierda es la derecha, no el liberalismo. Puede haber, como de hecho hay, liberales de izquierda y de derecha. Norberto Bobbio sostiene en *Derecha e izquierda*: “el criterio más recurrentemente adoptado para distinguir la derecha de la izquierda es el de la diferente actitud que asumen los hombres que viven en sociedad frente al ideal de la igualdad”.² El componente igualitario de la izquierda es crítico: “se puede, pues, llamar correctamente igualitarios a aquellos que, aunque no ignorando que los hombres son tan iguales como desiguales, aprecian mayormente y consideran más importante para una buena convivencia lo que los asemeja; no igualitarios, en cambio, a aquellos que partiendo del mismo juicio de hecho, aprecian y consideran más importante, para conseguir una buena convivencia, su diversidad. [...] Es precisamente el contraste entre estas últimas elecciones lo que logra, en mi opinión, mejor que cualquier otro criterio, señalar las dos opuestas alineaciones a las que ya nos hemos acostumbrado llamar izquierda y derecha. Por un lado están los que consideran que los hombres son más iguales que desiguales, por otra los que consideran que son más desiguales que iguales” (las comillas son del autor).³ Continúa

Bobbio, "la derecha, está más dispuesta a aceptar lo que es natural, y aquella segunda naturaleza que es la costumbre, la tradición, la fuerza del pasado". La izquierda, en cambio, parte de la convicción de que "la mayor parte de las desigualdades que lo indignan, y querría hacer desaparecer, son sociales y, como tales, eliminables". En sociedades culturalmente diversas, donde existen diferentes costumbres, lenguas, religiones, "el contraste entre igualitarios y no igualitarios se revela en el mayor o menor relieve otorgado a estas diferencias para justificar una mayor o menor igualdad de tratamiento". Aquí no cabe duda: "igualitario es quien tiende a atenuar las diferencias; no igualitario, quien tiende a reforzarlas". La izquierda, históricamente, ha tendido a exaltar más lo que convierte a los hombres en iguales respecto a lo que los convierte en desiguales".

Sin embargo, Díaz-Polanco podría descalificar esta tipología aduciendo que Bobbio es, después de todo, un "liberal" y por lo tanto su pensamiento, se supone, es ajeno a la izquierda. Pero nada de eso es cierto. Cuando Díaz-Polanco habla de la "izquierda" se refiere en realidad a aquello que alguna vez fue el marxismo. El liberalismo sí es incompatible con el marxismo. Afortunadamente, los ex marxistas no tienen el monopolio ideológico de la izquierda: la suya no es la única izquierda posible. Con todo, son precisamente los pensadores más lúcidos de la tradición marxista los que se han percatado de que el legado igualitario y universal de la izquierda es incompatible con la política de la identidad. Los últimos treinta años contemplaron una transmutación ideológica en la cual argumentos tradicionalmente de derecha fueron apropiados por intelectuales y partidos de izquierda. Es lo que llamo el fenómeno del "cangrejo ermitaño". Los cangrejos ermitaños nacen sin una coraza que los proteja. Por ello buscan conchas de caracoles muertos. Se introducen en el espacio vacío. Para el observador externo, el ser que se desplaza protegido por el caparazón es un caracol; mas basta echar un vistazo al bicho con tenazas que habita en su interior para darse cuenta que el nuevo inquilino no se parece en nada a un molusco. Es un crustáceo; animal de otra especie. Algo simi lar ocurre con el multiculturalismo en la actualidad, que se dice de izquierda. El caparazón del marxismo fenecido ha sido colonizado por cangrejos ermitaños conservadores, que ocultan su identidad en la espiral del caracol.⁴

La colonización de la izquierda por parte del multiculturalismo ha sido muy exitosa. Pocas voces se han levantado para protestar la metamorfosis romántica que tiene lugar. Pero no es extraño que entre ellas se escuchen las de los historiadores. Por ejemplo, Eric Hobsbawm afirma: "el proyecto político de la izquierda es universalista: es para todos los seres humanos. [...] Y la política de la identidad no es esencialmente para todos, sino para los miembros de sólo un grupo específico. Esto es totalmente evidente en el caso de los movimientos étnicos o nacionalistas". El historiador sabe que "los movimientos políticos y sociales de masas de la izquierda, es decir, los inspirados en las revoluciones estadounidense y francesa y en el socialismo, eran en realidad coaliciones o alianzas de grupos, pero no se mantenían unidas por metas que fueran específicas al grupo, sino por causas grandes y universales a través de las cuales cada grupo creía que sus metas particulares se podían realizar: la democracia, la república, el socialismo, el comunismo o lo que fuera". Y la conclusión es clara: "por esta razón la izquierda no puede basarse en la política de la identidad. Tiene un programa más amplio".⁵ Pero contra lo que cree Díaz-Polanco, Hobsbawm no está solo. Otros pensadores de izquierda tienen serias reservas sobre el carácter de la política de la identidad. Todd Gittlin, ex activista de la década de 1960 y sociólogo, nadando igualmente contra la corriente, se pregunta: "¿Qué es una izquierda si no es, plausiblemente al menos, la voz de todo el pueblo? Si no hay pueblo, sino sólo pueblos, no hay izquierda".⁶

El liberalismo y la izquierda

No es extraño que las críticas de Hobsbawm y otros pensadores siembren desconcierto en el campo multicultural. Un coco cayó de pronto en la playa donde se solazaban los cangrejos ermitaños. Díaz-Polanco observa que en países como México el texto de Hobsbawm, "ha sido aclamado con entusiasmo por un sector de la intelectualidad liberal. Precisamente por aquél que ve en la defensa de la etnicidad y parti cularmente en las demandas autonómicas de los pueblos indígenas, una de las mayores amenazas para el proyecto liberal". Tiene razón, pero podría añadir que el riesgo no sólo es para "el proyecto liberal" sino para la izquierda en su conjunto.

Fastidiado, Díaz-Polanco afirma: "voceros liberales no sólo saludaron los referidos planteamientos de Hobsbawm como un paso positivo de la izquierda, sino que, basándose en ellos, se permitieron sermonear a la izquierda local por su proclividad a favorecer demandas particularistas, en lugar de

sostenerse en la tradición universalista de la izquierda que aquél había ponderado. Contemplamos entonces un hecho poco frecuente: los liberales dando lecciones o aconsejando a la izquierda sobre la línea teórico-política que a ésta le conviene". Cada quién es libre de imaginarse el club al que pertenece y de conferir membresías a sus simpatizantes y negárselas a quienes le resulten antipáticos. Por mi parte, creo que la izquierda es un conglomerado más amplio del que se imagina Díaz-Polanco, donde cabemos muchos.

Pero la espina sigue clavada. Díaz-Polanco afirma: "desde luego, no se puede culpar a Hobsbawm por los usos que la derecha de América Latina, o de cualquier parte, haga de sus escritos. No obstante, es evidente que si las ideas del historiador deben interpretarse como un radical rechazo de las identidades en tanto tema legítimo de la izquierda, a cambio de secundar un universalismo inmune a cualquier consideración de las particularidades, las posiciones liberales se verían favorecidas, dado el histórico universalismo que ha caracterizado a esta última doctrina desde sus orígenes [...] Si lo que se propone Hobsbawm es refrendar el universalismo insensible a la diversidad, me parece que la izquierda debe rechazar esa propuesta sin vacilación. Tal camino no fortalecería a la izquierda sino que favorecería el programa de la derecha, en especial el del liberalismo no pluralista, individualista y excluyente. Pero hay motivos para sospechar que el universalismo que los liberales ven en el texto del intelectual marxista es una interpretación sesgada y oportunista que busca llevar agua al molino de la derecha". Díaz-Polanco ignora que la política de la identidad es perfectamente compatible, si no es que complementaria, con las medidas económicas de derecha. Como ha hecho notar Charles R. Hale, la década de movilización indígena en América Latina también fue la década de la ascendencia del neoliberalismo.⁷ La razón es clara: es más sencillo y barato cambiar las constituciones para otorgar reconocimiento simbólico que llevar a cabo costosas políticas que conduzcan hacia una sociedad verdaderamente más justa. La supuestamente progresista política de la identidad es bienvenida por las élites económicas. El entusiasmo con el que el presidente Vicente Fox adoptó la fallida propuesta de reforma constitucional de la COCOPA en una muestra de ello.

Pero volvamos al texto de Hobsbawm, que no es esotérico. No hay ambigüedad en sus planteamientos. Y no es extraño que así sea. El historiador es, después de todo, un estudioso y crítico del nacionalismo.⁸ Hobsbawm no se engaña al ver en la política de la identidad la teoría que no se atreve a decir su nombre: el nacionalismo. Su crítica es consecuente con todo lo que él ha escrito sobre el fenómeno nacionalista. Y es congruente también con la tradición: como todo el mundo sabe, históricamente el marxismo vio con abierta hostilidad el fenómeno nacionalista, pues consideraba este tipo de lealtades como un obstáculo al nuevo universalismo proletario que debería reemplazarlas. Lo que hay es una renuencia de los neoindigenistas a aceptar sus implicaciones lógicas. Hobsbawm, pésele a quien le pese, encarna la tradición de izquierda universalista. No es necesario que los malévolos "liberales" distorsionen su pensamiento. La estrategia de tapar el sol con un dedo campea invicta: si Copérnico tiene razón y la tierra gira alrededor del sol, pues peor para el sol. Todo menos abandonar una teoría equivocada.

Pero repudiar a Hobsbawm no resulta muy sensato. Por eso, Díaz-Polanco cree que "el rechazar el universalismo liberal y sus variantes... no debe implicar que, como única opción, la izquierda esté condenada a abrazar una política de la identidad fundada en el particularismo relativista, ciega a la existencia de las clases y a los intereses comunes que tradicionalmente se vinculan con nociones de libertad, igualdad y justicia". Al tratar de salvar una causa conservadora, Díaz-Polanco se adentra en un pantano conceptual. "No definir su propia política frente a las identidades le supondría a la izquierda", afirma, "atarse las manos y dejar un vasto campo libre a la derecha. En segundo lugar, no interesarse en las identidades equivaldría a mantener un grave déficit teórico-político de la izquierda que, hasta ahora, no ha aquilatado el alto valor social y moral de la diversidad para la construcción de una sociedad cabalmente justa". Ambos argumentos son callejones sin salida. ¿Por qué competir con la derecha para apropiarse sus temas canónicos, la costumbre, la raza, la tradición? Antes de lanzarse a la rebatiña ideológica, deberíamos saber si esas banderas son valiosas para la izquierda. No lo son. Tampoco sabemos en qué consiste ese "alto valor social y moral de la diversidad" para las causas progresistas. Sí algo, las políticas multiculturales generalmente no están bien diseñadas para fomentar los valores de igualdad y libertad. A menudo el efecto de poner en práctica esas medidas es generar un retroceso de ambos valores. Roger Bartra, un connotado

intelectual de izquierda, lo ha dicho con todas sus letras: “los sistemas normativos indígenas —o lo que queda de ellos— son formas coloniales político-religiosas de ejercicio de la autoridad, profundamente modificadas por las guerras y la represión, en las que apenas puede apreciarse la sobrevivencia de elementos prehispánicos. Estas formas de gobierno han sido hondamente infiltradas y hábilmente manipuladas por los intereses mestizos o ladinos, y por la burocracia política de los gobiernos posrevolucionarios, con el fin de estabilizar la hegemonía del Estado nacional en las comunidades indígenas. Los ingredientes que podríamos calificar de democráticos son muy precarios; se reducen al plebiscito y al ejercicio de una democracia directa en asambleas, donde las mujeres y las alternativas minoritarias suelen ser excluidas o aplastadas. [...] ...lejos de estarse formando un nuevo proyecto nacional, este proceso es parte de la putrefacción del viejo modelo autoritario. La implementación de gobiernos basados en usos y costumbres es parte del mal, no del remedio; creo que en muchos casos, lejos de fortalecer a la sociedad civil, está sembrando semillas de violencia. No son semillas democráticas, son fuentes de conflicto”.⁹

El recurso de Díaz-Polanco para rescatar a la política de la identidad para la izquierda no es novedoso. El propio Hobsbawm, afirma el antropólogo, “apunta en la dirección ~~apropiada~~ cuando caracteriza las identidades colectivas.

Éstas, dice, se definen negativamente, por contraste, con ‘otros’; pero en algún sentido son optativas, en tanto son múltiples y en verdad nadie tiene una única identidad. La gente combina estas diversas pertenencias (y también las jerarquiza, agreguemos), por lo que dichas identidades no son estáticas o fijas. Todo lo cual no es ajeno a que el fenómeno identitario ‘depende del contexto’ y, por lo tanto, es tan dinámico y cambiante como la trama social en la que cobra vida y significado. Esta perspectiva de las identidades múltiples es ciertamente uno de los cuadros básicos en el que la izquierda debe desarrollar su propia política de la identidad”.¹⁰ Muy bien. Sin embargo, el problema es que esta concepción de las membresías e identidades traslapadas no corresponde a la visión esencializada de los neoindigenistas. La mayoría de los partidarios del multiculturalismo creen, junto con los románticos alemanes, que un grupo étnico únicamente puede florecer si mantiene la integridad de su propia cultura característica. Después de todo, si los partidarios de los derechos indígenas creyeran de verdad que la étnica es sólo una de muchas identidades —campesina, local, religiosa, partidista, de género, etc.— su movimiento no tendría fundamento alguno (¿por qué hacer énfasis en ésta y no en otra identidad contingente?). En cambio, creen que la identidad étnica es estable y subordina a las demás. La noción de las identidades traslapadas es parte del bagaje histórico y filosófico de la democracia liberal. Y la teoría del pluralismo democrático es antitética a la concepción esencializada del neoindigenismo. En efecto, en contra de las propuestas de derechos minoritarios y ciudadanía multicultural, Giovanni Sartori afirma que la teoría democrática ya proporcionaba un mecanismo para incorporar a la diversidad cultural: el pluralismo. “Hoy, nos alerta Sartori, la palabra ‘pluralismo’ está muy de moda; lo que no quiere decir que se entienda bien. Al contrario. La prueba de ello, de ese mal entendimiento, está en creer que el pluralismo encuentra una continuación y su ampliación en el multiculturalismo, es decir, en una política que promueve las diferencias étnicas y culturales. No”.¹¹ ¿Qué es, entonces, el pluralismo? “Históricamente, afirma Sartori, la idea de pluralismo... ya está implícita en el desarrollo del concepto de tolerancia y en su aceptación gradual en el siglo XVII en la época de las guerras de religión”. Así, “el pluralismo afirma que la diversidad y el disenso son valores que enriquecen al individuo y también a su ciudad política”. Hasta el siglo XVII, “se había creído siempre que la diversidad era la causa de la discordia y de los desórdenes que llevaban a los Estados a la ruina. Por tanto, se había creído siempre que la salud del Estado exigía la unanimidad. Pero en ese siglo se fue afirmando gradualmente una concepción opuesta y fue la unanimidad la que poco a poco se hizo sospechosa. Y la civilización liberal y luego la liberal-democracia se han construido a trompicones a partir de este revolucionario vuelco”. Pero cuidado, “pluralismo no es ser plurales”. Una cultura pluralista, “es tanto más genuina cuanto más se afianza en sus antecedentes históricos y, por tanto, en el principio de la tolerancia. Que la variedad y no la uniformidad, el discrepar y no la unanimidad, el cambiar y no el inmovilismo, sean ‘cosas buenas’, éstas son las creencias de valor que emergen con la tolerancia, que se adscriben al contexto cultural del pluralismo y que tiene que expresar una cultura pluralista que haga honor a su nombre”. Y si bien el pluralismo debe respetar la diversidad cultural con la que se encuentra, “no está obligado a fabricarla. Y en la medida en que el multiculturalismo actual separa, es agresivo e intolerante, en esa misma medida el multiculturalismo en cuestión es la negación misma del pluralismo”.

Quienes propugnan por la política de la "diferencia" convenientemente olvidan precisar que un contexto pluralista postula un reconocimiento recíproco". Aquí Sartori es contundente: "un reconocimiento que recibe a cambio un radical desconocimiento es antipluralista". Quienes están a favor de la "diversidad" en abstracto deberían recordar, como lo hace Sartori, que "una sociedad fragmentada no por ello es una sociedad pluralista. Y si es verdad, como lo es, que el pluralismo postula una sociedad de 'asociaciones múltiples', ésta no es una determinación suficiente. En efecto, estas asociaciones deben ser, en primer lugar, voluntarias (no obligatorias o dentro de las cuales se nace) y, en segundo lugar, no exclusivas, abiertas a afiliaciones múltiples. Y este último es el rasgo distintivo. Por tanto, una sociedad multigrupos es pluralista si, y solo si, los grupos en cuestión no son grupos tradicionales y, segundo, solo si se desarrollan 'naturalmente' sin ser impuestos de alguna manera". Las demandas de los empresarios étnicos (como los líderes del Congreso Nacional Indígena y el EZLN, por ejemplo) son antipluralistas porque buscan que una identidad -la étnica-domine a todas las demás. Por el contrario, "el pluralismo funciona cuando las líneas de división se neutralizan y frenan por múltiples afiliaciones (y también lealtades), mientras que 'disfunciona', por así decirlo, cuando las líneas de fractura económico sociales coinciden, sumándose y reforzándose unas a otras (por ejemplo, en grupos cuya identidad es a la vez étnica, religiosa y lingüística)". El proyecto multicultural, afirma Sartori, "sólo puede desembocar en un 'sistema de tribu', en separaciones culturales desintegrantes, no integrantes. No es cuestión de concebirlo bien o mal: el mal es innato a la concepción del proyecto" .

La diferencia diferente

"Lo que se requiere -afirma Díaz-Polanco- es definir una política de la identidad de izquierda, anticapitalista, que garantice la articulación de los cambios estructurales para alcanzar la igualdad y la justicia, por un lado, con los cambios socioculturales para establecer el reconocimiento de las diferencias y desterrar las desigualdades que minoran y faltan el respeto a los grupos identitarios por el otro. Después de una larga etapa en que la izquierda privilegió la redistribución, esto es, la lucha por la igualdad social y contra la explotación que contrae la existencia de las clases, estamos asistiendo a una fase en que distintos movimientos dan prioridad a la lucha política contra la dominación cultural y a favor del reconocimiento de las diferencias fundadas en la nacionalidad, la etnicidad, el género y la sexualidad". El corolario es predecible: "diferencia no es sinónimo de desigualdad ni la igualdad es un fin contrapuesto a la diversidad. La sociedad por la que debe propugnar la izquierda es aquella en que la igualdad y la diferencia van de la mano. Esto es justamente lo que significan las formulaciones de igualdad en la diferencia o unidad en la diversidad. Este elemental enfoque es difícil de entender para el pensamiento liberal, pero a menudo también para analistas de izquierda". De esta manera, Díaz Polanco me acusa de confundir la desigualdad y la diferencia: "según Aguilar Rivera, la izquierda siempre ha combatido 'la desigualdad' (refiriéndose obviamente a la diferencia), mien tras los defensores de la etnicidad la aceptan y quieren reconocerla. Ciertamente, la izquierda debe combatir cualquier desigualdad, pero no debe rechazar la diversidad".

Contra lo que cree Díaz-Polanco, no es tan difícil comprender el esfuerzo por cuadrar el círculo. El eslogan "igualdad en la diferencia" no sólo es un contrasentido lógico; su lenguaje resuena ominosamente en las máximas de los animales de la granja de Orwell: "algunos animales son más iguales que otros". Podríamos preguntarnos: ¿por qué debe la izquierda aceptar la diferencia *per se*? ¿Cuál es la justificación? No hay ninguna en su repertorio ideológico. La izquierda, históricamente, ha tendido a exaltar más lo que convierte a las personas en iguales respecto a lo que las convierte en desiguales. La ideología zapatista, y la de su asesor, tiende precisamente a exaltar las diferencias y a minimizar las semejanzas esenciales. Suplantar a la igualdad por la diferencia como valor sólo empobrece nuestro vocabulario ético. Afirmar que la izquierda es igualitaria no quiere decir que sea "igualitarista" a ultranza. No se trata de que exista igualdad de todos en todo. Como afirma Bobbio, los individuos son iguales "si se consideran como género y se les compara con un género distinto como el de los otros animales... son desiguales entre ellos si se les considera *uti singuli*, o sea, tomándolos uno por uno". Así, "la categoría de lo 'distinto' no tiene ninguna autonomía analítica respecto al tema de la justicia por la simple razón de que no sólo las mujeres son distintas a los hombres, sino que cada mujer y cada hombre son distintos entre sí. La diversidad se hace relevante cuando está en la base de una discriminación

injusta. Pero que la discriminación sea injusta, no depende del hecho de la diversidad sino del reconocimiento de la inexistencia de buenas razones para un tratamiento desigual". De la misma forma, sostiene Barry, "las personas que se encuentren colocadas en una posición idéntica con respecto a las pautas pertinentes -el mismo ingreso, la misma propiedad, el mismo número de dependientes, etc.- deben ser tratadas de la misma manera en el seno de un sistema de gobierno dado".¹² Cuando hablamos de un sistema tributario uniforme, "el contraste no es con la uniformidad en el sentido de que todo el mundo paga la misma cantidad de impuestos, sino con la uniformidad en el sentido de que todo el mundo tiene que hacer frente al mismo sistema fiscal".¹³ Una buena parte del éxito de la retórica que postula que el "tratar de manera igual a los desiguales es injusto" depende de confundir sistemáticamente esos dos sentidos de la uniformidad. Hasta hace poco pensábamos que las distinciones étnicas, de religión, de lengua no eran criterios válidos para discriminar a las personas. El discurso neoindigenista busca hacerlas otra vez relevantes. Su lucha es, paradójicamente, por la discriminación. Y esta ideología es, por ello, reaccionaria. También lo es en sus consecuencias. La retórica antiliberal de los multiculturalistas no es incompatible con la derecha reaccionaria. Como afirma Barry, "la proliferación de intereses especiales fomentada por el multiculturalismo lleva a una política de 'divide y gobierna' que sólo puede beneficiar a quienes más se aprovechan del *status quo*. No existe mejor manera de cortar el paso a la pesadilla de la acción política unificada de los desfavorecidos económicamente, la cual podría derivar en demandas comunes, que el enfrentar a los diferentes grupos de desfavorecidos unos contra otros. El distraer la atención de las desventajas compartidas, como el desempleo, la pobreza, la baja calidad de la vivienda y los servicios públicos inadecuados, es un obvio objetivo antiigualitario a largo plazo. Consecuentemente, todo lo que ponga el énfasis en la particularidad de los problemas de cada grupo a expensas de centrar la atención en los problemas que comparten con otros es bienvenido. Si se logra que el esfuerzo político se disipe en hacer presión por los privilegios especiales de los grupos y en defender esos privilegios, dicho esfuerzo no estará disponible para la movilización sobre la base de intereses compartidos más amplios".¹⁴ El predicamento -extravió- de la izquierda no es exclusivo de México. El discurso zapatista se encadena con corrientes que en otras latitudes han adoptado posiciones similares. Se pregunta Todd Gitlin: "¿qué es la izquierda sin comunalidad?" Lo novedoso, afirma, es que el conjunto de reconocimientos grupales consume mucha de la energía de aquello que pasa por izquierda. La estrategia de exaltar la diferencia es tan miope para la izquierda en México como lo es en otros países. En lugar de pensar cómo formar mayorías, recluta grupos minoritarios creyendo que estos se amalgamarán por arte de magia. La idealización de la "cultura de la resistencia" sólo agudiza este problema. El regodeo con lo marginal impide las alianzas y la conformación de una alternativa política moderna. El EZ esboza una crítica al poder, pero no tiene su propia visión de él. Las banderas de la izquierda deberían ser la búsqueda de la igualdad y la lucha contra el poder arbitrario. Como afirma Gitlin, la obsesión con la diferencia impide que nos formulemos las preguntas adecuadas.¹⁵

La marcha del cangrejo

"Si la izquierda desea recuperar su fuerza social y política -afirma Díaz-Polanco- requiere combatir la hegemónica perspectiva liberal y plantear una alternativa clara y convincente". Es decir, edificar "la sólida idea de un mercado diferente", crear una "organización social de la economía que, a diferencia del capitalismo, no provoque desigualdades". ¿Y qué hay de los odiosos derechos "burgueses"? Hay que trabajar, afirma, "en una elaboración propia de los derechos individuales que supere la visión liberal de los mismos, planteados apriorísticamente por ésta como universales". La propuesta de Díaz-Polanco tiene la ventaja de la franqueza. "¡Basta de contemporizar con el enemigo!", pareciera gritar entre líneas. Se trata de un regreso abierto al marxismo quebrado. No a sus propuestas, pero sí a sus fobias ideológicas. Su programa es antiliberal y anticapitalista. Cree que las economías de mercado no son sino un prodigio de persuasión ideológica de los intelectuales neoliberales. Un artificio de mercadotecnia política. Por eso muestra una peculiar admiración por los economistas libertarios, como Friedrich Hayek. Díaz-Polanco piensa que lo que se necesita es un Hayek de izquierda. Es una añoranza bolchevique: se requieren ideólogos combativos que desvanezcan la ilusión de la inevitabilidad del capitalismo. Sin embargo, las posiciones de Hayek, Von Mises y otros no son en lo absoluto representativas del liberalismo, sino de su ala derecha. Más aun, la versión de la economía

de mercado que estos economistas propugnaron -un papel mínimo o nulo para el Estado- no es la dominante en la mayoría de los países capitalistas desarrollados. Hay de economías de mercado a economías de mercado. Pero para Díaz-Polanco todas ellas son parte del capitalismo. Y tiene razón. Pero al rechazar las fórmulas socialdemócratas como una especie inaceptable de capitalismo, Díaz-Polanco se encuentra de regreso en el punto de partida de los socialistas en el siglo XX, pero sin poder aducir la ignorancia de quienes abrazaron esa fe antes de 1989. No aceptar a los mercados y al capitalismo condena a la izquierda a la esterilidad política en aras de una pureza ideológica decrépita. Le da la espalda a las opciones de intervención reales. Los regímenes socialdemócratas son, sin duda, capitalistas, pero difieren en muchos sentidos de otras economías de mercado. Y las políticas emprendidas por los gobiernos capitalistas socialdemócratas tienen efectos muy distintos a las de los gobiernos capitalistas de derecha.¹⁶ Como afirma Adam Pzermowski, “la principal innovación normativa de los socialdemócratas fue la idea misma de que es posible regular las economías capitalistas y corregir los efectos de los mercados”.¹⁷ Esa sigue siendo una idea válida hoy. Y es el camino de la izquierda. En lugar de combatir enemigos reales, como la fantasía ideológica de que siempre el estado es “demasiado grande” en la economía -hay evidencia de que cierto papel productivo del Estado es óptimo para el crecimiento económico dentro del capitalismo- Díaz-Polanco prefiere librar una lucha estéril contra el capitalismo. Y la desafortunada aversión marxista a los derechos individuales tampoco se ha ido. Aunque ya no es posible retóricamente negarlos, ahora la estrategia consiste en “adicionarlos” con derechos colectivos. Por eso en la formulación de Díaz-Polanco los derechos individuales y colectivos aparecen jerárquicamente iguales. Debido a las mismas razones busca una teoría de la justicia que no sea liberal. Marx tenía una, como afirma Barry, “en lo que Marx fue característico fue en su posición sobre los derechos civiles y políticos: no se contentó con señalar sus limitaciones en lo referente a las grandes desigualdades económicas, antes bien, los denunció como adecuados únicamente para el ‘hombre egoísta’. La solución no consistía en complementar los derechos universales con otros, sino en abolir completamente los derechos. En la sociedad del futuro la solidaridad social y la cooperación espontánea obviarían la necesidad de los ‘derechos burgueses’”.¹⁸ Obviamente, los derechos indígenas son derechos supuestamente “no egoístas”. El menosprecio del potencial de éstos para violar los derechos individuales es perfectamente consistente con el historial del marxismo. “No es necesario hacer responsable a Marx de todos los crímenes en contra de la humanidad cometidos por Lenin, Stalin y Mao, afirma Barry, para reconocer que su despectiva actitud hacia los derechos liberales normales proporcionó un apuntalamiento a los monstruosos abusos del sistema legal perpetrados por los regímenes que gobernaron y por otros regímenes moldeados a su semejanza”.¹⁹ Lo sigue proporcionado todavía hoy. La izquierda está en una disyuntiva: puede ser fiel a sus fobias y a sus vicios de origen, o puede reinventarse y así contribuir a crear un mundo más justo. Ese mundo no sería radicalmente nuevo. El anhelo utópico -el deseo de reinventar los principios fundamentales de organización social- es admirable en muchos sentidos. Habla de una ambición por imaginar un mundo alternativo. Pero para la izquierda ese es un embrujo del pasado. Comparado con la retórica de la patria proletaria y el hombre nuevo nada heroico hay en volverse liberal en lo político y socialdemócrata en lo económico. La de Díaz-Polanco es una opción valiente, pero insensata. Los cangrejos caminan para atrás, aunque miran al frente. Sin embargo, su mirada está desprovista de memoria. Esa es una metáfora perfecta de la izquierda anti liberal. Díaz Polanco no bota el lastre de la tradición marxista -la aversión a capa y espada al capitalismo y a los derechos individuales- pero en cambio ha echado por la borda lo que es todavía vigente de esa tradición, el énfasis en la igualdad y el universalismo, para abrazar una política conservadora. La brújula que proporciona es muy valiosa, pues su norte está invertido: señala exactamente hacia donde la izquierda, si quiere ser, no debe ir.

Notas

1. Héctor Díaz-Polanco, “La izquierda hoy: desafíos y perspectivas”, en *Memoria*, núm. 166, diciembre de 2002.
2. Norberto Bobbio, *Derecha e izquierda*, Madrid, Taurus, 1998, p. 135.
3. *Ibid.* 146.
4. José Antonio Aguilar Rivera, “Las tribulaciones del cangrejo ermitaño”, *Istor*, año 2, núm. 7, (invierno 2001).
5. Eric Hobsbawm, “La política de la identidad y la izquierda”, *Nexus*, vol. 19, núm. 224, agosto 1996, pp. 41-47.
6. Todd Gitlin, *The Twilight of Common Dreams*, New York, Henry Holt and Company, 1995. p. 165.

7. Charles R. Hale, "Does Multiculturalism Menace? Governance, cultural rights and the politics of identity in Guatemala", *Journal of Latin American Studies*, 34, 2002, pp. 485-524.
8. Véase: Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1992; Eric Hobsbawm y Terence Ranger, (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
9. Roger Bartra, "Violencias indígenas", *La Jornada*, 31 de agosto 1997. Obviamente tampoco fueron bien recibidas las críticas de Bartra en el campo multicultural, como él mismo relata en una versión reciente de ese polémico texto. Véase Roger Bartra, *La sangre y la tinta*, México, Océano, 1999.
10. Cursivas del autor.
11. Giovanni Sartori, *La sociedad multiétnica*, Madrid, Taurus, 2001.
12. Brian Barry, "Cultura e igualdad", *Istor*, año 2, núm. 7 (invierno 2001). Este es el primer capítulo del importante libro *Culture and equality. An egalitarian critique of multiculturalism*, Cambridge, Harvard University Press, 2001.
13. Ibid.
14. Ibid.
15. Todd Gitlin, *The twilight of common dreams*, New York, Henry Holt and Company, 1995.
16. Carles Boix, *Partidos políticos, crecimiento e igualdad: estrategias económicas conservadoras y socialdemócratas en la economía mundial*, Madrid, Alianza, 1996.
17. Adam Pzeworski, "¿Cuántas terceras vías puede haber?", *Istor*, año 2, núm. 7, (invierno 2001).
18. Barry, "Cultura e igualdad", 54.
20. Ibid.

CANAL DE PANAMA

LOS RETOS QUE ENFRENTAN EL PAIS Y EL CANAL DE PANAMA*

Marco A. Gandásegui, h.**

* Ponencia presentada el 3 de julio de 2002 en el *Foro sobre el Canal de Panamá*, realizado en la Fundación Omar Torrijos.

**Sociólogo, miembro del comité editorial de la revista *Tareas*, director del Departamento de Sociología de la Universidad de Panamá.

Un selecto grupo de representantes partidistas le entregó a la Presidenta de la República, Mireya Moscoso, en noviembre de 2001, un análisis de las perspectivas inmediatas del Canal de Panamá'. El documento contiene un conjunto de criterios sobre el comercio marítimo mundial y presenta algunas recomendaciones sobre el camino a seguir en relación con la ampliación de la vía acuática mediante la construcción de un tercer juego de esclusas. Los autores señalan que el grupo de trabajo se constituyó para establecer "las bases para un genuino consenso nacional sobre el Canal y su futuro".

Hay que celebrar la iniciativa de este grupo de políticos panameños. Al mismo tiempo, es obligatorio aclarar que los puntos desarrollados por los expertos partieron de un supuesto que no necesariamente sea compartido por todos los panameños. Además, fueron plurales los puntos que no fueron abordados. Durante los últimos 25 años se ha querido eludir el problema central del Canal de Panamá y la reversión de la antigua Zona del Canal. El debate se ha tratado de cerrar. Estamos seguros de que este es el mejor momento para abrirlo de par en par para que todos contribuyan con su grano de arena al futuro del país.

Hay dos posiciones que se enfrentan en forma clara y precisa en torno a todo lo que concierne al Canal y, sobre todo, a su futuro. Por un lado, el legado de Omar Torrijos. El 19 de agosto de 1977, en la Asamblea de Representantes el entonces jefe de Gobierno declaró que:

Vamos a hacer de estas instalaciones recuperadas (Canal de Panamá) y de esos kilómetros cuadrados (áreas de la antigua Zona del Canal), el uso más colectivo posible.

Y cuando digo el uso más colectivo, les estoy manifestando aquel uso en el que la mayor parte del pueblo panameño pueda disfrutar del esfuerzo de su lucha.

Pocos días más tarde Torrijos volaría a Washington donde junto con el entonces presidente Jimmy Carter firmarían los Tratados del Canal de Panamá.

Por el otro, en 1996 se aprobó, como Ley de la República, el *Plan general del uso, conservación y desarrollo del área del Canal*, estudio elaborado por la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI). Esta legislación aprobada casi 20 años después de la firma de los Tratados dice que toda decisión sobre el Canal y sus alrededores se tomará teniendo "el mercado como herramienta fundamental para determinar la asignación de recursos". Inmediatamente después se procedió a enajenar las áreas que rodean el Canal de Panamá sin estrategia o plan aparente.²

El documento que le fue entregado a la Presidenta de la República por los dirigentes de los partidos políticos sólo tomó en cuenta la segunda posición, sin considerar la primera. Es decir, el legado de Torrijos de hacer "el uso más colectivo de la antigua Zona del Canal", para beneficio del desarrollo del país, quedó relegado a un segundo plano. Esta circunstancia debilita la propuesta y refleja los problemas que actualmente caracterizan tanto la administración del Canal de Panamá

como el manejo de las áreas revertidas como producto de los tratados firmados en 1977. Para llenar ese vacío consideramos adecuado proponer un conjunto de puntos.

En el presente trabajo se hace alusión a un total de seis temas que no fueron abordados por el documento. Son temas vitales para la elaboración de una estrategia, a mediano y largo plazos, en torno al futuro de la vía interoceánica. Si se quiere buscar “un genuino consenso” es necesario colocar sobre la mesa todos los aspectos de interés para el país y el pueblo panameños.

Entre los temas que no aborda el documento se destaca la estrategia que debe seguirse para integrar el Canal de Panamá al desarrollo del país. Para responder a este vacío del documento, en el presente trabajo se comienza por abordar la situación mundial actual y la forma en que Panamá se inserta en la cambiante situación internacional. Este estudio también presenta los cinco retos más difíciles que enfrenta el país en relación con la vía acuática y cuál debe ser la estrategia nacional para enfrentarlos con éxito. Se cierra con un análisis de los conflictos que afectan a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y el papel del Ministerio de Asuntos del Canal que no son abordados por el documento mencionado más arriba.

1. Los procesos mundiales que no son abordados por el documento

Recientemente, los sociólogos Giovanni Arrighi y Beverly Silver definieron la crisis actual como el final de la era iniciada por la Ilustración y la revolución industrial. Para entender hacia donde se dirige el mundo, y en el caso de interés particular para los panameños sobre el futuro del Canal, proponen investigar cuatro controversias interrelacionadas.

“La primera atañe, según los autores, al cambiante equilibrio entre Estados y, en particular, la posible aparición de un (nuevo) Estado hegemónico. La segunda, continúan Arrighi y Silver, concierne al equilibrio de poder entre Estados y organizaciones empresariales. La tercera se refiere a los grupos subordinados y si nos encontramos inmersos en una imparable carrera hacia el abismo en cuanto a las condiciones de vida y de trabajo. La cuarta corresponde al cambiante equilibrio de poder entre la llamada civilización occidental y las no occidentales”.³

Si nos encontramos frente a una crisis del sistema ¿cuál será su reemplazo? Otra interrogante es ¿si nos encontramos frente a una crisis de hegemonía, qué nuevo poder hegemónico aparecerá? La tercera pregunta se refiere a si las clases o los grupos subordinados pueden estructurar una alternativa de poder que salve el mundo de la aparente destrucción. Por último, ¿tiene sustento la tesis del “choque de civilizaciones” que cuestiona la viabilidad de Occidente?⁴

Immanuel Wallerstein⁵ coincide, en gran parte, con estos enunciados y señala que “el mundo está siendo sometido a tres presiones estructurales a las que ya no está en posición de controlar”. Según el sociólogo norteamericano, “la primera (presión estructural) es consecuencia del proceso de desruralización del mundo, que está ahora muy avanzado y que probablemente se habrá completado totalmente dentro de los próximos 25 años. Es un proceso que está incrementando el costo del trabajo en tanto que magnitud porcentual del valor total creado”.

“La segunda presión (estructural) es la consecuencia del largo plazo de la externalización de los costos, que ha sido llevada hasta el agotamiento ecológico. Ello está haciendo aumentar el costo de los insumos dentro del porcentaje del valor total creado”.

“La tercera presión (estructural) es la democratización en el mundo, que conduce a demandas crecientes respecto al gasto público en educación, salud y garantías del ingreso de vida. Esto está impulsando hacia arriba los costos de los impuestos en el porcentaje del valor creado”.

2. El documento no sitúa a Panamá en el mundo actual

En el marco de estos procesos que sacuden al mundo, hay que identificar el lugar que ocupa Panamá. Panamá se encuentra sometido a decisiones que se toman en otras latitudes. Sin embargo, tiene algunos grados de libertad para navegar en estas aguas inseguras que no han sido del todo aprovechadas. Por un lado, ha desarrollado una capacidad productiva de bienes y servicios relativamente especializada. Además, cuenta con una infraestructura básica con capacidad para competir a nivel internacional que es el Canal de Panamá.

Las transformaciones que caracterizan este período de transición son consecuencia de procesos sociales que se es tán agotando. Por un lado, se está acabando la fuente barata de trabajo (social) que tradicionalmente sale de las regiones de menor desarrollo. Por el otro, el

aprovechamiento gratuito y abuso de los recursos de la naturaleza (como el agua, los bosques, los océanos) tiene sus límites.

Es probable (aunque no es seguro) que a escala mundial aparezcan en el futuro políticas que enfrenten la crisis del trabajo y del ambiente. En el futuro, la posición geográfica de Panamá asumirá un papel igual o más importante que el actual en el comercio marítimo mundial. Sin embargo, en la actualidad, hay que situarnos en la crisis que caracteriza la transición que anuncia el fin de una época de crecimiento y el nacimiento de una nueva era de desarrollo.

Mientras todos observan con aparente asombro el rápido crecimiento de las transacciones financieras (intangibles que se asocian con el término "globalización") se pasa por alto otros fenómenos igualmente importantes.⁶ En este período de transición la producción mundial (tangible) continúa creciendo y el comercio internacional aumenta sin dar señales de disminuir. Igualmente, el comercio marítimo crece y, a la vez, se transforma introduciendo nuevas tecnologías que reducen tiempo y costos.⁷

Hay un fenómeno que presenta problemas políticos relacionado con el crecimiento de la producción mundial. La base de la producción material se está trasladando geográficamente hacia nuevas áreas del mundo. Los países que durante el siglo XX dominaron los procesos de producción material están exportando los empleos mientras que conservan (aunque no se sabe por cuanto tiempo) el control sobre las tecnologías y las finanzas. Es el caso de EEUU, Europa occidental y Japón que están exportando capital y tecnologías hacia Asia oriental y, en menor medida, hacia algunos países latinoamericanos.

Este fenómeno explica porqué desde hace varios decenios la ruta principal del Canal de Panamá corresponde a la costa oriental de EEUU y el Lejano Oriente asiático. Probablemente, la tendencia actual se mantendrá y la ruta mencionada continuará siendo la más importante por muchos años en el futuro.

Tener conocimiento sobre las tendencias no es suficiente para garantizar un beneficio para Panamá. Hay que tomar decisiones importantes en relación con los vínculos que tenemos con los usuarios del Canal. De la misma manera, hay que desarrollar políticas económicas y sociales para crear efectos multiplicadores que beneficien al país.

Todos los panameños esperan que el gobierno defina con claridad y precisión las políticas que deben seguirse en el manejo del Canal. Hasta la fecha la única propuesta explícita del gobierno ha sido la necesidad de que la administración del Canal garantice la eficacia de la vía acuática. Sin embargo, aún falta que se definan, de manera explícita, los objetivos que persigue el país en relación con el Canal.

Esta falta de precisión ha permitido que la junta directiva de la ACP sólo se preocupe de algunos negocios vinculados con la operación de la vía acuática. Entre éstas se destacan las actividades relacionadas con las funciones financieras, actividades de la banca y de las primas de seguros de las naves que transitan por el Canal. La junta directiva, empero, aún no se ha preocupado de estimular otras áreas para promover actividades económicas en torno a la dinámica transistmica. Igualmente, no ha logrado definir un perfil de la ACP que se compagine con los objetivos del país. Una muestra de esta situación se desprende del manejo inadecuado de la ampliación de la cuenca hidrográfica del Canal.

3. El documento no identifica los retos que enfrenta el Canal

Una política coherente tiene que enfrentar con entrega y voluntad cinco retos. Son retos que todos los panameños tenemos que compartir y que las más altas autoridades públicas tienen que resolver.

La economía mundial⁸

El primer gran reto se refiere a la inserción de la vía acuática en el comercio marítimo mundial y sus demandas a mediano y largo plazo. El Canal tiene la potencialidad de unir a todos los países exportadores del mundo. ¿Cuál es la dinámica que caracteriza a las exportaciones? ¿En qué dirección se mueve la economía mundial? Sin responder a estas preguntas el Canal se volverá obsoleto a corto plazo.

En la actualidad, el Canal de Panamá recibe el 4 por ciento de todo el comercio marítimo mundial. El comercio marítimo mundial crece a una tasa anual del 3 por ciento. Sin embargo, la

participación de la vía acuática en el comercio marítimo mundial en los últimos diez años sólo creció en el 1.5 por ciento anual.

La economía nacional

El segundo gran reto se refiere a la economía nacional. La influencia de la economía mundial sobre la vía acuática tiene que promover toda clase de actividades a escala nacional. La clave del éxito económico de la vía interoceánica lo constituye la generación de empresas y de empleos que podrían generar los 13 mil tránsitos interoceánicos anuales.

El desarrollo sostenible

El tercer reto se refiere a nuestra capacidad para impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales que hacen posible la operación del Canal. Aún existen señales confusas y prioridades cruzadas en relación con la política ambiental que se sigue en la cuenca del Canal. La junta directiva de la ACP no ha definido una línea de acción clara en este sentido y la administración del Canal no cuenta con un instrumento adecuado que le sirva de guía en su trabajo cotidiano. Como consecuencia, aún se aprueban permisos que riñen con la ley en materia de explotaciones mineras, tala de bosques, desarrollo urbano y actividades comerciales dentro de la cuenca hidrográfica del Canal.

La fuerza de trabajo⁹

El cuarto reto importante se refiere a la fuerza de trabajo de la vía acuática. Es una mano de obra con funciones muy diversas. Hay que continuar mejorando y ampliando el acceso de todos los panameños a un sistema educativo cada vez más selectivo y especializado. El alto nivel de competencia de los trabajadores panameños los lleva a la ACP donde encuentran los más altos salarios del mercado panameño.

Ciencia y tecnología

El quinto reto, el más importante, es el que presenta la ciencia y la tecnología. Urge que se concrete una alianza entre la ACP y las instituciones científicas del país para estimular el desarrollo y crecimiento de estas últimas. De lo contrario el país no asimilará y desarrollará las tecnologías de punta que caracterizan la operación del Canal. Seguirá dependiendo de tecnologías que se desarrollan en centros académicos de otras latitudes. Si continuamos a la zaga en la producción de científicos se nos acusará – con razón - de ser incapaces de tomar las decisiones técnicas necesarias para enfrentar los retos del futuro. Junto con la ACP y las instituciones científicas del país, en una alianza estratégica, el gobierno puede impulsar un sistema educativo capaz de formar los científicos que necesitamos.

4. La estrategia nacional que no aparece en el documento

El gobierno panameño tiene que presentar una estrategia que ponga la posición geográfica del país – incluyendo al Canal de Panamá – al servicio del progreso y desarrollo del país. La falta de una visión para enfrentar esta demanda está complicando el panorama. El gobierno tiene que convertir la posición geográfica y el Canal de Panamá en beneficios para el país. ¿Cómo hacerlo? Esta es la pregunta que requiere una respuesta estratégica que unifique a todos los panameños. Este es el reto que enfrenta todo el país y, especialmente, su dirección política.

La ACP no entiende cuál es el papel de la vía acuática en este contexto. En realidad, no le corresponde presentar respuestas o alternativas. La ACP cumple con su misión fundamental que es pasar barcos de un océano a otro de manera eficaz, segura y económica. La ACP puede ayudar, pero no está en capacidad de ofrecer liderazgo en este punto. La ACP tiene que decirle al país como se pueden pasar más barcos, en forma más segura y al menor costo (incluyendo las alternativas sobre sus ampliaciones). No está en condiciones de definir cual debe ser la política nacional.

Cualquier ampliación del Canal representa un reto de ingeniería, de capacidad financiera y de fuerza de trabajo. Por falta de una estrategia nacional, en estos momentos Panamá carece de la capacidad para enfrentar un proceso de negociación de manera que favorezca los intereses del país. La participación panameña en las obras de ampliación de la vía acuática puede quedar

relegada a simple observador como fue el caso de la construcción del Canal a principios del siglo XX.

La estrategia actual de los políticos que toman las decisiones sobre el Canal de Panamá es inaceptable. Excluyen a la mayoría de los panameños de cualquier participación en el futuro del país. Sólo conciben la participación de dos grupos “especializados” en todo lo que se refiere a la ampliación futura del Canal: En primer lugar, un pequeño grupo que se especializaría en actividades bancarias capaz de efectuar operaciones y transacciones financieras. Segundo, un amplio sector de mano de obra barata con cierto nivel de calificación de origen local que complementaría la mano de obra barata importada.¹⁰

5. Los conflictos de la ACP que no son abordados en el documento

Los conflictos que están surgiendo en torno a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) tienden a multiplicarse en forma alarmante. Es importante que el país llegue a un acuerdo en relación con el futuro de esa entidad pública.

Todo indica que gran parte de los conflictos actualmente en la agenda de la ACP se deben a la confusión que existe en torno a la función que debe cumplir esta entidad pública creada por la legislación panameña hace apenas seis años.¹¹ Pareciera que el gobierno nacional – encabezado por el Ejecutivo – quiere delegar en la ACP la toma de decisiones políticas que afectan el futuro del país. Por su lado, la ACP cree que es parte de su mandato definir el futuro de la relación entre la vía acuática y la nación panameña.

Para aclarar este asunto, hay que distinguir entre las obligaciones del gobierno y las de la ACP. El gobierno es una instancia compleja que sigue el mandato de una comunidad organizada políticamente en la República de Panamá. Desde hace muchas décadas recibió el mandato de poner el Canal de Panamá y la posición geográfica del país al servicio del desarrollo nacional.

Por su lado, la ACP también tiene definidos sus objetivos en la ley orgánica que le da vida, así como en el título constitucional que le da un rango especial. Su función primordial es garantizar el tránsito de naves de un océano al otro en forma segura, económica y eficaz.

6. Los problemas coyunturales de la ACP no aparecen en el documento

Estos son los problemas, a largo plazo, que enfrenta el país en relación con el Canal de Panamá. Sin embargo, hay otros problemas de tipo coyuntural que debe enfrentar la ACP. Estos problemas coyunturales se levantan como árboles de enormes dimensiones que obstaculizan nuestra visión del bosque (es decir, el papel del Canal en el futuro del país). En la actualidad, la ACP se enfrenta a tres serios conflictos coyunturales que debe resolver en el marco de los intereses del país. Son problemas coyunturales creados por la falta de experiencia política y, a veces, por la creencia de que las antiguas prácticas impositivas aún se encuentran vigentes.

La cuenca “occidental”

El primer problema coyuntural se refiere al mal manejo político y administrativo del gobierno del presidente Pérez Balladares quien pretendió convertir un área de 3 mil kilómetros cuadrados en una finca de la recién creada ACP. Una ley inconsulta aprobada en agosto de 1999 convirtió la totalidad de los ríos del norte de la provincia de Coclé (que fluyen al Atlántico pasando por la provincia de Colón) en reservas de la cuenca del Canal de Panamá. Sin considerar los beneficios o perjuicios de la legislación, fue el procedimiento el que descalificó de una vez la iniciativa. Para agudizar el conflicto, el gobierno panameño se ha desentendido del problema y deja que la ACP busque la manera de enderezar el entuerto.

La única solución a este conflicto es la aprobación de una ley que derogue la que está vigente. En su lugar se puede presentar otro proyecto de ley para ser discutido en la Asamblea Legislativa abiertamente sin secretismo.

Cargas nucleares peligrosas

El segundo problema coyuntural que ha creado la ACP, se refiere a los barcos que transitan por el Canal de Panamá con cargas vitrificadas de desechos nucleares. En este caso, el gobierno nacional deja que la ACP juzgue cuales son los mejores intereses del país.

En febrero de 2003 la ACP y el Ministerio de Salud suscribieron un convenio mediante el cual la entidad rectora de la salubridad nacional le daría "trato confidencial y de reserva a la información obtenida, relativa al tránsito de mercancía radiactiva". Supuestamente la información le permitiría al gobierno brindar protección a la población. Obviamente, el pacto constituye otro argumento más para denunciar la falta de transparencia en el manejo del Canal de Panamá y el serio peligro en que se encuentra la población del país por la falta de una política coherente frente a las cargas radiactivas.¹¹

El secretismo de la ACP

El tercer problema coyuntural creado por la ACP se refiere al convenio suscrito, aparentemente sin la correspondiente autorización, con una agencia militarizada norteamericana que contempla ejercicios anuales comprometiendo toda la República. Todo parece indicar que este acuerdo forma parte de las medidas de seguridad extraordinarias que el pueblo panameño desconoce, tomadas después del 11 de septiembre de 2001 con el supuesto propósito de prevenir actos terroristas en la vía interoceánica. Las medidas envueltas en el secretismo sólo pueden generar más sospecha de los objetivos de la ACP.

7. El Ministerio de Asuntos del Canal que no aparece en el documento

En el actual debate hay un gran ausente: El Ministerio de Asuntos del Canal. Esta entidad gubernamental fue creada precisamente para servir de conducto entre las políticas de desarrollo nacional y las iniciativas relacionadas con el Canal. En la actualidad, sin embargo, el Ministerio es un botín político que sirve los propósitos de un determinado partido, sin objetivos y sin propuestas. Esta situación no es responsabilidad sólo del Ministerio sino del gobierno, incluyendo los órganos Ejecutivo y Legislativo.

~~El Ministerio de Asuntos del Canal debe velar por la operatividad de la vía acuática. Este Ministerio corresponde a la política de integración del Canal al desarrollo del país.~~

1. Como parte del Ejecutivo, el Ministerio de Asuntos del Canal debe resolver los problemas políticos de la vía acuática como son sus relaciones con la sociedad panameña y con agentes externos.
2. Debe estar encabezando un esfuerzo por desarrollar una alianza estratégica entre la ACP y las instituciones de educación superior del país para producir las nuevas tecnologías y nuevos técnicos que demandará el futuro inmediato de la vía acuática.
3. De la misma manera, debería desarrollar iniciativas que orienten a los productores del país hacia la generación de bienes que demanda el funcionamiento del Canal y que encuentre nichos entre los usuarios.
4. El Ministerio debería estar promoviendo convenios entre productores panameños y países consumidores en todo el mundo. Aprovechando las ventajas relativas que ofrece la posición geográfica y el Canal.
5. Igualmente, debería tener una estrategia conjunta con la Cancillería para formar profesionales que trabajen en los puertos del mundo para garantizar el desarrollo de los servicios del Canal a sus usuarios.

El asunto de la ampliación del Canal

Queremos cerrar esta presentación refiriéndonos a un punto que acapara la atención de todos los que abordan el tema del Canal de Panamá. Hasta ahora sólo se ha especulado en los corredores políticos con la construcción de un tercer juego de esclusas. No existe una estrategia para enfrentar este asunto.

No existe voluntad alguna entre los dirigentes políticos para organizar los recursos del país para que nos permitan enfrentar la construcción de una alternativa al actual Canal. No se ha creado institución alguna para investigar cuáles serían las exigencias tecnológicas de la obra. Tampoco existe un proyecto para formar a los técnicos que requeriría la empresa.

En cambio, hay incontables propuestas y ofertas financieras que implicarían una venta más del istmo. Una enorme inversión de miles de millones que sería canalizada por un circuito cerrado y que sólo beneficiaría a los especuladores internacionales y a sus socios locales.

Sólo podemos enfrentar los retos del Canal unidos en torno a un proyecto nacional. Canal y nación son inseparables. Las luchas del pueblo panameño a lo largo del siglo XX no tenían como objetivo estratégico limitarse a garantizar el paso eficiente de barcos de un océano a otro. La lucha por la soberanía tenía como estrategia poner la vía interoceánica al servicio de la nación panameña para beneficiar a todos los panameños.

Notas

1. *La Prensa* publicó el 10 de noviembre de 2001 bajo el encabezado "Propuesta sobre el futuro del Canal" el documento completo que fue entregado a la presidenta de la República, Mireya Moscoso, con el título de "Aporte para un consenso nacional sobre el futuro del Canal". (pp. 27a y 28a). El equipo responsable de la redacción del documento está integrado por Ricardo Arias Calderón (Partido Popular, ex-vicepresidente de la República), Omar Jaén Suárez (Partido Solidaridad, ex-viceministro de Relaciones Exteriores), Jorge Eduardo Ritter (Partido Revolucionario Democrático, ex ministro de Relaciones Exteriores), Ricardo Bermúdez D. (candidato a vicepresidente de la República del Partido Papa Egoró en 1994), Guillermo Quijano (MOLIRENA, ex ministro de Vivienda), Carlos Rodríguez (Partido Amulquista, candidato a vicepresidente de la República en 1984) y David Samudio (Partido Liberal).
2. Ver artículo de Marco A. Gandásegui, 2000, "La transferencia del Canal de Panamá", *Tareas* N°105, pp. 5-34.
3. Giovanni Arrighi y Beverly Silver, 2001, *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, Madrid: Editorial Akal, p.11.
4. Samuel Huntington, 1997, *The Clash of Civilizations*, New York: Touchstone Publications.
5. Immanuel Wallerstein, 1999, "Los intelectuales", ponencia presentada en la Universidad de San Carlos el 17 de agosto, Guatemala.
6. Ulrich Beck, 1998, *¿Qué es la globalización?*, Barcelona: Paidós Ibérica. Hay numerosos estudios sobre este fenómeno que pueden ser consultados. La revista *Tareas* N°98, publicada en enero – abril de 1998, dedicó sus páginas al tema de la globalización.
7. Taylor se refiere a este crecimiento.
8. Eloy Alfaro, miembro de la junta directiva de la ACP, se refirió a este tema en un artículo publicado por *La Prensa*, el 1° de enero de 2001.
9. Adolfo Ahumada, miembro de junta directiva de la ACP, se refirió a este tema en un artículo de opinión aparecido en *La Prensa* del 29 de julio de 2001. Ahumada es el único miembro de la junta directiva de la ACP que ha contribuido al debate sobre el futuro del Canal de Panamá.
10. En su ensayo "Historia de los grupos humanos en Panamá", publicada por primera vez hace cincuenta años en 1953, Hernán Porras describe en forma magistral esta concepción ideológica de los sectores políticamente dominantes de Panamá. Ver en Marco A. Gandásegui, 2002, *Las clases sociales en Panamá*, Panamá: CELA. (2ª edición)
11. El ex presidente de la República, Jorge Illueca, se refiere a esta confusión y los efectos negativos que está teniendo sobre la administración del Canal en un artículo de opinión, "La Asamblea Legislativa y los tránsitos radiactivos", publicado en *El Panamá América* el 19 de noviembre de 2001.
12. Sady Tapia, 2003, "Firman pacto sobre carga nuclear", *La Prensa* (Panamá), 18 de febrero.

PANAMÁ DEBE PROHIBIR TRÁNSITO DE DESECHOS RADIATIVOS*

Enrique M. Illueca**

*Ponencia presentada, el 22 de noviembre de 2002, en el Encuentro Académico sobre el Canal de Panamá, organizado por el Departamento de Sociología de la Universidad de Panamá.

**Abogado, profesor de Derecho Internacional.

La Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo de la Asamblea Legislativa, integrada por los legisladores Hirisnel Sucre, José Ismael Herrera, José Francisco Urrutia, Feliciano Mojica (suplente) y Luis Lombardo (suplente) no aprobó por 5 abstenciones, es decir, la totalidad de sus miembros, el 22 de mayo de 2002, al culminar el primer debate, el proyecto de ley N°58 “por la cual se prohíbe el tránsito de materiales altamente radioactivos y radio tóxicos por todo el territorio nacional y la zona económica exclusiva de la República de Panamá, el cual era fruto de la iniciativa histórica de la legisladora Teresita Yanis de Arias, no obstante haber sido prohijado por esa Comisión el 3 de octubre de 2001.

El 22 de octubre de 2002, la misma Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo, nuevamente por iniciativa de la legisladora Teresita de Arias formalizada el 9 de septiembre del año en curso, ha vuelto a prohijar el proyecto de ley N° 50 “por la cual se prohíbe el tránsito de algunos materiales radioactivos por el territorio de la República”.

El actual proyecto de ley N° 50, como el anterior que fuera rechazado en primer debate, encuadra plenamente dentro de la competencia de la Asamblea Legislativa y así lo reconoce el derecho internacional contemporáneo.

Queremos reiterar, en este “Encuentro Académico sobre el Canal de Panamá”, nuestro rechazo a las declaraciones de funcionarios de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y de otros personeros del sector público en el sentido de que el derecho internacional particular, haciendo alusión al Estatuto de Neutralidad, limita las facultades soberanas de la República de Panamá de prohibir dichos tránsitos.

En el mundo de nuestros días la prevención de los daños transfronterizos al medio ambiente, a las personas y a los bienes ha sido aceptada por la comunidad internacional como principio de primera importancia en muchos tratados multilaterales sobre la protección del medio ambiente, los accidentes nucleares, los objetos espaciales, los cursos de agua internacionales, la ordenación de los residuos peligrosos y la prevención de la contaminación marina.

La magnitud del espantoso ataque terrorista que destruyó a las Torres Gemelas del World Trade Center de Nueva York el 11 de septiembre de 2001, y los temores que suscitan los macabros incidentes recientes en Bali y Moscú, se multiplican en Panamá, cuando se constata que cada nave que transita el Canal cargada de materiales radioactivos pone en peligro a la mitad de la población de la República, al millón cuatrocientos mil panameños que tienen su hábitat en la región metropolitana.

Es por tanto evidente, como lo reconoce el subtítulo del segmento de este ciclo de conferencias, la necesidad, de poner un “Alto a los tránsitos de la muerte”.

Panamá no debe sustraerse al impulso del espíritu contemporáneo, ahora que tiene el pleno control de la vía interoceánica y que ejerce, sin cortapisas su soberanía territorial, marítima y aérea en toda la extensión de la República.

Panamá tiene derechos y obligaciones internacionales incuestionables de prevenir daños humanos o ambientales que puedan derivarse del tránsito sin control e inexplicablemente sin cobertura de seguros de sustancias peligrosas por el Canal.

En la presente conferencia demostraremos que el derecho internacional contemporáneo faculta a los Estados ribereños a rechazar el paso de estos ultrapeligrosos transportes nucleares por sus mares territoriales y sus zonas económicas exclusivas, y en el caso muy particular de Panamá, para prohibir la utilización de la vía interoceánica por naves con cargas radiactivas, como justa medida de protección a

la vida humana y al medio ambiente natural de la región metropolitana atravesada por el Canal de Panamá en el corazón del país.

En primer lugar, me referiré a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar que entró en vigor en noviembre de 1994 y que fuera aprobada por la Asamblea Legislativa mediante la ley N°38 de 4 de junio de 1996. Esta Convención tiene el mérito de haber codificado y reformulado las normas consuetudinarias y de desarrollo progresivo del derecho internacional sobre el derecho del mar. En segundo lugar, analizaremos el Tratado de 1977 concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal. Y, por último, me referiré al Código de la Práctica sobre el Movimiento Transfronterizo Internacional de Desechos Radiactivos adoptado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CDNUDM)

Panamá tiene jurisdicción y competencia para ejercer sus derechos de vigilancia y evaluación ambiental en la zona económica exclusiva (ZEE), reconocida por la parte V de la CDNUDM y que se extiende hasta 200 millas marinas, contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial.

El artículo 56 de la Convención relativo a “Derechos, jurisdicción y deberes del Estado ribereño en la zona económica exclusiva”, que es declarativo de la ley internacional vigente establece que:

1. En la zona económica exclusiva, el Estado ribereño tiene:

- a) Derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas suprayacentes al lecho y del lecho y el subsuelo del mar, y con respecto a otras actividades con miras a la explotación y exploración económicas de la zona, tal como la producción de energía derivada del agua, de las corrientes y de los vientos;
- b) Jurisdicción, con arreglo a las disposiciones pertinentes de esta Convención con respecto a:
 - i) El establecimiento y la utilización de islas artificiales, instalaciones y estructuras;
 - ii) La investigación científica marina;
 - iii) La protección y preservación del medio marino.

Complementando lo anterior, el artículo 73 referente a la “Ejecución de leyes y reglamentos del Estado ribereño”, dice lo siguiente:

1. El Estado ribereño, en el ejercicio de sus derechos de soberanía para la exploración, explotación, *conservación* y administración de los recursos vivos de la zona económica exclusiva, podrá tomar las medidas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos dictados de conformidad con esta Convención, incluidas la visita, la inspección, el apresamiento y la iniciación de procedimientos judiciales.”

Y como corolario necesario de lo anterior, la convención establece en su parte XII “Protección y Preservación del Medio Marino” la obligación general (artículo 192) que tienen los Estados de proteger y preservar el medio marino.

Merece especial atención la sección 5 de la Convención del Mar, que se refiere a las Reglas Internacionales para prevenir, reducir, y controlar la contaminación del Medio Marino.

Para que tengan una panorámica jurídica de los compromisos y obligaciones que tiene Panamá, conforme a la Convención, y a la magnitud de la responsabilidad internacional que tiene el Estado panameño, en su condición de Estado ribereño, daré lectura solamente a la parte pertinente del artículo 194, que dice así: Medidas para prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio marino

1. Los Estados tomarán, individual o conjuntamente según proceda, todas las medidas compatibles con esta Convención que sean necesarias para prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio marino procedente de cualquier fuente, utilizando a estos efectos los medios más viables de que dispongan y en la medida de sus posibilidades, y se esforzarán por amonizar sus políticas al respecto.

2. Los Estados tomarán todas las medidas necesarias para garantizar que las actividades bajo su jurisdicción o control se realicen de forma tal que no causen perjuicios por contaminación a otros Estados y su medio ambiente, y que la contaminación causada por incidentes o actividades bajo su jurisdicción o control no se extienda más allá de las zonas donde ejercen derechos de soberanía de conformidad con esta Convención.

3. Las medidas que se tomen con arreglo a esta parte se referirán a todas las fuentes de contaminación del medio marino. Estas medidas incluirán, entre otras, las destinadas a reducir en el mayor grado posible:

a) La evacuación de sustancias tóxicas, perjudiciales o nocivas, especialmente las de carácter persistente, desde fuentes terrestres, desde la atmósfera o a través de ella, o por vertimiento;

b) La contaminación causada por buques, incluyendo en particular medidas para prevenir accidentes y hacer frente a casos de emergencia, garantizar la seguridad de las operaciones en el mar, prevenir la evacuación intencional o no y reglamentar el diseño, la construcción, el equipo, la operación y la dotación de los buques;

d) La contaminación procedente de otras instalaciones y dispositivos que funcionen en el medio marino, incluyendo en particular medidas para prevenir accidentes y hacer frente a casos de emergencia, garantizar la seguridad de las operaciones en el mar y reglamentar el diseño, la construcción, el equipo, el funcionamiento y la dotación de tales instalaciones o dispositivos.

5. Entre las medidas que se tomen de conformidad con esta parte figurarán las necesidades para proteger y preservar los ecosistemas raros o vulnerables, así como el hábitat de las especies y otras formas de vida marina diezmadas, amenazadas o en peligro.

Las normas de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar que hemos examinado, permitirán apreciar a los participantes en este “Encuentro Académico sobre el Canal de Panamá”, la dimensión de las facultades y obligaciones internacionales que tiene Panamá como Estado parte del ordenamiento legal de los océanos, y que bajo ningún pretexto la Autoridad del Canal, ni el Ejecutivo Nacional pueden desconocer.

La práctica de los Estados ribereños, como Panamá, en armonía con la ley internacional del mar, pone en evidencia la facultad de los Estados ribereños a rechazar y prohibir estos ultrapeligrosos transportes nucleares por sus mares territoriales y sus zonas económicas exclusivas, aunado a la obligaciones internacionales de prevenir y salvaguardar el medio ambiente marino en un marco de cooperación interestatal.

En defensa de sus derechos soberanos reconocidos por el Derecho Internacional y de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Paraguay, Uruguay, Nueva Zelandia, los Estados de los grandes espacios marinos de Oceanía y del Pacífico Sur, los Estados integrantes del MERCOSUR, Grupo de Río, la Asociación de Estados del Caribe, el Parlamento Centroamericano, en distintas fechas, con evidente incidencia en cuanto al tránsito por el Canal de Panamá de buques con desechos radiactivos, han ejercido y adelantado en forma consistente prácticas, declaraciones, pronunciamientos, reglamentaciones, decisiones judiciales y actuaciones rechazando en tránsito de dichos cargamentos, por su zona económica exclusiva y por su mar territorial.

De trascendental importancia, es el reconocimiento hecho a las facultades que le otorga a los Estados ribereños como Panamá, el orden jurídico internacional del mar. El Poder Judicial de la nación Argentina hizo patente en la sentencia de 10 de enero de 2001, “que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que la Argentina aprobó mediante la ley 24,543, también le confiere amplias potestades para prevenir contingencias que tengan aptitud de producir un *daño ecológico irreversible* en el hábitat de nuestro mar territorial y zona económica exclusiva”.

La Corte de Apelaciones de la Argentina, en este fallo que merece ser un espejo en que se reflejen los deberes de los órganos de Gobierno del Estado panameño, llegó a la conclusión de que, “dentro del marco de apreciación sumaria propia de la cognición cautelar se advierte la verosimilitud del derecho invocado conforme lo requerido por el artículo 230 del CPCCN, resolvió: “ordenar al Poder Ejecutivo Nacional que con la intervención de los órganos competentes y mediante los procedimientos que correspondan se prohíba el ingreso al territorio nacional y aguas jurisdiccionales al buque *Pacific Swam*”.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, le confiere a Panamá como Estado parte de esa Convención, facultades de observar, medir, evaluar y, analizar mediante métodos científicos reconocidos, los riesgos de contaminación del medio marino y, desde luego, del Canal de Panamá y de la población panameña que lo circunda. El artículo 206 de la Convención determina que los Estados que tengan motivos razonables para creer que las

actividades proyectadas bajo su jurisdicción o control pueden causar una contaminación considerable del medio marino u ocasionar cambios ambientales importantes y perjudiciales, evaluarán los efectos potenciales de esas actividades en el medio marino.

Todo lo anterior implica un reconocimiento de las potestades que está en capacidad de ejercer como país ribereño, el Gobierno de Panamá y la Autoridad del Canal de conformidad con el derecho internacional del mar.

Adicionalmente, si bien es cierto que el derecho internacional reconoce que los buques de todos los Estados gozan del derecho de paso inocente a través del mar territorial, la misma CNUDMI en su artículo 19 advierte que el paso es inocente mientras no sea perjudicial para la paz, el buen orden o *la seguridad* del Estado ribereño.

En mi opinión, el peligro que entraña el tránsito de barcos con desechos radiactivos para los Estados ribereños, es de tal magnitud, que queda plenamente justificada la tipificación que hace el artículo 19, en el sentido de que por los riesgos y perjuicios que representa el referido tránsito, dicho derecho de paso inocente por el mar territorial, así como la libertad de navegación por la zona económica exclusiva quedan privadas de efectividad. Así lo demuestra la práctica de los Estados que actuando con la convicción de que están cumpliendo con una obligación jurídica (*opinio juris sive necessitatis*) de preservar el medio marino y su seguridad, le han cerrado el paso a dichos tránsitos.

Sin embargo, al examinar el artículo 23 de la Convención, que se refiere al paso inocente por el mar territorial de buques extranjeros de propulsión nuclear de buques que transporten sustancias nucleares u otras sustancias intrínsecamente peligrosas o nocivas, se desprende que el derecho internacional le reconoce el derecho de paso inocente por el mar territorial a los buques que transporten sustancias nucleares. Textualmente dice:

Al ejercer el derecho de paso inocente por el mar territorial, los buques extranjeros de propulsión nuclear y los buques que transporten sustancias nucleares (por supuesto que se incluyen los desechos radiactivos) u otras sustancias intrínsecamente peligrosas o nocivas deberán tener a bordo los documentos y observar las medidas especiales de precaución que para tales buques se hayan establecido en acuerdos internacionales.

Pero la situación jurídica de la República de Panamá y su canal, que forma parte de sus aguas interiores, es única y distinta a la de los demás estados ribereños, dado el hecho de que al pasar de dichos buques no solamente atraviesan la ZEE panameña, el mar territorial panameño y las aguas interiores panameñas, que incluyen el golfo de Panamá, bahía histórica.

Fue por lo antes expuesto, que Jorge E. Illueca y quien les habla, como una contribución al primer debate del otrora proyecto de ley 58, presentamos ante la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo un texto revisado del proyecto de ley 58, por el cual se prohíbe el tránsito de materiales altamente radiactivos y radio tóxicos por el territorio nacional y las aguas interiores de la República de Panamá, sin hacer alusión al mar territorial panameño y a la ZEE panameña.

Anticipando, por supuesto, que aunque un sector de la doctrina internacionalista considerase dichos pasos como no inocentes, los transportistas de dichas cargas y los Estados exportadores e importadores de desechos nucleares, pudiesen intentar una demanda contra la República de Panamá al prohibir dichos tránsitos, por una supuesta violación al derecho de paso inocente a través del mar territorial y a la libertad de navegación.

El acento que se ha puesto en el texto propuesto el 6 de marzo de 2002 a la prohibición del tránsito de cargas radioactivas por las "aguas interiores" de la República que abarcan todas las zonas de agua situadas en el interior de la línea de base del mar territorial, le imprime una irrefutable fuerza jurídica y moral a esta acción legislativa, que en el caso panameño comprende en las referidas aguas interiores el golfo de Panamá, bahía histórica.

El derecho internacional reconoce que las aguas interiores son parte del territorio nacional y no admite derecho de paso inocente ni libertad de navegación a través de las mismas.

Es pertinente mencionar que el Gobierno de la República de Panamá al presentar a la Secretaría General de las Naciones Unidas, por conducto de su Misión Permanente, el Instrumento de Ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982. Hizo una declaración formal referente al golfo de Panamá, bahía histórica, que contiene la descripción hecha originalmente por Ángel Rubio y que fue formulada por la Misión entonces a cargo del Dr. Jorge E. Illueca, con los ajustes que en consulta con el Instituto Geográfico Nacional Tommy

Guardia y el Instituto de Geografía de la Universidad de Panamá, fue presentada a la Cancillería y aprobada por el entonces canciller Ricardo Alberto Arias, lo cual significó además un tributo de honor a la memoria del profesor Ángel Rubio. La declaración es la siguiente:

“La República de Panamá al depositar su Instrumento de Ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (aprobada por medio de la Ley No.38 de 4 de junio de 1996 y promulgada en la Gaceta Oficial No. 23,056 del 12 de junio de 1996), declara que es de su soberanía exclusiva el golfo de Panamá, por su carácter de “bahía histórica panameña, cuyas costas en su integridad pertenecen a la República de Panamá, bajo una configuración geográfica bien determinada, por ser una gran escotadura o seno situada al sur del Istmo de Panamá, donde aguas marinas suprayacentes al lecho y al subsuelo del mar, encierran el área comprendida entre las latitudes geográficas de los 07° 28'00" norte y los 07° 31'00" norte; y las longitudes geográficas de los 79° 59'53" y 78° 11'40", ambas al oeste de Greenwich; que determinan la ubicación de Punta Mala y Punta Jaqué respectivamente, al oeste y este de la entrada del golfo de Panamá. Esta gran escotadura penetra bastante en la tierra firme del istmo panameño. La anchura de su entrada, desde Punta Mala a la Punta de Jaqué es de unos doscientos kilómetros (200 kilómetros) y su penetración en tierra firme (contada desde la línea imaginaria que une Punta Mala con Punta Jaqué hasta las bocas del río Chico, al este de la ciudad de Panamá) es de ciento sesenta y cinco kilómetros (165 kms).

“El golfo de Panamá, bahía histórica, constituye por sus recursos actuales y potenciales una necesidad vital para la República de Panamá, tanto en lo que concierne desde tiempo inmemorial a su seguridad y a su defensa como en lo que atañe a la esfera económica, ya que sus recursos marinos han sido desde muy antiguo utilizados por los habitantes del istmo panameño.

“De forma oblonga, cuyo entorno litoral semeja aproximadamente la de una cabeza de ternero, presenta un perímetro costero bajo el dominio marítimo de Panamá, de unos seiscientos sesenta y ocho kilómetros (668 kms). Bajo esta delimitación el golfo de Panamá, bahía histórica, es de una superficie que, aproximadamente, se acerca a los treinta mil kilómetros cuadrados (30,000 Kms²).

Fortalecen aún más la propuesta legislativa formulada por la legisladora Teresita de Arias, las leyes N°18, de 18 de noviembre de 1977 y la N°5, de 5 de noviembre de 1981 que aprobaron los Tratados sobre Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas entre Panamá y Colombia y entre Panamá y Costa Rica, respectivamente, en que los dos países limítrofes de Panamá, esto es Colombia y Costa Rica, en el artículo III de esos tratados hicieron reconocimiento expreso del carácter de bahía histórica del gran golfo de Panamá reviste gran importancia para la incontestabilidad de dicho carácter. Colombia y Costa Rica declararon que no objetan lo dispuesto al respecto por la República de Panamá mediante su ley N°9 de 30 de enero de 1956.

El derecho internacional contemporáneo le da el carácter de aguas interiores al golfo de Panamá, bahía histórica. El concepto está consagrado por los más eminentes internacionalistas. El pronunciamiento más reciente figura en el Tratado de Derecho Internacional de Lori Fisler Damrosch, Louis Henkin, Richard Crawford Pugh, Oscar Schachter y Hans Smit, profesores de Derecho de la Universidad de Columbia, en Nueva York (*International Law Cases and Materials*, Fourth Edition, American Casebook Series, St. Paul, Minnesota, 2001, p. 1397. Expresan de modo transparente que “si un área del mar reúne los requisitos legales para ser considerada una bahía, se clasifica como aguas interiores y en tal circunstancia no existe el derecho de paso inocente por esas aguas interiores” (*If an area of sea meets the legal requirements to be considered a bay, it becomes internal waters so that there is no right of innocent passage*).

La prohibición del tránsito por el territorio nacional, el cual incluye por supuesto las aguas interiores, por razones de seguridad y de prevenir su destrucción, está plenamente fundado en el derecho a la legítima defensa reconocido en la Carta de las Naciones Unidas.

Basta mencionar al respecto, que durante las dos guerras mundiales el Reino Unido justificó medidas de seguridad tomadas en el Canal de Suez como necesarias para prevenir su destrucción, y después de 1948, Egipto fundamentó restricciones tomadas contra Israel sobre la base de su derecho inherente a la legítima defensa.

Por todo lo anterior, estimamos impostergable que el órgano Legislativo apruebe el proyecto de ley N°50 “por la cual se prohíbe el tránsito de algunos materiales radiactivos por el territorio de la República” y adicionalmente se adopten medidas dirigidas a que cese el tránsito por la zona económica exclusiva y por el mar territorial de naves con cargamentos de desechos nucleares radiactivos mientras no se establezcan y se cumplan: a) la verificación de un estudio de impacto ambiental para establecer los riesgos de contaminación y la evaluación de los efectos potenciales del tránsito de buques con cargas de desechos radiactivos

por la zona económica exclusiva, y las aguas territoriales, a los que se refiere en sus artículos 204, 205 y 206 la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y b) cobertura de seguros sin limitación alguna en la suma total de responsabilidad, pagada por la industria y los gobiernos involucrados en el embarque de desechos nucleares radiactivos, para compensar los daños potenciales de todo tipo, incluyendo los costos de las medidas preventivas.

El Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá

Comenzaré por referirme a las declaraciones de personeros de la Autoridad del Canal de Panamá y de otras instancias del Ejecutivo nacional, quienes aducen que el Estatuto de Neutralidad limita las facultades soberanas de la República de Panamá de prohibir dichos tránsitos. Tales declaraciones no tienen fundamento ni en el derecho internacional consuetudinario, como tampoco en el derecho internacional convencional.

En primer término debemos recordar a la Autoridad del Canal y al Ejecutivo nacional, que en el caso del Canal de Panamá, Estados Unidos de América y Gran Bretaña, al suscribir el Tratado Hay-Pauncefote (1901), reconocieron el principio general de neutralización consignado en el artículo VIII del Tratado Clayton-Bulwer (1850) entre esos mismos países, y además, Estados Unidos adoptó en sustancia como base para la neutralización del Canal de Panamá, las mismas reglas incorporadas en la Convención de Constantinopla firmada el 28 de octubre de 1888 para la libre navegación por el Canal de Suez.

Como antecedente jurídico, estimamos necesario hacerles presente que, en esencia, las reglas de neutralización establecidas para el Canal de Suez en la Convención de Constantinopla de 1888, fueron trasladadas y hechas efectivas en lo fundamental en el Tratado de Neutralidad Permanente del Canal de Panamá en 1977.

El Tratado de Neutralidad reconoce la importancia de que el Canal se mantenga abierto para el comercio y la necesidad de darle seguridad adecuada para que quede abierto al tránsito sin causar perjuicios a la salud humana, a los bienes y al ambiente natural.

Así, en el artículo II del Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal,

Panamá declara la neutralidad del Canal para que tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, éste permanezca *seguro y abierto* para el tránsito pacífico de las naves de todas las naciones en términos de entera igualdad, de modo que no haya contra ninguna nación ni sus ciudadanos o súbditos discriminación concerniente a las condiciones o costes del tránsito ni por cualquier otro motivo y para que el Canal y consecuentemente el Istmo de Panamá, no sea objetivo de represalias en ningún conflicto bélico entre otras naciones del mundo.

Agrega el artículo II que lo anterior quedará sujeto a los siguientes requisitos:

- a) Al pago de peajes u otros derechos por el tránsito y servicios conexos, siempre que fueren fijados según lo estipulado en el artículo III, literal (c);
- b) Al cumplimiento de los reglamentos pertinentes, siempre que los mismos fueren aplicados según las estipulaciones del artículo III;
- c) A que las naves en tránsito no cometan actos de hostilidades mientras estuvieren en el Canal,
- d) Al cumplimiento de otras condiciones y restricciones establecidas en este tratado".

Entre las cuales cabe destacar la potestad que tiene Panamá al tenor del literal d) del artículo III del Tratado de Neutralidad, de no permitir el tránsito por el Canal a las naves que previamente no asuman claramente la responsabilidad financiera que les cabe, y constituir, antes de poder transitar por el Canal "las garantías para el pago de indemnización razonable y adecuada, consistente con las normas y prácticas internacionales, por los daños resultantes de actos u omisiones de esas naves al pasar por el Canal."

La mera lectura de los artículos II y III del Tratado de Neutralidad, deja sin piso las desafortunadas declaraciones vertidas en el sentido de que Panamá no puede prohibir el tránsito de buques con carga radiactiva.

Siendo como es la primera condición y restricción establecida por el artículo II del Tratado de Neutralidad, que el Canal permanezca *seguro y abierto*, y procediendo como lo hace en forma inmediata a condicionar los principios de neutralidad permanente, al cumplimiento de los requisitos consignados en los literales a), b), c) y d) de ese mismo artículo, lo cuales guardan indiscutiblemente relación con la preservación de su *seguridad* y funcionamiento, alcanzando

igualmente la seguridad y protección que merecen más de un millón de vidas humanas que integran la población del área metropolitana.

No cabe duda, que la neutralidad permanente del Canal queda sujeta a los requisitos consignados en el artículo II, los cuales quedan íntimamente vinculados con las reglas que para la *seguridad*, eficiencia y mantenimiento apropiado del Canal consagra el artículo III del Tratado.

No se trata de un derecho de tránsito y sin limitaciones o de una servidumbre internacional, como han pretendido alegar quienes exponen posiciones antinacionales que no toman para nada en cuenta los intereses preeminentes de la República de Panamá, que exigen de los personeros del Ejecutivo nacional y de la Autoridad del Canal, una acción enérgica para proteger la vida humana, la salud humana, la industria, el comercio, la agricultura, los bienes y el medio ambiente natural.

Permítaseme citar, al efecto, la declaración del profesor Richard R. Baxter de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, autor de la clásica obra de derecho internacional *Vías acuáticas internacionales*, en las expresadas audiencias que se llevaron a cabo ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos relativas a los Tratados del Canal de 1977 (enero 1978) (*Hearings before the Committee on Foreign Relations United States Senate Ninety-Fifth Congress*). Las palabras textuales de Baxter, máxima autoridad en este campo son las siguientes:

Se podrá observar que la formula de neutralización de 1901 y de 1903 es que el Canal estará "libre y abierto", mientras que el tratado de neutralidad establece que éste permanezca "seguro y abierto". Indudablemente se intentó un refinamiento del lenguaje, pero este matiz es de tal clase que significa mucho más para los negociadores que para aquellos a quienes el tratado esta dirigido. Libre pareciera proveer mayor seguridad al usuario que "seguro", *que enfatiza el interés de Panamá, a pesar de que podría alegarse que la seguridad del Canal tiene como propósito el beneficio de los usuarios*".

Texto en inglés

(It will be observed that the formula of 1901 and 1903 is that the Canal is to be "free and open", while the neutrality treaty stipulates that it is to be "secure and open". Some refinement of meaning was undoubtedly intended, but the nuance is of the kind that means much more to the negotiators than to those to whom the treaty is directed. "Free" does seem to provide greater security to the user than does "secure", which places emphasis on the interest of Panama, although it may be contended that the security of the Canal is likewise intended for the benefit of users.)

Así, la neutralidad del Canal declarada por Panamá queda sujeta a que no se afecte la seguridad del Canal, que es la seguridad de Panamá y al "cumplimiento de los reglamentos pertinentes, siempre que los mismos fueren aplicados según las estipulaciones del artículo III" y al "cumplimiento de otras condiciones y restricciones establecidas en este tratado".

Con relación al tránsito de buques portadores cargas de materiales radiactivos o desechos nucleares, es evidente que quedan sometidos a las condiciones y restricciones a que antes hemos hecho referencia.

Las restricciones y limitaciones establecidas en el Tratado de Neutralidad de 1977, corresponden a la Declaración de Neutralidad del Canal hecha por Panamá en el Tratado, como soberano territorial, para que el Canal "permanezca seguro y abierto para el tránsito pacifico de las naves de todas las naciones en términos de igualdad, con sujeción a los requisitos y condiciones razonables y expuestas

Y estas condiciones razonables son precisamente las reglas enumeradas por el artículo III en su sección 1, las que Panamá debe aplicar para los fines de la seguridad, eficiencia y mantenimiento apropiado del Canal, y en conformidad con las cuales el artículo II sujeta y condiciona el régimen de neutralidad establecido en el Tratado.

Así es reconocido por la doctrina de los publicistas, quienes como los juristas Jon Van Dyke de la Escuela de Derecho de la Universidad de Hawai y Eldon Greenberg, han manifestado que el derecho internacional "autoriza a Panamá a prohibir cualquier cargamento o embarcación que presente un riesgo inaceptable al Canal y a la continuidad de sus operaciones".

El Estado panameño, por intermedio de la Autoridad del Canal debe exigir a cabalidad la cobertura de seguros prevista en el artículo III (d) del Tratado de Neutralidad, y no permitir que en las pólizas de seguro de transporte se excluyan los daños de la contaminación radiactiva, como se ha permitido hasta la fecha, y la Asamblea Legislativa debe en un plazo perentorio, en ejercicio de las potestades que le reconoce la Convención del Derecho del Mar tomar las acciones legislativas

necesarias para implementar el eficaz cumplimiento a través de la Autoridad Marítima de Panamá de las obligaciones internacionales que entrañan la salvaguarda y protección del medio ambiente marino y particularmente de la zona económica exclusiva y la plataforma continental de la República.

No puedo dejar de invitar la atención de ustedes al hecho de que el Gobierno de Egipto, en forma responsable y de conformidad con el Régimen de Neutralidad de la Convención de Constantinopla, ha implementado el capítulo XVIII del Reglamento de Navegación del Canal de Suez. El mismo se refiere expresamente a los requisitos que deben cumplir los buques que cargan sustancias radiactivas, condicionando los mismos, *inter alia*, a que se presente cobertura de seguros sin limitación alguna en la suma total de responsabilidad, para compensar los daños potenciales de todo tipo, que pudiesen ser causados por las sustancias radiactivas a bordo. Egipto ha logrado de esa manera, que la ruta del Canal de Suez no sea utilizada por estos megabasureros radiactivos, a pesar de ser la ruta marítima más corta, dada la incapacidad de las empresas y gobiernos transportistas de lograr los afianzamientos pertinentes de las aseguradoras marítimas.

Al suscribir Panamá el Tratado concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá de 1977 estuvo muy lejos de pactar un compromiso internacional ajeno a las obligaciones derivadas de la Carta de las Naciones Unidas, de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina, conocido como el Tratado de Tlatelolco.

El Estado panameño tiene la jurisdicción y el control sobre las 188 millas marinas de su zona económica exclusiva, sobre su mar territorial que da acceso al Canal de Panamá y sobre la misma vía interoceánica. La jurisdicción abarca, además de las actividades realizadas dentro de las áreas marítimas y territoriales, las actividades sobre las cuales, en virtud del Derecho Internacional, el Estado panameño está autorizado a ejercer su competencia y autoridad.

Es una conclusión irrefutable que el Estatuto de Neutralidad a la luz del derecho internacional no limita las facultades soberanas de la República de Panamá de prohibir el tránsito de buques con carga radiactiva por el Canal de Panamá.

El Código de la Práctica sobre el Movimiento Transfronterizo Internacional de Desechos Radiactivos

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), establecido en 1957, es a nivel mundial el foro intergubernamental central para la cooperación científica y técnica en materia de utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

La OIEA, además de ayudar a los Estados a verificar su cumplimiento de los tratados internacionales cuyo objetivo es evitar que los materiales nucleares se desvíen hacia fines militares, tiene una responsabilidad fundamental en materia de seguridad nuclear a nivel mundial. El organismo da asistencia técnica a sus 127 Estados miembros, incluyendo a la República de Panamá, elabora normas de seguridad básica para la protección contra la radiación y pública reglamentos y código de práctica sobre determinados tipos de operaciones, incluido el transporte sin riesgo de materiales radiactivos, como también presta asistencia de emergencia a los Estados miembros en casos de accidentes de radiación.

En su reunión anual de septiembre de 1990, la Conferencia General de la OIEA adoptó el Código de la Práctica sobre el Movimiento Transfronterizo Internacional de Desechos Radiactivos, con el propósito de llenar el vacío dejado por el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación (1989).

El Código de práctica sobre el Movimiento Transfronterizo Internacional de Desechos Radiactivos de la OIEA, en su sección III, de modo incontestable, sin dejar espacio a la hermenéutica, y en forma que no deja lugar a dudas, reconoce a cada Estado el derecho soberano a prohibir el movimiento de desechos radiactivos dentro, desde o a través de su territorio. *Ad litteram* dice:

Todo Estado tiene el derecho soberano de prohibir el movimiento de desechos radiactivos dentro, desde o a través de su territorio.

Esta norma de derecho internacional general, cuya existencia pretenden desconocer aquellos que dentro y fuera de Panamá, se han constituido en defensores del tráfico que genera el negocio de la exportación-importación de desechos nucleares, aparece en el citado Código de la OIEA, y su

mera lectura debería bastar para que el ciudadano panameño responsable y no letrado, se percate de que las medidas que con este propósito ponga en práctica el Gobierno panameño, están en completa armonía con el derecho internacional contemporáneo, con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, con la Declaración de Estocolmo (1972), con la Declaración de Río y la Agenda 21, con el Tratado de Neutralidad Permanente de 1977, con el Régimen Anti-Terrorismo de Estados Unidos (Orden ejecutiva N° 13224, 66 Fed. Reg. 49079, Sept. 23, 2001), con el Régimen Anti-Terrorismo de la Unión Europea y con el Régimen Anti-Terrorismo global de las Naciones Unidas que se compendia en la Resolución 1373 (2001) aprobada por el Consejo de Seguridad el 28 de septiembre de 2001, que entre otras cosas exhortó a todos los Estados a "fomentar la cooperación y aplicar plenamente los convenios y protocolos internacionales pertinentes relativos al terrorismo, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad 1269" (1999) y 1368 (2001).

En mi opinión existen sobradas bases jurídicas, políticas y morales, que le dan fundamento a que el actual proyecto de ley N°50 "por el cual se prohíbe el tránsito de algunos materiales radiactivos por el territorio de la República", el cual está no solamente en armonía con el ordenamiento jurídico internacional, sino que se encuentra plenamente fundamentado sobre la base del derecho inherente a la legítima defensa consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en el régimen ecológico establecido en nuestra Constitución Nacional que le impone al Estado y a todos los habitantes del país, el deber de prevenir la contaminación radiactiva del ambiente por causa de un accidente, que acarrearía daños inmensos e irreparables para la población y para la biodiversidad de nuestros dos mares y de nuestro suelo.

Es así como estamos en capacidad de concluir en el marco de este Encuentro Académico sobre el Canal de Panamá, que el derecho internacional reconoce a la República de Panamá la facultad de prohibir el tránsito por su territorio, del cual forman parte sus aguas interiores, que incluyen el golfo de Panamá, bahía histórica y el Canal de Panamá, de naves cargadas con desechos radiactivos.

PANAMA EN EL MUNDO

LA LITERATURA DE LA TRANSMIGRACIÓN

Luis Pulido Ritter*

*Sociólogo, egresado de la Escuela de Sociología de la Universidad de Panamá, actualmente docente en la Universidad de Dresden, Alemania.

1. El problema: la crítica literaria

¿Cuál es la dirección predominante de la producción literaria? ¿Qué es lo que marca la tendencia de nuestro tiempo? Hoy día hay tantas producciones literarias que se entrecruzan en sus similitudes y diferencias. Sin embargo, una cosa es la producción literaria, con sus propias “reglas” de creación y funcionamiento, y otra cosa es la elección de los textos por los críticos literarios para marcar períodos, tendencias y análisis políticos. Los críticos literarios seleccionan textos. Esta selección dependerá de múltiples factores, tanto ideológicos, políticos y sociales, como las que se derivan del “propio” campo intelectual, que intervienen en la “particular” disposición del crítico de insertarse en su campo específico de producción. Se selecciona lo que se quiere mostrar y no se muestra, por la regla, lo que no entra en el modelo “escogido”. La selección, en principio, es una arbitrariedad que se organiza lógicamente y conceptualmente en un discurso determinado por sus propias exigencias epistemológicas. No importa qué discurso se escoja, lo importante es que cada discurso posibilita al crítico múltiples posibilidades combinatorias, permitiéndole, incluso, poseer su propia “originalidad”.

Entrar a descifrar el campo de la crítica literaria es enfrentarnos a un material inmenso de ideas, fórmulas y métodos. Y no solamente esto. También es enfrentarnos a todo el aparato ideológico, político, social e institucional que sostiene, justifica y determina la selección de los textos de una “generación” de críticos. La pregunta es, por supuesto, si la selección de los textos por parte de los críticos no es más que un epifenómeno de lo que hacen los productores literarios: el mundo es mi representación. Al crítico, a diferencia del productor literario, le toca analizar, explicar y esclarecer una obra o un conjunto de obras que él considera significativas y, de esta manera, se convierte así -aunque no quiera- en un “administrador de la arbitrariedad”.

Estas consideraciones no invalidan el trabajo del crítico. Al contrario. Lo que nos proponemos es poner en claro nuestra “propia” selección que, evidentemente, no está determinada exclusivamente por razones literarias. El crítico literario es un sociólogo, es un cientista político, es un antropólogo, es un lingüista, es un filósofo, y, en algunos casos, es también un escritor, es decir, es una figura *transmigratoria* en el terreno de las ciencias humanas y sociales -a pesar que, en no muy pocos casos, la crítica ha sido formalizada en los textos formalistas.

El crítico literario, en su propia práctica de “administrador de la arbitrariedad”, se mueve de manera heterodoxa entre las identidades epistemológicas que no es simplemente una re-creación de la interdisciplinariedad. Es algo mucho más profundo que no necesariamente tiene que ver con el objeto propio de sus análisis, los textos literarios, sino más con los cambios y las transformaciones -otros dirán las crisis- de las identidades epistemológicas de las ciencias. Sabemos, hoy día, que los métodos y las teorías de una ciencia son transformables o traducidos en otras contextualizaciones discursivas para aprehender y crear fenómenos anteriormente no sospechados ni imaginados.

Pero aquí no es el lugar para volver a pisar sobre estas huellas. Lo que nos interesa resaltar es que la crítica literaria es un hecho *transmigratorio*. Por su propia naturaleza -que no es necesariamente inmanente- la crítica literaria no está entre las identidades, no cruza las identidades, no elimina las identidades, no crea nuevas identidades, sino que existe en tanto que su misma realidad como “administradora de la arbitrariedad” está determinada no solamente por la *Aufhebung* de las identidades epistemológicas, sino también porque ella misma se convierte

simultáneamente en testigo y productor de textos transmigratorios en el terreno del lenguaje, de las ideas y de las construcciones de la realidad.

2. Centro/periferia. Preguntas para una apertura

Angel Rama, en 1972, escribió:

Del mismo modo que ningún sistema filosófico transformador ha salido de América Latina, del mismo modo que ninguna gran aportación tecnológica, científica o sociológica se ha generado en el continente todavía, del mismo modo ocurre que las grandes invenciones narrativas –no en tanto obras de alta calidad sino en cuanto sistemas, métodos, fórmulas– no han surgido de tierras americanas. Esta comprobación no está destinada a restarnos energías, sino, al contrario a incentivar el esfuerzo pero sin que realísticamente se la registra y mida, no haremos otra cosa que engañarnos. Conviene examinarla y buscar sus puntos flacos.¹

¿Cómo considerar esta afirmación treinta años después? Hoy día, cuando la postmodernidad nos ha querido convencer sobre la caducidad de los discursos totalizadores, aparece la afirmación de Angel Rama como un dinosaurio en medio de nuestro tiempo. Pero no fue necesario esperar hasta la postmodernidad para sospechar que esa afirmación, si bien no era del todo falsa, era infundada. Aquí no se trata de establecer o levantar un catálogo - que de por sí es una empresa insensata - sobre si Latinoamérica ha producido un sistema, una teoría o un modelo generalizador y, mucho menos, si esta tarea - en el "futuro" - pueda justificarse de esa manera.

Por un lado, en la afirmación de Rama, es posible establecer la conexión entre un cierto "optimismo de la ciencia" heredado de la Ilustración con la idea romántica de vincular la producción literaria, artística (y en casos extremos: la ciencia) con un pueblo, una civilización y una cultura. Aquí no se trata de afirmar que la ciencia es universal. Para ello no estamos tan convencidos del proyecto ilustrador y, mucho menos, en el proyecto romántico de crear, como Novalis, lo siguiente: *Alles Nationale, Temporelle, Lokale, Individuelle läßt sich universalisieren und so kanonisieren und allgemein machen.*² Es evidente que Angel Rama respondió -como ejemplo de una "generación" de intelectuales, no importa su dirección ideológica sobre esta "ausencia" en Latinoamérica, porque sobre este punto la mayoría coinciden- a esta determinación profunda, sin siquiera haberlo sospechado, de las refinesas de una civilización - en este caso europea-occidental - que ha universalizado ambas tendencias íntimamente interrelacionadas, tanto la ilustradora como la romántica. Y con este criterio se han juzgado, seleccionado, cortado (y, por qué no, censurado) muchas obras que, si bien no pueden ser lo más extraordinarias en cuanto a la "originalidad" latinoamericana, plantean o pueden plantear una riqueza incalculable. Tengo la leve sospecha que, en Latinoamérica, se hace imprescindible volver a los archivos.

El problema, desde el principio, está mal planteado: ¿Es posible encontrar "originalidad" en el continente? Esta pregunta falsa significa que nos detengamos en el concepto "originalidad", en especial, relacionado a la llamada "especificidad" cultural de América Latina con todas sus diferencias internas. Al mismo tiempo, que se han integrado y clasificado las obras literarias latinoamericanas sobre su "originalidad" de vincularse a la "cultura popular" o al "universo", algunos críticos literarios, desde los años setenta o, seguramente, desde mucho más atrás, han reivindicado la necesidad de proponer una teoría de la literatura latinoamericana en contraposición a los modelos "importados". ¿Por qué "fracasó" esta empresa? Ésta fracasó, según Antonio Cornejo Polar, por lo siguiente:

"Creo que el problema mayor residió en el nivel epistemológico en que se planteó el asunto - que fue el de la teoría literaria - y en el consiguiente entramamiento entre el inevitable carácter general de ésta y la concreta especificidad de la literatura de América Latina, que era precisamente lo que quería ponerse de relieve. Por lo demás, una simple observación bibliográfica demuestra que esa teoría propiamente latinoamericana no se produjo y quedó como un reclamo sin respuesta' ... 'he señalado que si bien el proyecto de una teoría literaria latinoamericana fracasó como tal, produjo - en cambio - un notable estímulo sobre el ejercicio de la crítica - que corresponde a otro nivel epistemológico. Este estímulo se percibe, por lo menos, en dos ordenes de cosas: en primer lugar, generó una mayor creatividad en el pensamiento crítico y una mayor y mejor adecuación de éste a las peculiaridades de la literatura latinoamericana; en segundo lugar, hizo posible la aparición de ciertas categorías (un ejemplo típico sería la de transculturación) especialmente apropiadas para el examen de nuestra literatura. Lo que quiero decir, entonces, es que no se produjo una teoría pero sí una crítica latinoamericana".³

Evidentemente, desde su nacimiento, el proyecto ya estaba “destinado” a fracasar por la incompatibilidad de vincular el proyecto ilustrador de la universalidad de la ciencia y la particularidad de la cultura que proviene del romanticismo. Ya, en aquellos años, Carlos Rincón señalaba:

Sin embargo la calificación que le da Fernández Retamar al concepto de teoría de la literatura, al hablar no de teoría materialista o idealista, estructural o marxista, etc., sino de “hispanoamericana”, ha resultado un primer escollo para la consideración de sus propuestas. Habría en ellas, según se suele desprender de esa denominación, la misma contradicción lógica con el propósito universalizador de la teoría y de la ciencia que se daría en la concepción de una física espacial, una físico-química, una biología, una cibernética peruanas, jamaicanas o brasileñas.⁴

Se tiene conciencia, además, de que la “identidad cultural” por sí misma como concepto puede ser un peligro. Al respecto, Walter D. Mignolo, escribió:

No se trata, pues, de evitar el empleo de categorías creadas para el análisis de la literatura europea, sino de aceptar como punto de partida que las nociones mismas de “literatura europea” o “literatura hispanoamericana” son constructos culturales y que, en segundo lugar, las actividades teóricas no tienen por función definir esas esencias sino describir y explicar cómo, cuando, por qué y para quién tales entidades tienen sentido.⁵

Evidentemente, entre estos autores, hay matices que los diferencian. Lo importante es llamar la atención sobre el estímulo “general” de entrar a crear o desarrollar una teoría de la literatura latinoamericana. Es un callejón sin salida para no decir una empresa inútil. Incluso, justificaciones, o más bien, conceptos con una carga ideológica muy propias de la Guerra Fría, como “colonialismo cultural”, “dependencia”, “alienación”, pueden ser discutidos hoy día, precisamente en un mundo en pleno proceso de internacionalización indiferenciada y asimétrica. Ottmar Ette, lo afirmo así:

Me parece falso trasladar el concepto político de independencia a la esfera heterónoma de lo cultural o de lo literario porque la presentación de una independencia literaria y de una autonomía, considerando, la variedad de las relaciones interculturales, es absurda y desorientadora.⁶

Sería interesante, sin embargo, saber qué entendemos por el concepto político de independencia que está referido por lo normal a las ideologías de los sistemas políticos. ¿Podemos seguir pensando el mundo como si no se hubiese acabado la guerra fría? ¿Esta no es quizás la oportunidad para re-pensar la relación, bastante anticuada, de centro-periferia? ¿Cómo, justamente, este re-pensamiento puede modificar nuestra noción de las relaciones internacionalizadas de las literaturas y las críticas literarias? Y lo más importante, como consecuencia, de las preguntas anteriores: ¿De qué manera proyectaremos “el tiempo actual” en la reconstrucción del pasado a partir de un nuevo balance y toma de posición? Quiero, por lo pronto, hacer una serie de preguntas preliminares sobre la relación centro/periferia. Esta relación es, sobre todo, un espacio concreto de ejercicio de poder. ¿Cómo definir esa relación de poder? Específicamente, el término “poder”, dependerá, evidentemente, de lo que entendamos por poder. Aquí es difícil encontrar un consenso. Por lo pronto, en el terreno sociológico, Max Weber concibió el poder como la capacidad de un grupo determinado de imponer su voluntad sin el consentimiento o no de los implicados. Posiblemente esta definición de poder pase mejor en relaciones políticas autocráticas, dictatoriales, coloniales y empresariales. Pero, sin duda alguna, para entender el fenómeno del poder desde una perspectiva que supere este “clasicismo” de las relaciones de poder, como un juego de dominantes y dominados, es importante recordar a Foucault. Para éste el poder es una estructura estrictamente relacional que cruza todo el cuerpo social y que se “ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias”.⁷ Puede ser evidente que, en relaciones de igualdad, no hay poder. El poder solo es posible comprenderlo porque está sostenido sobre relaciones desigualitarias y, en función de esta relación, los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder.⁸ Es cierto, primeramente, que el poder se define en relaciones de desigualdad, pero no puede excluirse tampoco que pueda definirse en relaciones de igualdad concurrente. A este respecto nos da muchos ejemplos la historia económica y política. Además, la resistencia en Foucault es, más que todo, la inconmensurabilidad de los casos especiales (posibles, necesarias, improbables, espontáneas, salvajes, solitarias, etc.) que se enmarcan dentro del „campo estratégico de las relaciones de poder“.⁹

En la concepción de Foucault no hay ni centro ni periferia porque de existirlo sería aceptar, implícitamente, que el poder se definiría en relaciones binarias de oposiciones que determina todo el cuerpo social. Sería, incluso, aceptar que toda la sociedad está regida exclusivamente por estructuras institucionales y discursivas (ya sean políticas, sociales y económicas) que aspiran a lo absoluto en sus relaciones de rechazo recíproco. Es evidente que lo que a Foucault le interesa es, por un lado, mostrar que el poder es un ejercicio diferenciado que se ramifica en todo el cuerpo social, y que no se concentra solamente sobre un punto; por otro lado, darle plaza y reconocer, dentro de la sociedad, a todos aquellos anónimos y marginales que, con la resistencia, se oponen cotidianamente a las estructuras desiguales y diferenciadas de poder.

La resistencia en Foucault es más bien de carácter individual, anárquica, sin ideología. Pero, sin perder de vista la imposibilidad o, más exactamente, la dificultad de seguir pensando en las categorías acostumbradas de centro/periferia, justamente, después de la guerra fría, pensamos que en nuestro mundo interrelacionado es necesario re-pensar ese binario. Es necesario, por ejemplo, problematizar la relación centro/periferia *que subyace* en el siguiente argumento arquetípico sobre la literatura latinoamericana:

Desde su origen colonial la literatura latinoamericana es un fenómeno internacionalizado. Su inevitable pertenencia a un horizonte cultural dominado por actores históricos que están fuera de la región es un factor constitutivo de sus formas de producción y de su desarrollo...La investigación sobre las relaciones con la cultura europea apenas si ha comenzado. Teóricamente, sin embargo, contamos con algunos adelantos generalizadores. Es notable, por ejemplo, el trabajo de A. Dessau (1978) donde defiende que la dialéctica entre lo nacional, lo continental y lo internacional es un elemento constitutivo de esta literatura y donde analiza las transformaciones que le permitieron ser parte de la literatura mundial. Dessau desarrolló posteriormente las mismas ideas (1978 y 1980), poniendo en relación el proceso literario con el proceso social. Señala que, desde la conquista, el desarrollo latinoamericano tiene la especificidad de ser una parte dependiente del proceso histórico mundial capitalista. Por ello, su literatura se "constituye" a partir de la necesidad de confrontarse con la historia y la literatura mundial....Desde que A. Rama enunció sus 10 tesis para comprender la literatura latinoamericana (1964) una de sus constantes críticas es la consideración del carácter de esta relación con la literatura europea. En un trabajo (1982) sobre "la tecnificación narrativa" estudia el desarrollo de la tendencia "internacionalista" latinoamericana bajo el impulso del "expansionismo planetario de las metrópolis culturales externas", que representa una nueva fase de un "largo monodialogo con Europa" ...Habla, por ejemplo, del proyecto del modernismo de incorporar los temas de la tradición milenaria de la cultura europea y de apropiarse de su técnica contemporánea (R. Darío), de la reinterpretación de los acontecimientos históricos universales en los que habría participado América Latina, haciéndole comprensible al europeo la especificidad cultural de su propia periferia (A. Carpentier)".¹⁰

La base que *subyace* en la relación centro/periferia, en términos epistemológicos, es una construcción determinada que pertenece -si se quiere- al período modernista de las élites intelectuales que, aproximadamente, se desarrolla a principios de la segunda mitad del siglo pasado con la teoría de la dependencia. En efecto, si seguimos esta manera de argumentar se puede afirmar que si el modernismo fue la "incorporación" y la "apropiación" de la técnica contemporánea, no es menos cierto que ésta élite intelectual -entiéndase los críticos literarios- fueron (y son) los modernistas de las ciencias humanas al "incorporar" y "apropiarse" de las técnicas contemporáneas para hacerle comprensible a Europa, y así mismos, su especificidad cultural como periferia. Los científicos sociales y, mucho menos, los críticos literarios estarán de acuerdo necesariamente con esta paradoja porque, evidentemente, la problematización centro/periferia es mucho más compleja, lo que demuestra que se requeriría de un exhaustivo análisis del proceso de toma de conciencia periférica de las élites intelectuales en América Latina.

Lo importante es, sin duda, tener conciencia de que la relación centro/periferia es una construcción histórica, es decir, por no ser de carácter inmanente es el resultado de una constelación de factores políticos, económicos y sociales, cuyos organizadores son los que se dedican a la administración de la arbitrariedad. Este carácter histórico de la relación centro/periferia nos permite, pues, re-pensar las relaciones de poder en el marco de las transformaciones generalizadas que, posiblemente, pueden modificar y cambiar la comprensión de nuestro mundo y de la literatura en particular.

Queremos, por lo tanto, adelantar las siguientes tesis sobre la relación de poder centro/periferia no a partir del "pasado" proyectado hacia el "presente", sino del "presente" y así restablecer, con plena conciencia, que el "pasado" es una reconstrucción metafórica del "presente", tanto de sus contradicciones como de sus tendencias:

1. La internacionalización de la división diferenciada e interrelacionada de las esferas políticas, sociales, culturales y económicas, es una red de circuitos de comunicación que se reestructuran en un constante juego de intercambios, desplazamientos y transformaciones conflictivas.

2. La relación centro/periferia en un continuo juego de negociación conflictiva que afecta desigualmente y, diferenciadamente, lo político, lo económico y lo cultural.

3. Lo que se entiende como la "periferia" se ha convertido hoy día, después de la guerra fría, en centro potencial (y real) de poder que negocia ininterrumpidamente la desigual e inestable relación centro/periferia.

4. La relación centro/periferia a causa de su estructura negociativa-conflictiva, significa, antes que todo, la ininterrumpida desconcentración del poder en múltiples esferas y áreas que negocian el equilibrio y los desequilibrios de las esferas económicas, políticas y culturales.

5. En la relación centro/periferia no hay imposición, imitación o traslado sino un constante juego de "negociación conflictiva" que afecta a todas las "partes" en su representación individual y colectiva.

6. Los actores sociales, históricos e intelectuales que actúan, dentro del binomio centro/periferia, son intercambiables y desplazables en la "negociación conflictiva" y afectan e influyen el fenómeno literario.¹¹

A partir de estos puntos se puede lanzar una proyección hacia el "pasado", es decir, intentar ver con "nuevos" ojos el tratamiento de la relación centro/periferia en la historia política, social, económica y literaria de América Latina, que nos permita salir de explicaciones evidentes.

La historia del continente, en términos generales, y normalmente aceptados, está subdividida en el período colonial (1492-1820), republicano-"independiente" (1820-1860), modernizador-liberal (1870-1920), revolucionario-populista-dictatorial (1920-1940) y así sucesivamente. Evidentemente, estas periodizaciones de tiempo, como construcciones que administran la arbitrariedad, han sido adaptados a las diversas áreas geográficas del continente, ya sea brasileña, rioplatense, andina, caribeña, centroamericana y mexicana. Cada subdivisión, por supuesto, ofrece una composición diferente de los actores y grupos sociales, que se organizan internamente (y transatlánticamente), en estructuras de dominación, explotación, conflictos y dependencias. Prácticamente, casi toda la literatura que se ocupa de este tema -puede tomarse, como ejemplo "arquetípico", *Las venas abiertas de América Latina*, de Eduardo Galeano que, según Jean Franco, ha influenciado a toda una generación- se concentra en la relación centro/periferia como una estructura *fija y estable*, cuyos roles son desempeñados y ocupados, en la historia, por diferentes personajes en la misma pieza de teatro. Pero, podría afirmarse, que los personajes negocian conflictivamente sus roles en esa relación centro/periferia. En esa pieza de teatro no hay un dramaturgo autónomo, soberano e independiente. En términos generales, la historia del continente es la puesta en escena conflictiva de esa negociación que ha intervenido con múltiples matices y diferencias interrelacionadas en lo político, lo económico y en lo literario. Ya, desde el siglo XVI, los criollos mexicanos negociaban conflictivamente una "identidad" que determinaba sus intereses económicos, políticos y simbólico-culturales, con respecto a la relación entre la metrópoli y los guachapines.¹² Éstos, por supuesto, no se sentían -aunque de hecho lo pudieran ser- parte de la periferia, sino *centro del nuevo mundo* y, desde esta posición, tenían plena conciencia de su particularidad.

Si la negociación conflictiva afectaba la relación centro/periferia en el marco transatlántico, no dejaba tampoco de negociarse (hasta hoy día) en el mismo continente con la multiplicidad de identidades, culturas, grupos sociales, élites, movimientos sociales etc., en una red expandida de oposiciones, conflictos, alianzas, usurpaciones, desequilibrios, imposiciones y, frecuentemente, matanzas. Todo el cuerpo social, en lo económico, en lo político y en lo literario y, justamente, en lo literario, como testigo y productor -más que todo como productor- de la negociación conflictiva se define en la tensa relación que no es simplemente un epifenómeno, sino la concentración conciente y absoluta de todos los elementos que producen el fenómeno literario en el marco de esta negociación conflictiva tanto transatlántica como interna que afecta a la prosa, al lenguaje, al tema y, en el fondo, la representación de la realidad subjetiva y objetiva.

La literatura en América, ya sea escrita u oral, estos dos niveles interrelacionados de representación de la negociación conflictiva en el transcurso de la historia del binomio centro/periferia,¹³ participa y produce un fenómeno mucho más profundo que llamaremos, en adelante, literatura de la trans migración que supera los moldes que hemos heredado de la guerra fría con el binomio estático de centro/periferia.

3. Entrada y tanteos en la apertura

La transmigración, como fenómeno literario, es resultado y productor de la negociación conflictiva que inaugura la internacionalización del binomio centro/periferia. Es la creación de circuitos de comunicación al interior de la escritura misma que transforma las "fronteras" de la representación y que se expresa, entrecruzadamente y negociadamente, en la creación del fenómeno literario. Por lo tanto, el lenguaje literario, dentro de la transmigración, es la traducción de la representación que realiza el sujeto en contacto dinámico con otra realidad y la propia que redistribuye los elementos de la composición del lenguaje. Es un lenguaje en movimiento, no solo por el establecimiento de la representación del otro (entiéndase: naturaleza, espacio, tiempo, cultura), sino también porque determina la aplicación, dentro de una negociación conflictiva, con el propio lenguaje para representar.

Todo lenguaje es representación y todo lenguaje literario es la configuración diferenciada, y particular, que se desarrolla en un conjunto de negociaciones conflictivas que abordan el terreno de lo simbólico y lo específico del fenómeno literario: género, prosa, tema, contenido, etc.

La historia de América, en sus literaturas, específicamente a partir de la conquista, se nos convierte en un inmenso campo de transmigraciones, en el campo del lenguaje, con todo lo que implicó el establecimiento de la negociación conflictiva transatlántica desde sus principios, que se expresó, primeramente, en las crónicas como lenguaje productor y traductor. La negociación conflictiva en las crónicas se expresa en la aprehensión, representación y valoración del otro. Solo la existencia del otro significaba un "trastorno" del lenguaje para representarlo, impulsando los mecanismos religiosos, culturales e ideológicos. Un lenguaje que se elaboró en la lucha, en la permanente negociación conflictiva entre la representación y el mundo representando. Las crónicas inauguran la transmigración literaria, es decir, el lenguaje o, específicamente, la escritura, no solamente se convierte en clasificador, valorador, juzgador, sino en puente traductor, justamente allí donde la traducción negocia conflictivamente la representación del mundo. Sabemos que la existencia del otro no es un sujeto mudo, sin lenguaje y, mucho menos, sin escritura. Pero la negociación conflictiva, en esta primera etapa de la transmigración, es unilateral y no monodialógica, instalándose a sí misma como "centro" -entiéndase la oligarquía de la escritura - que domina y filtra el puente conflictivo que significa el lenguaje. Pero toda implantación de un centro es, antes que todo, un acto de poder que crea automáticamente una periferia que negocia conflictivamente su representación del mundo y su posición. Entonces, dentro de esta negociación conflictiva, sería el Inca Garcilaso el primero que, desde de la periferia (y en el centro), negocia conflictivamente el mundo de la crónica.

La instauración de esta estructura en América se presentó diferenciadamente en lo económico, en lo político y en el lenguaje. La periferia, distribuida "en" y "fuera" de las relaciones que inaugura la implantación de un "centro" negocia conflictivamente la apropiación, la utilización, la usurpación y, sobre todo, su propio uso para representar la transmigración que significa la instauración del binomio centro/periferia.

La negociación conflictiva se expresa en diversos niveles entrecruzados de la trans migración en la escritura. La negociación conflictiva "unilateral" que significaron los primeros siglos de la conquista y, que hasta hoy día no ha tenido un influencia en la aprehensión y transferencia del otro en la escritura, ha significado en las antiguas metrópolis coloniales de centro una permanente recreación de los exotismos, tanto en su versión romántica como ilustrada, que tiene que ver mucho con los procesos internos de sus propias sociedades y los establecidos con las colonias de ultramar. Del mismo modo, la presencia de los indígenas, de los negros y de los criollos etc., en el marco de la estructura colonial, significó, en el terreno de la escritura, más que un campo absoluto de dominio de una clase, de una élite o de un grupo, un amplio medio de negociación conflictiva que rompió el estrecho marco de la representación "unilateral" de las antiguas metrópolis coloniales y que transformó el ejercicio de la representación. Es posible, en la periferia, seguir esa trayectoria de la negociación conflictiva en el área francesa, española, inglesa y portuguesa, que

entró creativamente en esa transmigración y que en los ojos de muchos puede significar solamente imitación, colonización y préstamo.

Los diversos niveles de la negociación conflictiva que crea la relación centro/periferia en el fenómeno literario se define por una relación diacrónica-sincrónica que se basa en una acción simultánea de dos factores: a) el estado actual de la escritura (sus posibilidades de representación), b) *background* de la representación que *interviene conflictivamente y diferenciadamente* en la representación (lo social, lo político y lo económico). El juego de estos dos factores se *distribuye diferenciadamente* en una complicada red que cruza el binomio centro/periferia en oposiciones, conflictos y transferencias. Esto significa que la transmigración ofrece múltiples transformaciones - no necesariamente deben ser de gran significado literario, histórico y político, concentrado en algunos "originales" genios literarios-, que se expresan con más claridad en aquellos que *diferenciadamente y contradictoriamente* negocian conflictivamente en la escritura.

La principal preocupación de la transmigración, como concepto epistemológico, es comprender la negociación conflictiva, en el terreno de la escritura, como el plano donde se realizan las transformaciones, las transferencias, el juego con "principios" contrarios, en fin, el conflicto que significa estar en una "misma" escritura que está sometida a múltiples cambios en un mundo estrechamente interrelacionado que provocó el establecimiento del binomio centro/periferia.

Por lo tanto, la "originalidad" en la transmigración es la expresión nítida y clara de la negociación conflictiva que determina los temas, el contenido, la prosa y que transforma todo lo que toca por la transferencia. La transmigración *no es un proceso de toma y daca* entre centro/periferia, sino un amplio campo de interrelaciones y planos, en fin, una red que cruza, justamente, el binomio para desterritorializarlo en múltiples puntos de representación.

¿Qué textos o conjuntos de textos pueden ser considerados como transmigratorios? Todo texto, en principio, es transmigratorio. El texto es texto por su negociación conflictiva consigo mismo y el mundo. No es resultado de sí mismo sino de esta negociación conflictiva con el mundo, por la manera de apropiárselo y representárselo, por la manera de "ser" y "estar". A esta negociación conflictiva los textos responden de diversas maneras: mágicamente, metafísicamente, filosóficamente, religiosamente, económicamente y culturalmente, niveles de la *interrelación diferenciada*.

Lo que aquí me interesa, sin embargo, son aquellos textos que negocian conflictivamente *entre las fronteras* de las culturas, de las religiones, de las civilizaciones, de los lenguajes y, por supuesto, de los hombres. Son los textos que, universalmente o regionalmente, como formas de la transmigración, problematizan el conjunto o un conjunto de tradiciones y herencias, de visiones y de ideas, de gustos estéticos y representaciones artísticas de la realidad.

4. Formas de la transmigración

En el debate entre lo moderno y lo postmoderno hay una cuestión de fondo que, recicladamente, se plantea en las formas de la transmigración: lo regional (romántico) y lo universal (ilustrado). Estas dos formas de la transmigración que, ciertamente, se transfieren y se combinan de múltiples maneras, están en el centro mismo de la discusión de la oligarquía de la escritura. Por supuesto, este es un debate que ya se ha originado en Europa, entre los ilustrados - el hombre es el centro del universo- y los románticos -son los pueblos quienes expresan el universo-, incluyéndose y excluyéndose mutuamente. Pero la transmigración le ha dado a este contrapunto fundamental de Occidente - el romanticismo y la ilustración- un carácter particular al introducirle matices particulares como, por ejemplo, el modernismo y el indigenismo, resultados y productores de la negociación conflictiva entre centro/periferia.

Ambas representaciones literarias, tanto el modernismo, como el indigenismo, definieron, en sus respectivos momentos, lo que vendría a ser las dos caras de la misma moneda, es decir, la transmigración. Élite, grupos sociales, tendencias estéticas entraron en un complicado juego de formación para negociar conflictivamente los espacios de la representación. La oligarquía de la escritura, en el modernismo, fue la concentración casi absoluta sobre sí misma, que se expresó en el lenguaje, la prosa y que usurpó transmigratoriamente el tiempo moderno. No está de más de decir que el modernismo recrea las fronteras de *l'art pour l'art*, pero lo importante fue la puesta en marcha de los mecanismos que universalizarían no la literatura europea, especialmente, la francesa sino la negociación conflictiva de temas, motivos, contenidos y representaciones con sus propias exigencias y particularidades transmigratorias. Con el modernismo, la relación centro/periferia cambió de carácter, es decir, la periferia no era sencillamente una periferia,

receptora, pasiva e imitativa, sino que se convirtió en un centro potencial que anunciaba por dónde iría la transmigración en su variante universalista.

El indigenismo -o los diversos tipos de indigenismo- fue también una negociación conflictiva que vivió, al contrario del modernismo, en una doble ilusión: a) la creencia de ser y recuperar la cultura popular, expresándose no solamente en la literatura sino también en la etnología, la historia y la sociología. El punto central fue el "descubrimiento" -o la "usurpación"- de la oralidad como lenguaje propio de los pueblos sin escritura, b) creer que a partir del descubrimiento de la cultura popular, realizaría la negociación conflictiva en un marco que le diera independencia, autonomía y carácter nacional. El indigenismo, por supuesto, realizó aportes significativos en su tentativa, pero no superó su condición de filtrar, procesar y clasificar, como oligarquía de la escritura, la información adquirida con su propia representación. Además, desde el punto de vista de la transmigración, el indigenismo fue la re-transformación de la variante romántica.

Hemos establecido de una manera muy esquemática las formas fundamentales de la transmigración que, en efecto, no dejan de estar interrelacionadas. Los modernistas, entre ellos Darío, no dejaron de pensar románticamente en muchos aspectos. Y los indigenistas, entre ellos Price-Mars, tampoco perdieron de vista el universo.

Este contrapunto de la transmigración ha sido trabajado en una amplia negociación conflictiva que cruza la relación centro/periferia y que ha sido denominada en sus más diversas formas: literatura de la transculturación, literatura testimonio, literatura de la negritud, literatura de la creolidad, literatura conceptual y, recientemente, lo que se entiende diferenciadamente bajo el rótulo de la literatura de la postmodernidad. Todas estas denominaciones para caracterizar transferencias, reciclamientos y negociaciones, no dependen absolutamente de lo literario sino de toda una constelación de factores políticos, sociales y económicos, que se encuentran en la red de lo que tradicionalmente se ha llamado centro/periferia.

Efectivamente, las especificidades de cada negociación conflictiva, el por qué de tal o cual elección de actores, temas, conceptos etc., no debe olvidar de que estamos sobre un proceso más profundo de civilización, como diría Fernand Braudel: *tiempo de larga duración*, que he llamado como transmigración literaria. Lo que se está negociando, en el fondo, son las formas de la transmigración, ya sean románticas o ilustradas.

Notas

1. Angel Rama, *Diez problemas para el narrador latinoamericano*, Caracas: Síntesis Dosmil, 1972, p. 55.
2. "Todo lo nacional, lo temporal, lo local, lo individual, se deja universalizar, canonizar y hacer general", *Novalis*, *Gesammelte Werke*, Gütersloh: Sigbert Mohn Verlag, 1967, p. 481 (traducción de Pulido).
3. Entrevista a Antonio Cornejo Polar, en: *Iberoamericana*, N° 3/4, 1994, p. 103, Frankfurt.
4. Carlos Rincón, "Hacia una teoría de la literatura latinoamericana", en *Texto Crítico*, N° 11, 1978, p. 60 y 61.
5. Walter D. Mignolo, "Teorizar a través de fronteras culturales", en *Revista de Crítica Latinoamericana*, N° 33, 1991, p. 106, Lima.
6. Ottmar Ette, "Asimetría intercultural. Diez tesis sobre las literaturas de Latinoamérica y Europa", en *Casa de las Américas*, N°199, abril-junio 1995, p. 40.
7. Michel Foucault, *Historia de la sexualidad (la voluntad de saber)*, México: Siglo XXI, 1986, p.114.
8. Idem, p.116.
9. Idem, p.116.
10. Alejandro Losada, "La internacionalización de la literatura latinoamericana", en *Cahier du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*, N°42, 1984.
11. Es evidente que aquí no se trata de formular una historia universal de la humanidad. Pensamos, concretamente, en el fenómeno literario que -si se quiere- expresa condiciones universales. Todo centro cultural, y entiéndase, géneros, temas y preocupaciones, no es inmune a la larga de lo que significa el hecho de crear periferias que la desterritorializan, la corroen y, finalmente, la transforman. Michael Bachtine, en *Epopeya y Novela*, nos da una interesante reflexión al respecto: El multilingüismo ha existido siempre (es más antiguo que el monolingüismo canónico puro), pero no había sido un factor de creación; la elección consciente del artista no constituía el centro del proceso creativo lingüístico-literario. La Grecia clásica tuvo la intuición de las "lenguas" y de las épocas lingüística, de la variedad de los dialectos literarios griegos (la tragedia es un género multi-lingüe), pero el pensamiento creador se realizaba en las lenguas puras cerradas sobre sí mismas (aunque ellas fuesen también híbridas de hecho). El multilingüismo respondía a reglas y a cánones entre los géneros. El nuevo pensamiento cultural y productor de texto existe en un mundo activamente multilingüe. El mundo ha tomado ese carácter de una vez por todas y de manera irreversible. Ha concluido la época de la coexistencia tranquila de las lenguas nacionales que viven en un circuito cerrado. Las lenguas se iluminan mutuamente; una lengua no puede, en efecto, tomar conciencia de sí misma más que a la luz de otra lengua. Ha tocado a su fin igualmente la época de la coexistencia ingenua de las "lenguas" de contornos precisos dentro de una lengua nacional dada, es decir la coexistencia de dialectos territoriales, de dialectos y jergas sociales y profesionales, de una lengua literaria, de lenguas propias a un género dentro de la lengua literaria, de diferentes épocas de la historia de la lengua", en *Eco*, N°193, nov., 1977, Bogotá, p. 46.

12. Ver *Colonial Identity in the Atlantic World, 1500-1800*, ed. por Nicholas Canny y Anthony Padgen, New Jersey: Princeton University Press, 1987. Especialmente el trabajo de Anthony Pagden, "Identity Formation in Spanish America".
13. En mi trabajo "Los dioses del Caribe abandonan el museo", he planteado la siguiente tesis: "No hay construcción menos tradicional que, justamente, dentro de la oralidad. En este terreno no hay nada cerrado. Todo está sujeto a cambio, a modificación o a desaparecer definitivamente. No hay escritura, es decir, gramática que tenga interés por la eternidad. Esta transmisión que va de generación en generación, no deja de re-inventarse, desplazarse y, en lo mejor de los casos, permanece en la llamada memoria colectiva -quizás la mejor memoria colectiva es el olvido.....La oralidad como tradición solo puede entenderse cuando la 'oligarquía de la escritura' la transcribe en los textos. Aquí nace como tradición y como representación de un mundo estable, cerrado y no cambiable. El museo, la galería que se ocupa de la literatura caribeña, considera todo el dominio que está fuera de la escritura como 'tradición' oral. Para nosotros, en cambio, no hay mayor 'tradición' que en el terreno de la escritura, su gramática, no la simple gramática del 'buen escribir', pero sí la gramática del texto que se inventa como lo que es un museo de piezas, de palabras y de frases, que aspira a resguardar y a conservar la oralidad. En el texto nace la 'tradición' de la oralidad. La oralidad misma".

LA COLONIA ESCOCESA EN DARIÉN: SINOPSIS HISTÓRICA

María Rosa de Muñoz*
Armando Muñoz Pinzón**

*Profesora del Departamento de Historia de la Universidad de Panamá.

**Miembro del cuerpo diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El proyecto colonizador escocés en el Istmo de Panamá a fines del siglo XVII reviste singular importancia en la historia de ambos países. Si esa inusitada incursión hubiese logrado su propósito, tal vez habría cambiado un tanto el destino panameño en lo referente a la consecución de la ruta para acortar distancias y la construcción de un canal interoceánico, a fin de facilitar el comercio con el Oriente y, por consiguiente, la intromisión o el dominio total o parcial de nuestro territorio por otra de las potencias europeas de esa época.

El acontecimiento registra una voluminosa bibliografía, casi imposible de agotar, donde la figura del visionario William Patterson emerge como el eje central de la infructuosa empresa en pos de la realización de un sueño o de un proyecto de alcance universal. A continuación ofrecemos, por limitación de espacio, una breve y recortada relación de ese episodio acaecido durante la colonización española, sin dejar de mencionar que el mismo ha sido estudiado con detenimiento por algunos historiadores nacionales como J. B. Sosa y E. Arce, Marcia de Arosemena y Reina Torres de Araúz. I. Delimitación histórica de la incursión escocesa

El intento colonizador de la Company of Scotland Trading to Africa and the Indies en Darién se enmarca dentro del conflicto de intereses o antagonismo comercial entre España y las demás potencias europeas que se produjo a partir del siglo XVI como reacción al Tratado de Tordesillas (1494) -suscrito entre las coronas españolas y portuguesas-, por medio del cual se repartieron el mundo conocido. Esto propició los asaltos y saqueos de los corsarios franceses e ingleses para quebrar el monopolio mercantil establecido en ese pacto y apoderarse de los mercados, los tesoros y los nuevos territorios conquistados por la corona española. Como una solución a este estado de cosas, se suscribió el Tratado de Ryswick en 1697 que perseguía, entre otros objetivos, poner fin a las depredaciones de los intrusos extranjeros en las posesiones españolas en el Nuevo Mundo. Pero esto no impidió la persistencia de la rivalidad entre los imperios del viejo continente, que se manifestó en la formación de las compañías de comercio y navegación, fenómeno que afectó al Istmo de Panamá por ser ruta y punto estratégico para el transporte de mercaderías y metales preciosos entre la metrópoli y sus colonias.

Por nuestra parte, percibimos como un factor relevante en este episodio, el espíritu expansionista y desafiante del capitalismo escocés en virtud de su creciente desarrollo industrial y comercial desde fines del siglo XVII, ávido también

de obtener mercados para sus manufacturas y además, de la necesidad de liberarse de las prohibiciones que le impusiera Inglaterra para las transacciones mercantiles de ultramar desde 1660 con las denominadas Leyes de Navegación. En esa época los escoceses pretendieron, con el aval de la corona británica, establecer una colonia en Darién para la expansión de su comercio con las Indias Occidentales y el mundo oriental, proyecto que se frustró como veremos más adelante.

li. William Patterson y el proyecto colonizador de Darién

La aventura escocesa representa un episodio inusitado en el período de la colonización. Por ello cabe preguntarse ¿quién fue William Patterson? Y ¿por qué se empeñó en establecer una colonia en una región agreste, malsana, bajo dominio de la corona española y habitada por aborígenes de precaria situación sociocultural y económica como Darién? Patterson nació en Escocia en el hogar de John Patterson presumiblemente en el año de 1658 en una granja de la parroquia de Tinwald, Dumfirdeshire, y murió en enero de 1719.¹ Según James S. Barbour, uno de sus biógrafos, “se tiene poco conocimiento de sus primeros estudios, pero de sus escritos y la manera de expresarse en los mismos, puede inferirse que tuvo una educación elemental superior obtenida en la escuela donde pasó su niñez y que fue la base de su futura formación intelectual.”² Desde muy joven se convirtió en figura pública y se destacó en el mundo financiero; fue el fundador del banco de Inglaterra en 1694, además poseía un profundo conocimiento de las finanzas; sirvió como asesor o consejero de los ministros del gobierno escocés al punto que elaboró un proyecto de unión con Gran Bretaña, del cual era partidario y trabajó como comisionado en las primeras negociaciones del mismo. Sosa y Arce afirman que en el Nuevo Mundo ejerció como misionero y comerciante; que en Jamaica hizo amistad con los piratas William Dampier y Lionel Wafer, a través de los cuales obtuvo información acerca de Darién, territorio que visitó después, el cual le impresionó y planeó su colonización.³

Patterson, quien consideraba al Istmo de Panamá como “la puerta de los mares y la llave del universo”, para llevar a cabo su objetivo impulsó y elaboró el proyecto de creación de una empresa mercantil, misma que obtuvo la aprobación del Parlamento de Escocia a través del acta de fecha 26 de junio de 1695 y vio la luz pública con el nombre Company of Scotland Trading to Africa and the Indies, también conocida como la Compañía de Darién, y su capital se asignó en 600,000 libras esterlinas. La nueva entidad logró obtener el monopolio para comerciar con Asia, África o América por 31 años; autorización para tomar posesión de territorios despoblados y establecer colonias en cualquier parte de Asia, África y América o en cualquier otro lugar, con la condición que no pertenecieran a ningún otro soberano europeo, además de otras facultades. De inmediato, nuestro personaje realizó gestiones para la venta de acciones en Inglaterra, donde en poco tiempo obtuvo considerable capital; pero tuvo que enfrentar el rechazo de la poderosa e influyente compañía East India Company, vigente desde años atrás, la cual logró el apoyo de las dos Cámaras y la desaprobación del rey Guillermo a la nueva empresa. No obstante, en otro intento de procurar capital se trasladó a Amsterdam y a Hamburgo, pero también fracasó. Por ello decidió levantar el capital necesario en su país natal, Escocia, donde pudo contar con la ayuda decisiva de su socio,

John Erskine y logró obtener un considerable capital. Empero, a raíz de un problema financiero con un amigo residente en Londres, ello le acarreó el recelo de los directores de la compañía y fue obligado a renunciar como miembro del Directorio y separado de la misma, aunque finalmente le permitieron participar en la expedición como “supernumerario”, y él, por su propio deseo, decidió unirse a la expedición como persona independiente en calidad de “voluntario”.⁴

Ahora bien, el proyecto de William Patterson desde sus orígenes llegó a conocimiento del rey de España que en un principio, conjeturamos, no dio mayor importancia a dicho proyecto, ni tomó medidas para resguardar o defender la región de Darién, a pesar de los informes proporcionados por su embajador en Inglaterra, quien protestó por las actividades de Patterson; al igual que otros informes relativos a la marcha de dicho proyecto. No obstante, una vez se materializó la empresa escocesa, el rey Carlos II optó por pasar el asunto a consideración del Consejo de Indias. Al respecto, el Consejo realizó numerosas consultas con la Junta de Guerra y existe una abundante correspondencia cruzada entre el alto tribunal y la Corona, tratando de establecer un mecanismo o resolución para desalojar a los escoceses del sitio. Dentro de esta situación, podemos mencionar los Acuerdos de la Junta de Guerra de los Cabos Militares y Oidores, como resultado de la audiencia celebrada el 3 de diciembre de 1698 y relativos a las medidas que se tomarían a raíz del arribo de los primeros expedicionarios y, fundamentalmente, para levantar una fuerza militar contra ellos, los cuales reposan en el Archivo General de Indias-Panamá.⁵ En torno a esas medidas, Edgar Vaughan asevera que “en febrero y marzo de 1699 comenzaban a circular las instrucciones al virrey en México, a los distintos presidentes de Audiencias y gobernadores y a los comandantes de los escuadrones navales de Veracruz y Cartagena para mandar tropas y unir las flotas para extirpar a “los herejes”. Tropas y barcos se preparaban en España, se consiguieron recursos financieros, incluyendo una fuerte subvención del Papa derivada de las rentas de la Iglesia en América, y con lentitud pero con determinación se puso en marcha el poderío del imperio español.”⁶

III. Primera y segunda expedición a

Darién y la respuesta española

Después de sortear algunas dificultades, la expedición agrupada en tres barcos, el Caledonia, el Saint Andrew, el Unicorn y acompañados por dos embarcaciones pequeñas (Endeavour y Dolphin), el 17 de julio de 1698 partió del puerto de Leith con mil doscientos pioneros, entre los que se contaban sesenta oficiales militares enrolados como “administradores” o “subadministradores”; trescientos jóvenes de la alta sociedad de Escocia, marinos, comerciantes, caballeros, soldados, trabajadores de la tierra, voluntarios, dos intérpretes, algunas mujeres y dos ministros religiosos (Thomas James y Adam Scots) cargando con mil quinientas biblias para la labor evangelizadora, pero ambos fallecieron antes de establecerse la colonia. A la hora de la salida una considerable muchedumbre se agolpó a despedirlos y muchos suplicaban que los incorporaran al contingente, incluso sin recibir ninguna remuneración. Patterson viajó con su esposa, una empleada doméstica y su secretario en el Unicorn, imbuido de un gran optimismo y fe en la realización de su gran empresa.

Los expedicionarios desembarcaron el 30 de octubre de 1698 en la bahía arenosa de Anachucuna en el norte del Darién y muy cerca de la llamada Isla de Oro.⁷ En ese sitio fueron bien recibidos por algunos grupos de aborígenes que habitaban el agreste lugar, e incluso celebraron un “tratado de alianza y amistad” con un indígena líder llamado Diego del Golfo, quien tenía bajo su mando tres mil hombres y era hostil a la presencia española. Este convenio establece, principalmente, la alianza, amistad y mutua defensa entre las partes, al igual que el libre comercio y disfrute de las tierras en los lugares bajo sus dominios.⁸

Como resultado de ese acuerdo, los escoceses tomaron posesión del asiento y fundaron en la antigua Acla la colonia que denominaron Nueva Caledonia, y a la ciudad que pensaban construir: Nueva Edimburgo, cerca de la bahía a la que le otorgaron el mismo nombre. A continuación construyeron en un lugar cercano el fuerte de San Andrés, en honor al santo patrono de Escocia y que los españoles nombraron Rancho Viejo, el cual fue equipado con cincuenta cañones, abrieron fosos y tomaron otras medidas para resguardarse de un inevitable ataque de los españoles. Al respecto, el historiador español Álvaro Lozano externa la versión de que el nombre se le otorgó en señal de amistad con los aborígenes aliados y en honor al indígena Andrés.⁹ Por su lado, el connotado intelectual colombiano, Germán Arciniegas afirma que se confeccionó “una de las banderas más linda que en los siglos la América conozca, y en ella están por primera vez reunidos los tres colores –amarillo, azul y rojo-. En la bandera de la Nueva Escocia, los colores están de esta manera: Abajo, el azul: son las aguas del mar y surgiendo de ellas un sol de oro, contra el cielo rojo”.¹⁰

El presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general del Reino de Tierra Firme y provincia de Veragua, Pedro Luis Henríquez de Guzmán, tan pronto tuvo conocimiento del desembarco escocés en esas tierras, personalmente levantó una fuerza y se trasladó a Darién para enfrentar a los invasores quienes, alertados por aborígenes aliados, prepararon una tropa compuesta de 100 hombres dirigida por el capitán Jacobo Montgomery, quien lo derrotó. Por ello, se vio obligado a replegarse y regresar a la ciudad de Panamá. Asimismo, el 12 de diciembre de 1698, el conde de Canillas informó al Rey dando cuenta de la llegada de “cinco navíos de puerto escocés y una balandra, que llevaban patentes del Rey de Inglaterra con familias, pertrechos y todas las demás prevenciones necesarias para fortificarse y poblar en el Darién”.¹¹ A más de lo anterior y a instancias del Consejo de Indias, se impartieron instrucciones, referentes al desalojo de los escoceses, dirigidas a los presidentes de las Audiencias de Guatemala, Quito y de Panamá; a los gobernadores de Cartagena y Darién (Juan Pimienta y Miguel Cordones, respectivamente). Igualmente, se contaba con el apoyo del cacique Luis Carrizoli Masforaz, jefe de Campamento, alcalde, justiciero mayor y capitán de guerra de la provincia de Darién.

A principios de marzo de 1699 esas fuerzas, que sumaban mil quinientos hombres, marcharon hacia Darién; gran parte arribaron por mar al sitio llamado El Escudero y de allí se desplazaron a Tubagantí, donde se les unieron las compañías terrestres. Pero el contingente no pudo avanzar más allá de ese lugar, pues tuvieron que retornar a Panamá y a Portobelo, por numerosas dificultades, entre ellas: lo escarpado del terreno; la falta de suministros; la hostilidad de los aborígenes aliados del enemigo; el armamento, el cual, por lo lluvioso de la región,

se mojó y quedó inutilizado, al igual que las municiones y los alimentos, lo cual imposibilitó un enfrentamiento con los escoceses.

Si bien las fuerzas españolas no lograron desalojar a los “intrusos”, el clima malsano y las condiciones de insalubridad, propias de esa región, como la disentería, flujos y “fiebres malignas”, rápidamente fueron diezmando a los miembros de la expedición y una de las víctimas fue la propia esposa de Patterson. Además, otros factores conspiraban contra su presencia en tierras panameñas, pues la Corona británica había girado una orden a los gobernadores de sus colonias en las islas del mar Caribe, consistente principalmente en “no darles ninguna ayuda” a los escoceses, misma que esta contenida en una proclamación suscrita por el gobernador de Jamaica, William Beeston.¹²

Por consiguiente, los colonos quedaron aislados y sin respaldo exterior alguno. Agréguese a lo anterior: los desacuerdos entre los consejeros, el libamiento excesivo de licor, el individualismo imperante y la baja moral entre la mayoría de los pioneros; la escasez de provisiones o suministros, el agua insalubre, la imposibilidad de obtener créditos y dinero en efectivo, así como la desorganización de la compañía. En consecuencia, en junio de 1699 los escoceses se vieron obligados a abandonar Nueva Caledonia, sin una acción militar decisiva de los españoles, pese a las protestas de Patterson, aún padeciendo de fiebre, pero obsesionado por llevar hasta el final su tan anhelado proyecto colonizador.

En los siete meses y días que permanecieron en el sitio, después de las primeras actividades de instalación y los acuerdos efectuados con los aborígenes simpatizantes, la ocupación de los colonos se concentró en la atención a los enfermos, limpieza y acondicionamiento del terreno, corte de árboles, construcción de chozas, almacenes, cabañas o bohíos y depósitos, diligencias en la costa para obtener más vituallas, construcción de trincheras e instalación de las defensas, esfuerzos para lograr comunicación con la compañía, vigilancia de los movimientos militares de los españoles, a la espera de refuerzos para la mayor defensa del asiento y en la organización administrativa, para lo cual el Consejo expidió, en abril de 1699, treinta y cuatro Reglas y Ordenanzas del Gobierno de la Colonia, cuya autoría en su mayoría se atribuyen a Patterson, de orden civil, penal y administrativo, que contemplaban, entre otras, la libertad de culto y la pena de muerte. Aunque en diciembre de 1698 se había expedido la primera, las mismas no tuvieron mayor ejecución ni acato por parte de los pioneros.

Pero la retirada también resultó desastrosa, pues los barcos que iban rumbo a Jamaica llegaron accidentados y solamente el Caledonia y el Unicorn pudieron arribar a Nueva York, después de numerosas peripecias. De los dos, únicamente el Caledonia logró retornar a Escocia con los pocos tripulantes que lograron cubrir la larga y penosa travesía, entre ellos, Patterson, quien se quedó sin fondos y para subsistir se dedicó por varios años en su tierra natal a la enseñanza de las matemáticas y la navegación. Las anheladas provisiones y refuerzos llegaron a la desierta Nueva Caledonia ocho semanas después de ser abandonada, en dos embarcaciones encabezadas por los capitanes Jamieson y Star, pero una de las naves fue abatida junto con las provisiones por un voraz incendio, por lo que dada la fatalidad que los acosaba y lo incierto de la continuidad de la colonia, la mayoría de los hombres abandonaron el desolado asiento rumbo a Jamaica. Igual aconteció con otras naves que llegaron

posteriormente con provisiones y más hombres. Al respecto, Barbour afirma que “de los 1200 hombres que zarparon en esos barcos, 44 murieron durante el viaje a Darién, cerca de 300 se encontraban en grave estado, durante el tiempo que permanecieron en la colonia, y más de 400 que estaban a bordo fallecieron y fueron lanzados fuera de borda durante la travesía del middle passage entre Darién, Jamaica y Nueva York. Muchos más murieron en Jamaica, mientras otros se fueron dispersando en esa isla, en Cuba y el resto de América. Muy pocos vivieron para retornar a su tierra natal”.¹³

Pese al fracaso y desenlace catastrófico del primer intento, una segunda expedición partió el 24 de septiembre de 1699 del puerto del río Clyde con cuatro barcos: el Rising Sun, el Hamilton, el Hope of Boroughstonness y el Company's Hope. La tripulación total era de mil trescientos hombres a bordo de estos cuatro buques, pero esta vez con bastantes provisiones, armas, municiones y licores. Sosa y Arce señalan que “antes de salir esta nueva expedición de Escocia habían llegado a este país rumores de que acababan de abandonar los primeros colonos Darién, pero nadie hizo caso a tal especie. Además, los miembros de la segunda expedición zarparon sin saber nada sobre el particular”.¹⁴ Russell Hart también recoge ese hecho y afirma que “en Escocia no se creyó el informe y fue ridiculizado o declarado un malicioso engaño” y que cuando los directores de la Compañía tuvieron conocimiento del mismo lo calificaron como “vergonzoso y deshonoroso”.¹⁵

El 30 de noviembre de 1699, después de afrontar varios escollos y recalar en las islas Antiguas y Monserrat, las cuatro embarcaciones arribaron a salvo al puerto de Caledonia, pero en la travesía murieron muchos hombres, oficiales militares y otros, que se calcula en ciento sesenta, aproximadamente. El reverendo Borland, uno de los principales personajes religiosos de la segunda expedición, en su punzante y crítico testimonio, describe cómo encontraron Nueva Caledonia:

A nuestra llegada a este nuevo mundo, nos encontramos con situaciones penosas ya que esperando encontrarnos aquí con nuestros amigos y compatriotas, no encontramos nada, excepto una vasta y desolada selva; el lugar abandonado, quedando sólo las chozas quemadas, la mayor parte de su fuerte en ruinas, el suelo que ellos habían limpiado junto al fuerte, todo lleno de maleza y malas hierbas. Buscábamos paz, pero ningún bien llegó; y también salud y comodidad, pero tuvimos problemas. No es pues de extrañar que nuestra gente estuviera terriblemente desilusionada con su llegada aquí, y quizás era porque ellos estaban mal sufridos y equipados para comenzar una nueva plantación y no tenían materiales apropiados para tal empresa...¹⁶

Al poco tiempo y ante la situación anotada, los dirigentes de la segunda empresa colonizadora, compuesta por consejeros y oficiales, celebraron una reunión para decidir si continuaban o no en la Nueva Caledonia. Luego de un intercambio de opiniones, el asunto se sometió a votación y la mayoría acordó continuar en el asiento; también dispusieron enviar hombres a la isla de Jamaica y esperar, mientras tanto, noticias de Escocia, particularmente acerca de los

propósitos de la compañía. Así los capitanes Duncan y Dalling zarparon a esa isla junto con quinientos hombres en dos embarcaciones y el resto de la expedición permaneció en Darién.

No cabe duda de que el arribo y la retoma de la colonia por la segunda expedición causó alarma y preocupación en la debilitada Corona española. Ante este hecho, el conde de Canillas se trasladó a Portobelo el 10 de febrero y asevera que preparó todo para la “campana importante de indeterminable duración”; que las embarcaciones partieron del puerto de Cartagena bajo el mando del almirante don Francisco Salmón y su patache. Estas naves trajeron 1070 hombres, cuatro piezas de campo para ser desembarcadas, dos morteros de bomba y una gran cantidad de granadas. Asimismo, indica que había dado las “órdenes necesarias” a don Miguel Cordones, gobernador de Darién, y al jefe de Campamento don Luis Carrizoli, de marchar a la provincia de Darién con las tres compañías de milicias de esa provincia y tantos hombres como pudieran juntar y al segundo, con los indios amistosos y leales, para arreglar de antemano con el gobernador Pimienta, designado jefe militar del contingente español, proveniente de Cartagena, las señales para que pudiera ser inteligibles a ambos e, igualmente, vigilar el mar en el norte de la flota de Su Majestad.¹⁷

El 13 de febrero de 1700 se inició la penetración de las fuerzas españolas en territorio darienita, con los hombres del gobernador Miguel Cordones y los de Luis Carrizoli, ya señalados, mientras el conde de Canillas permaneció en Portobelo. Al producirse esta incursión, los escoceses, alertados a tiempo por los aborígenes aliados, pudieron preparar un destacamento compuesto por (doscientos) hombres, a los que se agregaron cuarenta indios amigos y tres de sus jefes, encabezados por el capitán Campbell de Fanab, recién llegado al asiento, quien trajo consigo provisiones; dos días después, en el sitio denominado Tubagantí, se produjo el primer encuentro, en el que las fuerzas escocesas lograron repeler a una parte del contingente del gobernador Cordones. Con relación a este combate, el conde de Canillas informó a su Majestad que: “Don Miguel Cordones salió y en el campo encontró un destacamento de escoceses e indios quienes lo obligaron a retirarse con pérdidas, dijo, de tres hombres.”¹⁸ Por su lado, según Borland, el breve enfrentamiento dejó cerca de ocho o nueve españoles muertos y tres fueron hechos prisioneros; por parte de los expedicionarios hubo la misma cantidad de fenecidos y cerca de catorce heridos, entre ellos el propio capitán Campbell de Fanab, un teniente y el aborigen llamado Capitán Pedro.¹⁹

El gobernador Juan Pimienta en su diario alude brevemente a este suceso sin dar mayores detalles, como sigue:

La información decía que tanto como doscientos soldados, cincuenta indios entre ellos, salieron y al encontrar las fuerzas que se encontraban avanzando de Darién por tierra para desalojar estos enemigos tuvieron un encuentro con ellos en que, de acuerdo con lo que se supo, mataron a tres españoles, con una pérdida de diez escoceses.²⁰

El triunfo obtenido produjo cierta alegría en la colonia, destaca Borland, pero ésta duró poco tiempo, pues asimismo revela que en esos días fueron traicionados por elementos extraños que se acercaron a ellos con “el pretexto de la amistad y

la necesidad” e, inclusive, una pequeña embarcación británica arribó al puerto de Nueva Caledonia anunciando que provenía de Jamaica, que en realidad resultaron espías de los españoles; otro tanto ocurrió con una flota de franceses que se hicieron pasar por vendedores de tortugas.

Después de ese cruento suceso más fuerzas españolas, provenientes de Cartagena y encabezadas por Pimienta, lograron desembarcar transportados en pequeñas embarcaciones cerca del sitio llamado por los escoceses Carat-Bay para emprender la travesía hacia Nueva Caledonia, a quienes se le unieron otras tropas, que venían por tierra desde Panamá y Santa María, “acompañados de numerosos indios, negros y mulatos, quienes –sostiene Borland- eran expertos conocedores de los bosques y diestros en abrirse paso a través de la espinosa espesura”, 21 y que en total se calculaba en cerca de dos mil. De inmediato, el jefe militar español al acampar cerca del sitio donde estaba concentrado el enemigo, organizó sus huestes junto con el armamento, las municiones, los alimentos y procedió a cavar trincheras. Dado estos movimientos, del lado contrario, los consejeros decidieron enviar un grupo de hombres a enfrentarlos y el 29 de febrero se produjo otro combate entre ambos bandos en los bosques cercanos al fuerte, como resultado del cual también hubo varios muertos y heridos. En las filas de los expedicionarios, el capitán McIntosh quedó gravemente lesionado y murió días después.²²

Luego de estos encuentros armados no se produjeron nuevos combates hasta el 13 de marzo. Ese día, según manifiesta el gobernador Pimienta, cerca de una playa fue descubierto el enemigo y, acto seguido, se produjo un intercambio de disparos, con mayor cantidad de parte de sus fuerzas, que lo obligó a retirarse a las faldas de las montañas, y aunque realizó tres embestidas más, ante el empuje de los españoles, decidió abandonar el lugar dejando diecisiete muertos, muchas armas y municiones, mientras que en el campo contrario se registraron trece heridos. En los días siguientes no se produjo ningún significativo encuentro en el avance de las tropas de Pimienta, mismas que llegaron hasta el río Matanzas, en Carreto, cerca del sitio de Zamora donde estaban atrincherados los escoceses, y puso a sus hombres “en orden de batalla”. Luego, el 15 de marzo envió un mensaje o ultimátum a los comandos de los colonos instándolos a que se presentaran a su campamento para negociar su salida de Darién, antes de verse obligado, a su pesar, de ordenar que la flota naval y la de tierra atacaran sus trincheras. La respuesta fue negativa, pues ellos respondieron estar dispuestos a defender la colonia o su derecho a esa tierra con honor, y argumentaron que la falta de “un buen intérprete” les impidió entender claramente el contenido de su propuesta de rendición.²³

Por otro lado, en su relato, el reverendo Borland consigna que después del 29 de febrero no hubo nueva contienda hasta el 17 de marzo, la cual tuvo lugar en los bosques cercanos al fuerte, pero ante la superioridad numérica del contendiente, en efectivos y armamento, e inexperiencia de lucha en este tipo de terreno, los consejeros acordaron replegarse; después se limitaron a vigilar los movimientos de su adversario. En tretanto, los españoles seguían avanzando hacia el sitio donde se encontraba acantonado el enemigo, aunque también en sus filas se habían producido numerosas bajas como consecuencia de las deserciones y muertes, ya que muchos fueron afectados por enfermedades mortales, a más de

las constantes lluvias y lo accidentado del campo de batalla que impedía una acción definitiva. Del lado escocés, dada la situación precaria y crítica en que se encontraban dentro del fuerte San Andrés, sufriendo los “peores tiempos”, o sea, con enfermedades contagiosas, hombres muriendo diariamente, congojas y las calamidades más graves, se envió al capitán Kerr a negociar la rendición, pero ante lo que denominaron los “duros términos” por parte del gobernador Juan Pimienta, quien exigía la entrega de todos los barcos de la compañía, los bienes, las municiones y sólo les permitiría libertad para transportar a sus hombres y los vestidos que se encontraban en las embarcaciones, el 22 de marzo se rompió dicha negociación sin llegar a un acuerdo.²⁴ Borland describe al gobernador y jefe militar español como “un hombre delgado, pequeño de estatura, pero extremadamente orgulloso, impetuoso, severo y testarudo”.²⁵

A fines de marzo, ante la amenaza de un ataque inminente de los españoles, las constantes escaramuzas y los disparos de los hombres del gobernador Pimienta contra el fuerte que pasaban rozando sus cabezas y que produjeron un herido, los colonos escoceses, dirigidos por los consejeros, al verse rodeados por tierra y por mar, ante un enemigo numeroso, mejor armado, afectados por las enfermedades, sintiendo constantemente la presión de la muerte y sin esperanza alguna de auxilio exterior, decidieron enviar una misiva el 28 de ese mes al jefe militar español, solicitando se establecieran las condiciones para la rendición que había ofrecido el 15 de marzo y que por “falta de un buen intérprete” no pudieron comprender. Luego de un cruce de cartas, el jefe de las fuerzas de la Corona española reiteró su exigencia de la capitulación, pero en esta ocasión como un gesto conciliatorio y en términos honorables les comunicó que serían “tratados como vasallos de un amigable rey aliado” y finalmente, los instó a tomar la decisión que estimaran más conveniente. ²⁶

A principios de abril, según Borland,

Los españoles y nuestros principales llegaron a un acuerdo sobre la concesión del Fuerte, bajo ciertos artículos. Todos nuestros consejeros y oficiales aceptaron esta capitulación, con excepción del capitán Campbell de Fanab quien siempre estaba en contra de cualquier trato con los españoles a menos que fuera por la espada. Así, hubo dos consejeros, el capitán Gibson y el capitán Veatch quien llevó la mayor carga de los asuntos, ya que el capitán Gibson se quedó la mayor parte del tiempo a bordo de su barco.²⁷

De esta forma los escoceses se resignaron a la capitulación, suscrita el 12 de abril de 1700, la cual fue escrita en latín, porque el gobernador Pimienta no aceptó que se suscribiera en francés. La referida capitulación dispone principalmente la restitución de los prisioneros de Su Majestad británica y que dentro de catorce días: “Todos los oficiales, soldados y demás gente de dichas fuerzas podrán embarcarse libremente y sus tropas salir con armas y bagajes, tambor batiente y bandera desplegada”.²⁸

Si hacemos un balance sobre la situación de los escoceses en la segunda expedición durante los cuatro meses y once días que permanecieron en Nueva Caledonia, podemos afirmar que ésta se caracterizó por el desaliento, la desertión

de varios colonos, la falta de comunicación con el mundo exterior, particularmente con sus familiares y los dirigentes de la compañía; las enfermedades mortales como la disentería, “las fiebres malignas o repentinas” y los “flujos violentos”, provocados por la hostilidad del medio ambiente malsano; la apatía de los colonos hacia los llamados de los ministros religiosos, quienes frustrados en su empeño por divulgar el Evangelio entre los aborígenes y expedicionarios protestaban constantemente ante los consejeros; y los deseos de varios hombres de abandonar la empresa, pues les preocupaba más su supervivencia y el destino que les esperaba en el asiento, respecto de cualquier otra actividad altruista o emprendedora a favor del reino de Escocia. Añádase a lo anterior que siempre temían el ataque de los españoles en cualquier momento, por lo que privó la actividad militar y los esfuerzos de supervivencia, por encima de los propósitos colonizadores.

La última expedición inició el desalojo de Darién el 13 de abril y poco después la bandera española fue izada en el fuerte. Las últimas embarcaciones escocesas salieron el 22 de abril. Al respecto, el general Pimienta revela que ese mismo día entró a la colonia, “dedicando uno de sus depósitos como su primer templo, donde la primera misa fue dicha, consagrando este lugar a San Carlos”²⁹ y a principios de mayo regresó a Cartagena.

El viaje de retorno de los escoceses igualmente resultó catastrófico, pues sólo un pequeño grupo pudo regresar a su tierra natal. En su extenso testimonio, el reverendo Borland describe con bastante minuciosidad y crudeza las dificultades, calamidades, enfermedades y numerosas pérdidas de hombres que significó el trágico periplo de vuelta desde su salida de Darién en abril de 1700 y su paso por Jamaica, durante el cual la fatalidad los acosó siempre, al punto que un huracán destruyó el barco *Risin-Sun* y perecieron todos los expedicionarios que iban a bordo.

Como resultado final de esta desafortunada empresa, James S. Barbour afirma que la misma significó la pérdida de cerca de dos mil vidas humanas³⁰ y que costó a Escocia más de doscientas mil libras esterlinas.³¹

IV. Causas del fracaso en Darién y su repercusión en Escocia

El escritor inglés Daniel Defoe en su obra *La historia de la unión entre Inglaterra y Escocia* (1786), conceptúa las causas del fracaso, además de la ocupación de un controvertido territorio, a que careció de “hombres y cargamento perfectamente inhabilitado para cualquier clase de comercio” y que si la empresa escocesa hubiese “sido equipada con dinero o cartas de crédito, nunca habrían carecido de provisiones a pesar de los decretos ingleses en contra...”³²

Francis Russell Hart atribuye las causas del fracaso a la negativa de Inglaterra de apoyar la empresa y a la “oposición decidida y la falta de simpatía” de las colonias inglesas en el Caribe vertida en la proclamación hecha por Sir William Beeston, vice gobernador de Jamaica; asimismo, a que Patterson no tomó en cuenta la necesidad de la cooperación española para que su proyecto pudiera concretarse; adicionalmente, lo que él denomina el “absurdo e ilógico sistema de gobierno” que propició las divisiones y desacuerdos entre los Consejeros y que Patterson no pudo subsanar.³³

Edgar Vaughan estima que gran parte de la responsabilidad del fracaso obedeció a la política de la compañía escocesa que patrocinó el proyecto. Por ello, sostiene que: “Sin embargo, no toda la culpa fue de los ingleses. El directorio (de la compañía escocesa) también fue culpable. Las deficiencias en las provisiones y la conducta de la expedición no eran decisivas. Ya había indicios al fin de una mejor organización”.³⁴ Pero también atribuye responsabilidad al creador del proyecto y propulsor del libre comercio, por lo cual sostiene que en todo esto “hubo de parte de Patterson mucho error de cálculo. Imaginaba como Colón, que las Indias estaban más cerca que lo que en realidad están y no tenía idea de la naturaleza mortal del clima.”³⁵

El reverendo Borland, por su parte, enumera una serie de razones que obligaron a la capitulación, tales como: la persistencia de las enfermedades contagiosas y mortales; las provisiones de mala calidad, muchas de las cuales se dañaron al poco tiempo de llegar a Darién y las dificultades para obtener nuevas, e igual sucedió con los medicamentos; el agotamiento de las armas y municiones; la insalubridad del agua, a más de que los españoles los habían privado de sus abrevaderos fuera del fuerte; las ventajas del enemigo para la obtención de armas, alimentos y refuerzos humanos en Cartagena, Santamaría, Portobelo y Panamá; y el cerco tendido por las fuerzas del gobernador Pimienta que les impedía recibir cualquier ayuda exterior, incluyendo las de los indígenas aliados, muchos de los cuales, dada la situación en que se encontraban, pronto se pasaron al lado del enemigo.³⁶ Pero también alude a su misión religiosa fallida, dentro del propósito colonizador, lamentando que la gente que fue empleada por la compañía “era en su mayoría desgraciadamente inmorales y profanos, que no honraban a Dios y Dios no los honraba a ellos”; por lo que a través de un lenguaje apocalíptico, afirma que la Providencia “hizo que la mayoría de ellos cayeran en las selvas y en el mar”.³⁷

En Escocia, la noticia de la capitulación de los colonos de la segunda expedición ante las fuerzas españolas causó una gran conmoción e indignación general, por lo cual se produjeron numerosas protestas emotivas de los sectores populares, que atribuyeron el fracaso a la animadversión del rey Guillermo al proyecto colonizador. Además, muchos escoceses pedían venganza e indemnización, pues afirmaban que el orgullo nacional había sido herido por la conducta de los ingleses y de sus colonias en el Caribe durante la incursión en Darién lo que, en consecuencia, trajo considerables pérdidas de vidas y la afectación de numerosos accionistas, entre ellos gente del pueblo quienes habían aportado sus ahorros de muchos años para que la empresa se hiciera realidad. Lo cierto es que el suceso desencadenó un movimiento, que no es el objeto de este estudio abordar, de tinte patriótico contra los ingleses. También en ambos países aparecieron panfletos, cartas, folletos y papeles sueltos insultantes y acusatorios, de ambos lados, sobre la responsabilidad de lo sucedido, que suscitaron tensión entre los reinos de Escocia e Inglaterra, y debates vehementes, por varios años, en el parlamento escocés.

En esos candentes días, William Patterson, valido de su prestigio y dotes oratorias, actuó valerosamente al sustentar ante el público que la oposición del rey Guillermo sólo era una de las causas de la frustrada colonización de Darién, y dio una explicación sobre los otros factores –ya señalados- que también contribuyeron

al desastre de la misma. De esta forma logró calmar los exacerbados ánimos de sus compatriotas y de los accionistas de la compañía, luego de lo cual emprendió una negociación, aunque no exenta de escollos, con la Corona británica que culminó positivamente, ya que logró el reembolso de las sumas aportadas en la fallida empresa por los accionistas, más un 5 por ciento de interés.

La empresa escocesa y sus desventuras trascendieron al mundo literario, y es así que aparecieron varios poemas y canciones alusivos a la misma, entre otros: "A poem upon the undertaking of the Royal Company Of Scotland trading to Africa and the Indies". De James Wardlaw, "Lady of Honour", alusiva a la segunda expedición y sin autor conocido; "The Golden Island, or the Darien Song, in commendation of all concerned in that Noble Enterprise of the Valiant Scots" y versos elogiando a Patterson: "Admire the steady soul of Patterson"; It is no common genius can persuade; A Nation bred in War, to think of Trade".³⁸

Reflexiones finales

Es indudable – como hemos visto líneas atrás- que la incursión escocesa desde su nacimiento estaba condenada al fracaso, principalmente por la animadversión manifiesta de Inglaterra a las aspiraciones colonialistas de sus vecinos, la hostilidad de los españoles, la deficiente organización de la expedición por la compañía, la mediocre conducción de los asuntos de la colonia por los consejeros, el clima malsano y mortal, los desatinos de William Patterson en la ejecución de su ambicioso proyecto y otros, que a la postre permitieron a la Corona española consolidar su dominio de ese territorio.

La participación de los aborígenes darienitas en la empresa escocesa se destaca por las simpatías y apoyo que varios grupos brindaron a ambas expediciones, sin obviar que otras tribus demostraron su lealtad al dominio español de ese territorio. Este hecho puso de relieve la hostilidad de dichos grupos al conquistador español, manifestada desde los inicios de su penetración en el Istmo, quienes también prestaron servicios de espionaje, e incluso muchos de ellos formaron parte del contingente militar que se enfrentó a los españoles en las dos incursiones, destacándose las figuras de los indígenas "Diego del Golf", "Capitán Pedro", "Capitán Ambrosio" y Andrés.

La debacle de la Compañía de Darién dejó una profunda huella y resentimiento en la memoria del pueblo escocés respecto del papel desempeñado por la Corona británica. A más de lo anterior, pese a que por varios años la desafortunada empresa produjo tirantez y agria controversia entre Escocia e Inglaterra, el contencioso tuvo un resultado contradictorio: la unión entre los dos reinos, que acaeció finalmente al ratificarse el tratado unionista por ambos parlamentos en 1707.

Por otra parte, el proyecto colonizador ideado por el gran emprendedor y visionario William Patterson, en el que puso toda su inteligencia y empeño; invirtió su fortuna y energía y por el cual también sacrificó la salud y perdió a su segunda esposa, se convirtió en una quimera, pues la adversidad y la naturaleza se ensañaron sin piedad contra la realización del máximo proyecto de su vida.

Notas

1. Saxe Bannister, un biógrafo de Patterson, señala que en su obituario aparece: "Register of 1718-19" y se consigna: "the great calculator". Citado por J. S. Barbour. *A History of William Patterson and the Darien Company*, p. 195.
2. J. S. Barbour, ob. cit., p.2.
3. Ob. cit. p. 137. La visita a Darién no la hemos podido confirmar del todo en la documentación consultada, pues contrasta con la versión adversa de Vaughan, citado en el presente trabajo. Asimismo, el historiador español Alvaro Lozano afirma que "no se tiene constancia de que Patterson explorara nunca personalmente el Darién, sirviéndose únicamente de testimonios de piratas y marinos que había recalado en la zona". Ver "Nueva Caledonia. La aventura escocesa en el Caribe (1698-1700)", revista *Historia* 16, N°254, España, p. 105.
4. J. S. Barbour, ob. cit., pp. 45-56.
5. Archivo General de Indias Panamá. Consulta de la Junta. Legajo 109.
6. Edgar Vaughan. "Historia de la colonia escocesa en el Darien. (1698-1700) y su importancia en los Anales británicos", p. 38.
7. Es de señalar que antes de arribar a Darién se detectó que las provisiones de alimentos escogidas eran de mala calidad e insuficientes, por lo que se impuso la racionalización. El desastre del Darién, de Francis Russell Hart. Traducción de Nereida M. Soo, 1981, capítulo IV, p.54.
8. El texto del tratado aparece en la obra *The Darien Disaster*, de F. Russell Hart, anexo V, traducción de Argelia Sánchez, 1980, pp. 99-101.
9. Álvaro Lozano, ob.cit. p. 106.
10. Germán Arciniegas, *Biografía del Caribe*, pp. 295-296.
11. Marcia de Arosemena, *Un proyecto de colonia escocesa en el Darién*, pp. 71-72.
12. El texto de la proclama se reproduce en el libro *El desastre del Darién*, de Francis Russell Hart, anexo V, traducción de Argelia Sánchez, pp. 9-10.
13. J. S. Barbour, ob. cit., p. 127.
14. J. B. Sosa y E. Arce, *Compendio de historia de Panamá*, p. 144.
15. Francis Russell Hart, ob. cit., p. 26.
16. Francis Borland, *The history of Darien*, (1779), traducción de Rubén Villarreal, 1969, p. 120. Ver también pp. 121, 139 y 140.
17. Informe sobre la expedición, de fecha 14 de abril de 1700, en anexo (capítulo XXXIII) del libro *El desastre del Darién*, traducción de E. Sterling, 1981, pp. 141-144.
18. Conde de Canillas, ob.cit. p. 144. Canillas no da más detalles sobre este episodio ni consigna la fecha y el sitio donde ocurrió.
19. Véase ob.cit. p. 146-147.
20. Francis Russel Hart, *El desastre del Darién*, anexo, capítulo XXXI, traducción de E. Sterling, p. 97.
21. Francis Borland, ob. cit. p. 149.
22. Idem.
23. *Diario del gobernador Juan Pimienta*, pp. 109-110.
24. Francis Borland, ob.cit., pp. 148 y 151.
25. *Ibidem*, p.156.
26. Francis Borland, ob.cit. p.152 y el *Diario del gobernador Juan Pimienta*.
27. Ob. cit., p. 153.

28. Archivo Nacional de Panamá, "Documentos del Archivo de Indias", tomo XVI, documento 318.
29. Diario del gobernador Juan Pimienta, p. 134.
30. Ob.cit., p.153. Asimismo, consigna que del total de hombres que participaron en la segunda expedición 160 murieron durante el viaje a Darién; 9 se escaparon con el barco Rising Sun; 9 fallecieron combatiendo en las huestes de Campbell de Fanab; en Darién murieron cerca de 300; 250 perecieron en medio camino ("middle passage"); 100 en Jamaica; 112 se ahogaron y el resto, es decir, 360 se dispersaron en Jamaica y en otros asentamientos ingleses en América y muy pocos regresaron a Escocia. Ver op.cit., p.152.
31. Idem.
32. Citado por Francis Russell Hart, ob. cit., pp. 17-18.
33. Francis Russel Hart, ob. cit., pp. 7 –10.
34. Ob. cit. pp. 40-41.
35. Ibidem, p. 28.
36. Ob. cit., pp. 157-158.
37. Ibidem, p.118.
38. J. S. Barbour, ob. cit. pp. 133-134.

Bibliografía

- Araúz, Reina Torres de, Darién. Etnoecología de una región histórica, publicación de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, INAC, Panamá, 1975. "Etnohistoria cuna", en Aproximación a la obra de Reina Torres de Araúz, edición del Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1983, pp.99-131.
- Arce, Enrique J. y Juan B. Sosa, Compendio de historia de Panamá, edición facsímil de la de 1911, publicada por la Lotería Nacional de Beneficencia.
- Arciniegas, Germán, Biografía del Caribe, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, séptima edición, 1959.
- Archivo Nacional de Panamá, Documentos del Archivo General de Indias-Panamá.
- Arosemena, Marcia A. de, "Un proyecto de colonia escocesa en el Darién", revista Hombre y Cultura, tomo II, N°4, Panamá, 1973, pp. 69-80.
- Barbour, J. S., A history of William Patterson and the Darien Company, Edinburgh, Escocia, 1907.
- Borland, Francis, La historia del Darién (1779), traducción de Rubén Villarreal, Universidad de Panamá, 1969. En revista Hombre y Cultura, tomo II, N°4, Panamá, 1973, pp. 91-186.
- Hart Russell, Francis, El desastre del Darién, traducción de varios capítulos y anexos realizados por Nereida Marina Soo I. (I-VIII), Argelia Sánchez T. (IX y X, anexos I-XVIII) y Enrique Adolfo Sterling, (cap. XVIII-XXXIII), tesis de grado, Escuela de Inglés, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá, 1980 y 1981.
- Prebble, John, The Darien disaster, Secker & Warburg, London, 1968.
- Vaughan, Edgar, "Historia de la colonia escocesa en el Darién" (1698-1700) y su importancia en los anales británicos. Revista Lotería, vol.VII, segunda época, N°81, agosto de 1962.

TAREAS SOBRE LA MARCHA

PANAMA MARCHA CONTRA LA GUERRA

Julio Yao

Pronunciamento del presidente del Servicio Paz y Justicia en Panamá (SERPAJ-Panamá) en nombre del Comité Organizador de la Marcha por la Paz, en la Plaza 5 de mayo el 15 de febrero de 2003.

Pueblo panameño:

La más grande superpotencia en la historia de la humanidad, en su declarada guerra contra los Estados y pueblos que rehusan someterse a sus dictados, está a punto de cometer una vasta agresión, una bárbara masacre, contra el pueblo de Iraq, porque quiere apoderarse de su petróleo e imponer una política de dominación en el Medio Oriente, como parte de su plan global de construir un nuevo orden internacional que le permita ejercer una dictadura con el claro propósito de adueñarse de los recursos naturales -energéticos e hídricos en particular- del planeta.

Pero ese "Imperio del Mal" enfrenta hoy, 15 de febrero de 2003, la más grande protesta de la historia, rotunda y enérgica, jamás escenificada antes por parte de la mayor asamblea de los pueblos del planeta, que en un plebiscito universal celebrado hoy le está diciendo a la Administración Bush, a la junta militar aposentada en Washington, que ha pisoteado la constitución y las leyes de Estados Unidos, así como el derecho internacional y a las Naciones Unidas, que esta nación mundial rechaza la agresión genocida que el "Imperio del Mal" pretende lanzar sobre el pueblo de Iraq.

No admitimos acciones de guerra para robar a los pueblos sus recursos naturales, para destruir sus culturas, sus sistemas políticos, su integridad territorial y su independencia. La única guerra que necesitamos y queremos es la guerra contra el hambre, la explotación, la exclusión, la desigualdad, la violencia estructural y la injusticia. Y la paz que queremos es la paz de los derechos humanos, ¡no la *Pax Americana* ni la paz de los sepulcros!

Desde la segunda mitad del pasado siglo, distintas administraciones de EEUU han lanzado guerras de agresión contra Corea, Vietnam, Grenada, Guatemala, República Dominicana, Cuba, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Libia, Afganistán, Sudán y Yugoslavia y han apoyado, y siguen apoyando, las agresiones de los sionistas contra el pueblo palestino, igual que amenazan a los países que aspiren a igualar o retar el poderío militar y tecnológico de EEUU.

EEUU se ha convertido en un Estado delincuente y agresor y debe ser tratado como tal y, por lo tanto, todos los pueblos debemos tomar las medidas pacíficas indispensables para romper relaciones con EEUU y sus instituciones, declarar un boicot a sus productos y resistirnos a sus políticas de dominación en todos los aspectos.

El pueblo panameño tiene la autoridad moral suficiente para exigirle a EEUU que respete la integridad territorial y la seguridad humana de Iraq. EEUU invadió a Panamá el 20 de diciembre de 1989, sin haber sido invitado ni autorizado, sin siquiera tomarse la molestia de llevar el caso al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o a la OEA, porque ellos nos consideran a los

panameños como un asunto doméstico de EEUU, no como sujetos de derecho internacional. Esa es la realidad.

Aquí las fuerzas armadas de EEUU dieron cumplimiento al más completo catálogo de crímenes de guerra y su delito de lesa humanidad ha quedado impune por nuestra complicidad y cobardía y porque EEUU se rehusa a ser llevado a la justicia internacional, a sus propios tribunales y a la Corte Penal Internacional. Pero el mundo hoy reunido no acepta exoneraciones para los criminales de guerra y exige respeto pleno a la igualdad jurídica de los Estados.

¿Por qué EEUU no quiere responder ante las leyes internacionales? ¿Por qué EEUU defiende el régimen sionista instalado en Israel y le ofrece inmunidad, impunidad y protección militar?

EEUU, a la cabeza de los poderes financieros dominantes, ha proyectado la Asociación Libre para el Comercio de las Américas (ALCA), el Plan Puebla-Panamá, el Plan Colombia y la iniciativa andina, simultáneamente con su expansión militar y control de la seguridad en Latinoamérica y el Caribe, con el fin de anexar nuestros mercados, robarse nuestros recursos y empobrecer más a nuestros pueblos.

Pero hoy el pueblo panameño le dice a EEUU que el Canal y el Darién son parte inalienable del territorio nacional; que los panameños no seremos cómplices de su intervención en Colombia, a cuya paz integral Panamá debe contribuir conforme al derecho internacional; que la bandera de las barras y las estrellas no regresará a Panamá y que no nos sigan pateando como a un perro muerto, porque nuestro patriotismo no murió el 20 de diciembre de 1989, como no murió el 9 de enero de 1964.

A la única superpotencia existente, cuyo presupuesto militar supera el monto o el total de los presupuestos militares de las siguiente quince potencias mundiales, y que gasta tan solo en cosméticos y alimentos para mascotas, la suma exacta que, según las Naciones Unidas, se requiere para resolver el problema del hambre en el mundo, le decimos:

¡Fuera de Palestina! ¡Fuera de Iraq! ¡Fuera de Afganistán! ¡Fuera de Darién!

Porque otro mundo es posible, porque otro EEUU es posible
y porque otro Panamá es posible.

Panamá: ¡un solo territorio, una sola bandera!

REUNION DEL GRUPO ECOLOGIA Y POLITICA DE CLACSO

Carmen A. Miró G.

Palabras de bienvenida a los participantes en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Ecología y Política del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pronunciadas por la presidenta del Comité directivo del CELA, el 17 de marzo de 2003.

Colegas todos:

Permítanme unas muy breves palabras. Les hablo en nombre del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) "Justo Arosemena", principal organizador en Panamá de la Reunión sobre Ecología Política, que ha convocado el Grupo de Trabajo de CLACSO del mismo nombre, coordinado por nuestro buen amigo, Héctor Alimonda. CELA y las otras ocho organizaciones panameñas que patrocinan esta reunión, entre las que se encuentran dos de nuestras universidades y la Ciudad del Saber, les extienden la más cordial bienvenida y esperan que hayan encontrado adecuados los arreglos para su estadía. Igualmente, confían que durante su corta estadía en Panamá disfruten nuestra hospitalidad, que esperamos se desenvuelva como la hemos planeado y les permita que, además de desarrollar las discusiones al interior del Grupo de Trabajo, tengan ustedes la oportunidad de entrar en contacto con algunas instituciones panameñas para las que la ecología política es tema de gran interés.

Un numeroso grupo de científicos sociales panameños y CELA, como centro miembro de CLACSO, celebran que a través de la reunión de uno de sus grupos de trabajo, el Consejo se haga presente en esta región de Centro América y el Caribe. Hacemos votos porque este acontecimiento marque el inicio de una mayor actividad de CLACSO en la región, la que ha estado disminuida desde los años 90, cuando algunas organizaciones europeas decidieron canalizar por medio de CLACSO los fondos que anteriormente ponían a disposición de organismos nacionales.

Las actividades públicas que estarán a cargo de varios de los miembros del Grupo despertarán la atención no solo sobre la ecología política sino también sobre las actividades de CLACSO, promoviendo su vigencia no solo en Panamá sino también en los países vecinos. La extraordinaria labor que CLACSO realiza en América Latina, en el campo de las ciencias sociales, merece ser mejor conocida entre nosotros.

Bueno, por ahora solo me resta insistir en que nuestra hospitalidad se manifiesta en cariño, en simpatía y en admiración hacia ustedes.

Esta tarde tendrá lugar la inauguración formal de esta reunión en la que creo se volverá a destacar que la crisis social que afecta nuestros países es causa y efecto de la crisis ambiental que padecemos. Las investigaciones, conclusiones y recomendaciones que en el futuro siga brindando este Grupo de Trabajo serán cruciales para apoyar lo que gobiernos y ciudadanos adoptemos en el campo de la Ecología Política. Entretanto reciban ustedes nuestros parabienes y nuestros votos porque tengan una muy placentera estadía en Panamá, y porque las actividades del Grupo aquí contribuyan a avanzar en el estudio de la ecología política, que nuestro compatriota Guillermo Castro, ha calificado como "el reto del siglo XXI".

Los invitamos, además, a que se unan al júbilo que tenemos por cumplir en este 2003 el Centenario de nuestra República, el que nos encuentra, además, siendo dueños del Canal de Panamá.

LA ISLA MÁGICA DE ROGELIO SINÁN*

Una lectura sociológica

Alfredo Figueroa Navarro**

*Comentario vertido durante la presentación de la tercera edición del libro *La isla mágica*, de Rogelio Sinán, organizada por el Depto. de Sociología de la Universidad de Panamá el 27 de agosto de 2002.

**Sociólogo, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Panamá.

La isla mágica es una novela constituida por cien cuentos (diez decálogos) a la manera de *El Decamerón*, de Boccaccio.

Se basa en el examen del microcosmos de la isla de Taboga que es como el Macondo, de Gabriel García Márquez.

Es la última novela de nuestro clásico escritor Rogelio Sinán (1902-1994).

Indudablemente, la obra, una de las más importantes novelas del siglo veinte panameño, no ha gozado de la debida difusión. Obtuvo el Premio Miró en 1977. La primera edición data de 1979. La segunda –cubana- salió a la luz en 1985. La tercera acaba de lanzarla la Universidad Tecnológica de Panamá en el año 2002 merced a la devoción de Enrique Jaramillo Levi.

Ante todo, la obra constituye un reto: escribir cien cuentos distintos que se entrelazan para generar una novela cuya primera edición constaba de 658 páginas.

Es arduo realizar la proeza quien pudo materializarla por haber sido un ágil e ingenioso cuentista y un trabajador incansable. Sinán declaraba que esta novela la había concebido desde la década de 1930. Al principio iba a ser un cuento. Existe un preludeo a esta ficción en su poemario *Semana Santa en la niebla*, publicado en 1949.

Cuando ya se creía que Sinán había cumplido su ciclo creativo, éste sorprende, en 1977, con esta saga inmensa, de toda una vida.

Urge referirnos a la vasta cultura literaria y general de Rogelio Sinán. Su se bachillera en el Instituto Nacional hacia 1923, marcha pronto al Instituto Pedagógico, de Santiago de Chile, en 1924. De allí se dirige –por consejo de Gabriela Mistral- a Roma donde estudia literatura hasta 1930. En 1929, publica el poemario *Onda*, en Roma, y se convierte en el introductor del vanguardismo en Panamá. Al tornar al Istmo, se dedica a la docencia en español. A poco retorna a Europa. Vive en Francia algunos años. Cuando vuelve a Panamá se dedica al periodismo y a la docencia y obtiene laureles al estrenar la farsa de teatro infantil *La cucarachita mandinga* en 1937.

Viaja luego al Oriente. Y conoce, como cónsul de Panamá, las ciudades de la India. Más tarde vive en México donde culmina sus estudios universitarios. Si su obra cultiva todos los géneros –poesía, teatro, cuento, novela, ensayo- a Sinán se le recuerda por sus novelas y relatos y, además, por los otros géneros que practicó con destreza.

Desafortunadamente, *La isla mágica*, si libro emblemático, no suele devorarse la escuela secundaria y ha sido, en cierta forma, demonizado y satanizado por su ironía y crítica social, además de su permanente erotismo.

En primer término, *La isla mágica* es una novela sobre la vida en Taboga. Relata las vivencias de personas que habitan la ínsula. Personajes multifacéticos que se consagran a menesteres vinculados al mar: pescadores, baquianos, vaporinos, grumetes, bogas, timoneles, artesanos, tenderos. En este sentido es una novela del mar como aquella famosa de Ernest Hemingway: *El viejo y el mar*.

Sin embargo, la novela no se limita a examinar el vivir de unos seres que se agitan en una pequeña y edénica isla del golfo de Panamá que fue el sitio desde el cual se planificó la conquista del Perú y Sudamérica y donde nació Sinán –Bernardo Domínguez Alba- en 1902.

Es Taboga un microcosmos de la realidad panameña, del mestizaje –del amerindio, del africano y del español- a través de las instituciones aportadas desde la colonia y de las cultura resultante. También allí llegan otros grupos humanos –como el chino, el antillano y el hindú, a medida que avanza la trama.

Sinán traza una especie de historia de Panamá a través del desenvolvimiento de Taboga, ubicada frente a nuestra metrópoli. Por ello, rememora, en sus páginas, el tránsito del eje Nombre de Dios – Portobelo – Panamá y el eterno tráfico de seres que cruzan el Istmo hacia otros destinos desde los lejanos días coloniales.

Como muestra de la vida panameña, Sinán va rescatando, en Taboga, la presencia de los cimarrones, de la transculturación de España –bulle una feroz crítica a la enajenación religiosa- y la africana que marca a la personalidad básica del panameño.

Aparte de la colonia, Sinán se refiere a la fiebre del oro de California, la guerra de los Mil Díaz, Victoriano Lorenzo, la guerra del Coto, la huelga inquilinaria de 1925, el rechazo del Convenio Filós-Hines, de 1947, y otros acontecimientos de nuestra historia durante cinco siglos.

Por su amplia cultura y su dominio de las letras occidentales y orientales, Sinán juega con un sinnúmero de mitos y creencias. Así en sus cuentos, hay frecuentes alusiones a la Biblia, *El Decamerón*, de Bocaccio, a las literaturas, a las literaturas de la India y de la China, unidas a la picaresca hispánica e iberoamericana

En el caso de la Biblia, o de la religión, trata de ambientarlas en el cosmos tabogano donde éstas sufren interpretaciones distintas y se las utiliza de manera bastante original.

Asimismo circunscribe el mito de Don Juan a través de un Don Juan de Taboga: Juan Felipe Durgel.

Hay muchas cosas del siglo veinte que no le agradan a Sinán. Por ejemplo, la presencia norteamericana en la Zona del Canal. También prevalece en la novela el temor a que los Estados Unidos ocupen a Taboga por su posición estratégica.

Saturada de múltiples personajes arquetípicos de Panamá, *La isla mágica* captan, en sus páginas, la idiosincrasia de grupos populares de nuestro pueblo a través de su lenguaje y cosmovisión. Su fino conocimiento del alma panameña, con sus luces y sombras, se manifiesta en la novela a través del idioma, las costumbres y la cultura de variados sectores sociales.

El cálido humor de Sinán impregna *La isla mágica* convirtiéndola en obra amena pese a su tamaño ciclópeo.

Sinán analiza la existencia del pueblo panameño al que contrapone la frivolidad y cinismo de los grupos dominantes.

A éstos ubica en Taboga, lugar de vacaciones en su época bastante frecuentado por las élites.

Critica mucho el oportunismo de los politicastos y su afición por las elecciones fraudulentas.

Aparte de los grupos dominantes y las capas medias codiciosas, narra la vida de aquellos que bregan o que malviven en el Panamá de su tiempo.

Cabe aclarar que Sinán figura en la novela a través del personaje de Serafín del Carmen, periodista que desea escribir un libro sobre Taboga.

Paradójicamente, como inefable creador, Sinán se transporta a otros países –Costa Rica, Chile e Italia- e introduce en la novela otros tiempos y otros espacios.

Buen conocedor de la psicología y de los traumas, Sinán explora la neurosis o neurastenias de sus personajes con mano maestra.

Le fascina ubicar el origen de las psicosis, paranoias, manías, fijaciones aberraciones de sus criaturas y lo realiza gracias a infinidad de técnicas y recursos.

El pansexualismo de Sinán se revela al describir las pasiones de los seres cuyos embrollos y apetitos plantea con gracia.

Finalmente, recomendamos el examen de esta ambiciosa novela –tres veces editada- que atesora un espejo de Panamá con sus abismales contrastes y desigualdades.

HOMENAJE SERGIO BAGÚ*

Briseida Allard O.**

*Ponencia presentada en la inauguración del Curso de Actualización ofrecido por el Departamento de Sociología de la Universidad de Panamá, el 17 de febrero de 2003.

**Socióloga, profesora del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá.

El pasado 2 de diciembre del 2002, en la ciudad de México, dejó de existir a los 95 años Sergio Bagú, uno de los grandes maestros de América Latina. Argentino de nacimiento, abogado, historiador, sociólogo y filósofo fue uno de los pensadores más importantes de Latinoamérica, clave en la interpretación de la historia de la conquista de nuestra América al abordarla desde el ángulo del desarrollo del capitalismo.

Para Pablo González Casanova, “la obra de Bagú contiene aportaciones de la mayor importancia para su país de origen, Argentina, y para América Latina, así como a nivel mundial. Pionero de la teoría de la dependencia en las versiones más profundas que sobre ésta existen, ha hecho contribuciones ejemplares al estudio de la historia antigua, moderna y contemporánea, que se vincula a la sociología, al análisis teórico y al pensamiento crítico”.¹

Nacido en 1911, Bagú fue docente en universidades públicas en Argentina, Chile, Estados Unidos, Venezuela, Perú y Uruguay; llegó a México en 1974 y desde entonces fue profesor e investigador de la UNAM. ‘Y como pasó con tantos otros, el país que pudo ser un paso transitorio ante una ausencia obligatoria se transformó en su hogar definitivo’. Así, don Sergio asumió a la UNAM como su nueva casa, echó raíces y ya no le fue posible regresar a su país con el retorno a la democracia.

Galardonado en México con el Premio Universidad Nacional en 1990, distinguido en 1993 con la presea Aníbal Ponce en Argentina; homenajeado por el Consejo de Cooperación con la Cultura y la Ciencia de El Salvador, entidad que le otorgó el Premio Especial Roque Dalton, así como por la Universidad de Buenos Aires que le confirió el doctorado *honoris causa*, Sergio Bagú es de aquellos intelectuales que se propusieron a lo largo de sus vidas la exigente tarea de pensar el continente a partir de sus propias realidades y condiciones culturales específicas, de sus particulares historias y de las formas de inserción subordinadas en el sistema capitalista mundial que ha tenido este continente a lo largo de más de 500 años.

Un permanente fluir entre los diferentes campos del conocimiento -entre lo contemporáneo y lo histórico, entre la disciplina académica y la vida política y cultural- impregna su trabajo intelectual. Una revisión somera de su obra publicada ilustra la inagotable gama de sus intereses, la diversidad de problemas en relación con los cuales formuló contribuciones decisivas. En este sentido fue un prolífico escritor que publicó, entre otros, *Vida ejemplar de José Ingenieros*; *Economía de la sociedad colonial*; *Sociología económica*; *El desarrollo cultural en la liberación de América Latina*; *Observaciones acerca de la agricultura precolombina en América*; *Perspectivas de la historiografía latinoamericana*; *Tiempo, realidad social y conocimiento (1970)*; *Marx-Engels: Diez conceptos fundamentales. Génesis y proyección histórica (1972)*; *Argentina 1875-1975* y *Catástrofe política y teoría social (1997)*.

Como señaló el economista mexicano Alonso Aguilar Monteverde en el homenaje que rindió la UNAM al Maestro Bagú, en enero de 2001:

Al releer la biografía de Ingenieros –primer libro de Bagú– y recordar el tipo de hombre que fue y lo que caracterizó su conducta y su fecunda actividad, sentí a menudo que no pocos de (los rasgos de Ingenieros) se advierten también en el mismo Sergio Bagú. Por ejemplo el no improvisar, el trabajar con una estricta disciplina, el ‘amor al estudio, el odio a lo mediocre, lo injusto y lo falso...’, el sentido de responsabilidad y la probidad mental...’, el enseñar con el ejemplo, emplear siempre un método de análisis riguroso, no dejarse ganar por las modas ni por el éxito momentáneo y episódico, y actuar conforme a valores e ideales que orientan toda su obra.” Y continúa diciendo Aguilar

Monteverde: "Sergio Bagú, como Ingenieros, después de comenzar a investigar desde muy joven y de observar con atención, deviene un maestro. 'Maestro en su genuino significado. Hombre que muestra una posibilidad de estudio y lucha, que descubre una vocación, que estimula un esfuerzo, que funda empresas de cooperación intelectual, que promueve una inquietud ética'. Y que sabe escuchar, nunca deja de estudiar y aprender...investiga seriamente, busca nuevos caminos y sabe que el conocimiento es tarea colectiva, no meramente individual, que requiere conjugar esfuerzos y riñe con el dogmatismo.³

Para Sergio Bagú Bejarano, como lo llamaban en México, el conocimiento de la realidad histórico-social no fue solamente un oficio, una profesión, sino un compromiso existencial. Su posición al lado de las luchas populares, por la equidad, la democracia, por la autonomía, contra la dominación colonial e imperial, no fue una actividad paralela que acompañó su producción intelectual, sino que fue parte inseparable de ésta.

El surgimiento de Sergio Bagú como historiador está ligado a su biografía, a los acontecimientos mundiales del siglo XX, a la historia latinoamericana y la argentina en particular. Él mismo lo señalaba así durante ese homenaje que le fue tributado por sus 26 años de trayectoria profesional en la UNAM. En aquella ocasión, ante un auditorio abarrotado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Maestro de 90 años comenzó diciendo:

Yo pertenezco a lo que suele llamarse la segunda generación de la Reforma, que son movimientos estudiantiles, casi todos ellos muy bien organizados entre 1930 y 1940 en varias universidades latinoamericanas, en gran parte al amparo de una convocatoria que había hecho la generación de 1918, de lanzar en América Latina un movimiento de rebelión antioligárquica y de creación de las bases nuevas de un continente latinoamericano progresista, popular, de izquierda y creador de una nueva cultura.⁴

Para Bagú, este conjunto de experiencias arrió piedras al edificio de su obra de investigador erudito, de ensayista de ideas, de hombre apasionado por los problemas de su tiempo y de intérprete de la realidad de su país y de América Latina. Su obra parte de una realidad bien específica, que es todo lo latinoamericano. Él es, por definición, un latinoamericano. Al respecto, manifestó en aquel homenaje de la UNAM:

Debo mi experiencia internacional en 50 por ciento a las circunstancias políticas, que durante dos decenios expulsaban a los intelectuales de sus fronteras; por otra parte, la debo a una antigua vocación latinoamericana que en mi caso nació con la lectura de José Ingenieros. Viví muchos años en Estados Unidos sin que se apagara esta vocación latinoamericana....

II

Gregorio Weinberg, en su libro *Modelos educativos en la historia de América Latina*, al abordar el capítulo de la educación durante la colonia, puntualizó:

Casi todos los historiadores están de acuerdo sobre las características esenciales del modelo impuesto al proceso de ocupación por parte de las potencias coloniales y las consecuencias que el mismo trajo aparejado. Disponemos de una copiosa bibliografía, predominantemente tradicional y sobre todo jurídico-administrativa, la que experimentó, a nuestro juicio, una notable inflexión mediando el siglo que coincidió con la aparición de dos libros capitales de Sergio Bagú. A partir de ese momento comenzaron a publicarse en forma creciente trabajos donde predominaban los aspectos económicos y sociales. Esta modificación facilita una relectura, con otros ojos, y, lo que más importa, desde distintas perspectivas, de las grandes recopilaciones documentales publicadas, de las grandes obras producidas por la historiografía clásica.⁵

Los libros de Sergio Bagú a los que alude Weinberg son *Economía de la sociedad colonial*, publicada por la editorial Ateneo en 1949 y *Estructura social de la colonia*, publicada por la misma editorial en 1952.

Y es que Bagú fue pieza clave en la transformación que ocurre a mediados de la década de 1950, al cambiar el sentido de los estudios históricos sobre la América colonial: la publicación de

estos textos a comienzos de esa década, sin duda constituyen el rompimiento de la interpretación clásica de lo que hasta ese momento se consideraba en este terreno.

¿Fue pura casualidad que estos libros de Bagú aparecieran entonces? ¿Qué ocurría a finales de los cuarenta e inicios de la década de 1950 en América Latina que motivó tal esfuerzo intelectual?

Para decirlo con las palabras precisas de Celso Furtado, en la década de 1950 los centros de investigación y docencia así como en los ámbitos gubernamentales latinoamericanos ocurre “el gran debate... acerca del subdesarrollo, fenómeno que acababa de ser descubierto y causaba perplejidades”; un debate que, además, permite a las sociedades de mayor desarrollo relativo de la región “toma(r) conciencia de las opciones que tiene(n) delante de sí, aprendiendo que el destino también depende de ella(s).”⁶

Así, pues, los aportes intelectuales de Bagú constituyen antecedentes inmediatos de este período de intensa reforma intelectual y moral en América Latina.

En un trabajo sobre pensadores latinoamericanistas contemporáneos, el historiador chileno Luis Vitale señala que “uno de los más esclarecido en cuanto al análisis histórico, desde la Colonia hasta la segunda mitad del siglo XX, fue Sergio Bagú, uno de los primeros –puntualiza- en cuestionar la tesis de que la colonización española de América fue feudal y precursor también del significado social y político de la inmigración europea de la Argentina del siglo XX, además de redimensionar el tiempo, como intensidad, en procesos de gran trascendencia para nuestra América.”⁷

Durante estos años, a partir de las formulaciones del desarrollismo y el marxismo, mezclados muchas veces con interpretaciones weberianas y estructural-funcionalistas, surgen los primeros brotes de lo que se conocería como la *teoría de la dependencia*, una de las formulaciones más controversiales, pero original y significativa desde el punto de vista de la gestación de una teoría crítica social en el terreno de las ciencias sociales de la región⁸.

La antigua historiografía fue quedando paulatinamente aislada en las cátedras, las revistas y las academias tradicionales, mientras se difundía un análisis especializado, que se tradujo en la creación de cátedras de historia económica, historia demográfica e historia social, así como en la aparición de revistas dedicadas a esas especialidades.

En este efervescente ambiente sociocultural, los libros de Bagú publicados en 1949 y 1952 – *Economía de la sociedad colonial* y *Estructura social de la colonia*, respectivamente, ambos subtitulados *Ensayo de historia comparada de América Latina*- contribuyeron a ampliar las perspectivas analíticas de los fenómenos sociales porque pugnaban por el hallazgo de una realidad compleja en la cual hasta los niveles alimentarios tenían incidencia sobre el fenómeno del poder político.

En esta búsqueda, las ciencias sociales latinoamericanas de las décadas de 1960 y 1970 dieron saltos cualitativos mediante la creación de un estilo intelectual que rechazó tanto los estrechos compartimientos disciplinarios de las ciencias sociales vigentes entonces, así como la exclusión de los “otros” que no correspondían a los modelos europeos modernos⁹ una labor de interpretación histórica del devenir socioeconómico de América Latina que se hizo cada vez más común en muchos intelectuales.

Ahora bien, este nuevo estilo de pensar y de proponer alternativas para el desarrollo social no se abrió paso sin esfuerzos. Todo lo contrario. Precisamente, porque la cuestión no era sólo interpretar la realidad, sino transformarla, el debate implacable, la tormentosa confrontación de ideas fueron parte *sine qua non* de este ambiente cultural. En este sentido, uno de los debates emblemáticos de estos años es el que surge en torno a la existencia o no del feudalismo en América Latina, en el que participa activamente Sergio Bagú, para quien la economía de esta región siempre estuvo orientada hacia el mercado capitalista, tema central de su libro *Economía de la sociedad colonial*.¹⁰

Este período excepcional del pensamiento crítico en América Latina presenta una amplia gama de investigadores/as, quienes al amparo de diferentes centros de investigación social y expresión de amplios movimientos de reflexión en la región del cual fueron tributarios, hicieron importantes aportes teóricos, metodológicos y conceptuales, de acuerdo a sus corrientes interpretativas.¹¹

Al caracterizar esta época en la historia del pensamiento social de América Latina, acordamos con Vitale en que “no todos los pensadores latinoamericanistas coincidieron en los mismos análisis sobre la evolución de nuestra historia ni tuvieron los mismos objetivos políticos. Sin embargo,

dentro de la *unidad con diversidad* enriquecieron nuestro acervo cultural, generando un pensamiento latinoamericanista creativo en la mayoría de los casos. Con razón señala Gandásegui, que el debate académico-político entre las distintas corrientes dependencistas de esta época “constituye una de las páginas más brillantes de la sociología latinoamericana.”¹²

Por otro lado, es a partir de esos años cuando en nuestra América las disciplinas tradicionales de las ciencias sociales dejaron de representar campos de estudio acotados, dado que la complejidad de aquella perspectiva para comprender la realidad sólo podía aprehenderse mediante lo que hoy se conoce como la transdisciplinariedad. Aquellas vanguardias del pensamiento social coincidieron en la necesidad de eliminar las fronteras tajantes y artificiales entre disciplinas propias de las ciencias sociales, como la historia, la economía y la sociología. En este sentido, vale recordar un estudio de Bagú sobre las clases medias, aparecido a mediados de la década de 1950, en el que destaca la insuficiencia de un análisis exclusivamente económico de este sector.

Como bien diría el Maestro Bagú años después cuando analizó el sentido de lo histórico en la obra de Pablo González Casanova: “La sociología y la historia de lo latinoamericano son sólo una ruta para llegar a una mejor sociología y una mejor historia de lo universal.”¹³

III

Así, pues, el trabajo intelectual del Maestro Sergio Bagú se inserta en los momentos más cruciales del acontecer socio-político de América Latina, y su correspondiente impulso en el campo de las ciencias sociales. Su obra es parte de la generación de científicos sociales que, desde mediados de la década de 1950, independientemente de sus diferentes propuestas y formulaciones teóricas, hizo posible la gestación de uno de los períodos más fértiles y originales de las ciencias sociales latinoamericanas, un tiempo en que los temas y problemas que colmaron las agendas de los centros de investigación surgieron de una imaginación alerta y rupturista, capaz de vislumbrar realidades diferentes.

Hugo Zemelman decía en una reflexión reciente, “No se trata de pensar lo imaginario, sino de usar la imaginación para encontrar aquello que se nos oculta... Para ver realidades nuevas hay que necesitarlas. Para forjar utopías se requiere de esta necesidad por una realidad diferente, lo que supone... saber distanciarse de lo establecido.”¹⁴ Pues bien, nunca como en este período se desplegó de manera tan clara esa difícil conjunción expresada en términos de conocimiento y poder, de saber y poder.

Por otra parte, en un período en que las ciencias sociales se apegaban rígidamente a un modelo metodológico homogéneo, la obra de Bagú, al salirse de los marcos de lectura fijados por el discurso económico del poder vigente entonces, se presentó como un elemento innovador que no sólo permitió acercarse a métodos de hacer historia y sociología desde ángulos más heterodoxos, sino que también permitió plasmar la complejidad de lo político y de lo social a través del reconocimiento de una multiplicidad y pluralidad de variables sometidas a la corriente histórica. Entendiendo que los caminos de lo histórico son múltiples y complejos, Bagú fue el historiador pionero que descubre lo histórico en todo lo sociológico y viceversa.

En el citado trabajo que denominó *El sentido de lo histórico en la obra de Pablo González Casanova*, Bagú escribía:

Cuando un sociólogo busca en la perspectiva histórica un instrumento que le permita esclarecer mejor su propio panorama, o bien cuando un historiador se vuelca hacia el análisis sociológico de una coyuntura, lo que ocurre es que tanto uno como otro, en el afán por enriquecer su propia capacidad de análisis, atraviesan los lindes de su especialidad y se van ubicando en esa frontera incierta donde lo sociológico se transforma en histórico y a la inversa. Algo más aún, *cuando eso ocurre es que el autor se va acercando, por fin, a la realidad de lo humano* (subrayado de Allard). La ciencia, por fuerza, explora parcelas de la realidad y en la misma medida en que la ciencia se hace más exigente y abarca realidades más amplias, la especialidad se impone como una necesidad perentoria que se origina en la limitación de la capacidad de trabajo del ser humano. Esto es inevitable, pero también lo es la comprobación de que una parcela de conocimiento puede tergiversar la verdadera realidad del todo...¹⁵

IV

En su último libro *Catástrofes políticas y teoría social*, Bagú señalaba "...que es en medio de las crisis que las sociedades comienzan a mirarse críticamente a sí mismas, en su conjunto, en su contexto internacional y en su trayectoria histórica de largo plazo". En este contexto debemos plantearnos los interrogantes sobre el papel de las ciencias sociales si aceptamos que éstas tienen una responsabilidad ético-política, en la medida que el conocimiento que construyen tendría que servir de soporte a decisiones de políticas.

La actual situación en América Latina obliga a trabajar profundamente por alternativas que rompan con el discurso hegemónico dominante que presume ser inevitable y excluyente, único. Para esto resulta clave el pensar la región desde sí misma, y establecer un conjunto de prioridades, que den la mayor cantidad de respuestas a las urgencias de nuestra América, de su sociedad civil y de sus clases políticas. El futuro de las ciencias sociales en la región dependerá, en gran medida, de las políticas y acciones que se adopten con relación a este desafío.

En un artículo recientemente publicado, Enoch Adames Mayorga, refiriéndose al impacto de la obra de Immanuel Wallerstein, señala que "sin duda las ciencias (sociales) latinoamericanas tendrán que pensar mucho más en el sistema-mundo, pero además y esto es lo crucial, deben pensar Latinoamérica en el marco histórico del sistema-mundo", no solo con fines teóricos sino también en términos teórico-prácticos.¹⁶

De aquí la especial importancia que cobra en nuestros días el tema de la investigación en ciencias sociales.

Hoy, cuando la Escuela de Sociología de la Universidad de Panamá se apresta a iniciar su III Curso de Actualización, es pertinente recordar lo que expresó el Maestro Bagú, hombre de una larga carrera docente y de investigación, aquel 23 de enero de 2000, en el ya mencionado homenaje que le rindiera la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM:

La tarea docente, cuando está organizada con criterios modernos, se relaciona directamente con la investigación porque las dos actividades se nutren recíprocamente; es fuertemente activa para quienes la conciben como un capítulo básico de la vida cultural de un conjunto humano, de manera tal que un maestro jamás transmite exclusivamente sino que también recibe permanentemente. El contacto con alumnos y con colegas crea una dinámica de enriquecimiento mental permanente, de modo tal que el profesor con vocación y con sano criterio profesional está permanentemente rectificando sus propios errores y enriqueciendo sus objetivos de investigación.

Y es por este trillo por donde me parece debe caminar la recuperación de Sergio Bagú, y de por qué vale la pena recordarlo como uno de los grandes maestros de América Latina que con más firmeza educó en las responsabilidades políticas y morales que tenemos con nuestros pueblos.

Indudablemente, es valioso el legado que hemos recibido de las ciencias sociales latinoamericanas. Por ello, la reflexión sobre esta herencia cultural debe contribuir a crear nuevos paradigmas que orienten la investigación, levanten temas y problemas que nos permitan vislumbrar y construir un futuro alternativo. Dicho de otra forma, esta re-lectura debe contribuir en forma decisiva, por un lado, a valorar aspectos esenciales de la herencia que hemos recibido de los científicos sociales de esta región y, por otro, a enfrentar los desafíos y retos específicos que enfrentan América Latina y el Caribe en nuestros azarosos días.

Parafraseando a la socióloga argentina María C. Feijoó, diría que la memoria colectiva jugaría aquí un papel relevante que nos podría animar a acometer nuevas acciones al rescatar experiencias semiolvidadas, lo que permitiría un reconocimiento de actividades pasadas y, por tanto otra vez, posibles.¹⁷

Notas

1. Citado por Leticia Olvera, "Homenaje a Sergio Bagú", *Gaceta*, UNAM, 25 de enero de 2001. (Internet)
2. En su libro *Tiempo, realidad social y conocimiento* distingue tres dimensiones de la temporalidad pertinentes para el estudio "de los seres humanos organizados en sociedades": 1) el tiempo organizado como secuencia, o transcurso; 2) el tiempo organizado como radio de operaciones, o espacio; 3) el tiempo organizado como rapidez de las transformaciones y riqueza de las combinaciones o intensidad. Esta premisa alimenta su obra más reciente *Catástrofes políticas y teoría social*, la cual apareció en 1997, en una coedición de la Universidad Nacional Autónoma de México y Siglo XXI Editores. En esta obra, Bagú analiza las drásticas transformaciones de fin de siglo y aunque reconoce que hay otros casos que someter al análisis comparativo, asegura que la magnitud y complejidad alcanzada exceden todo lo registrado en siglos anteriores.

3. Citado por Marta Durán de Huerta, "En memoria a Sergio Bagú, un maestro americano", *Jornada UNAM* 261, domingo 22 de diciembre de 2002. (Internet)
4. Todas las citas de este discurso están tomadas de Marta Durán de Huerta, ob. cit.
5. Gregorio Weinberg, *Modelos educativos en la historia de América Latina*, Ed. Kapelusz, Argentina, 1984, p. 41.
6. Celso Furtado, *La fantasía organizada*, EUDEBA, Tercer Mundo Editores, Colombia, 1989, p. 11.
7. Luis Vitale, *Pensadores latinoamericanistas contemporáneos*. (Internet)
8. En su énfasis de la naturaleza expansiva del capitalismo y su análisis estructural de la sociedad, la literatura de la dependencia recogería el análisis marxista y la teoría marxista del imperialismo. La perspectiva dependientista rechazaba la afirmación hecha por los escritores de la modernización de que la sociedad nacional constituía la unidad de análisis si se pretendía comprender el subdesarrollo. Los rasgos culturales e institucionales internos no explicaban por sí solos el retraso de los países periféricos, si bien mantenían cierta importancia. La presencia relativa de rasgos tradicionales y modernos, podía ayudar o no, a entender las diferencias entre las sociedades, pero no explicaba en sí misma los orígenes de la modernidad en algunos contextos, y la falta de modernidad en otros. Por ello, el enfoque dependientista subrayó que el desarrollo de una unidad nacional o regional sólo podía entenderse en conexión con su inserción histórica en un sistema político y económico internacional que surgió tras la ola de colonizaciones europeas del mundo. Este sistema global se había caracterizado desde entonces por la desigualdad pero combinando el desarrollo de sus diferentes componentes.
9. Francisco López Segrera, *Abrir, impensar, y redimensionar las ciencias sociales en América Latina y el Caribe ¿Es posible una ciencia social no eurocéntrica en nuestra región?* (Internet)
10. Según Bagú, "El régimen económico luso-hispano del período colonial no es feudalismo. Es capitalismo colonial,....el cual presenta reiteradamente en los distintos continentes ciertas manifestaciones externas que lo asemejan al feudalismo. Es un régimen que conserva un perfil equívoco, sin alterar por eso su incuestionable índole capitalista. Lejos de revivir el ciclo feudal, América ingresó con sorprendente celeridad dentro del capitalismo comercial, ya inaugurado en Europa... y contribuyó a dar a ese ciclo un vigor colosal, haciendo posible la iniciación del capitalismo industrial años más tarde". *Economía de la sociedad colonial*, Editorial Grijalbo, México, 1993, passim.
11. Autores especialmente significativos como José Medina Echeverría, Celso Furtado, Aníbal Pinto, Pablo González Casanova, Rodolfo Stavenhagen, Carlos Sempat Assadurian, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Osvaldo Sunkel, Pedro Paz, André Gunder Frank, Tomás A. Vasconi, Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra, Marta Harneker, Ruy Mauro Marini, entre otros, sus argumentos y teorías gozan todavía hoy especial relevancia, para la comprensión del papel de América Latina y el Caribe en el actual sistema-mundo pues el hecho de que los metarrelatos en boga en el siglo XX hayan hecho crisis, no implica la crisis de toda forma de pensar el futuro.
12. Marco A. Gandásegui, "El sistema-mundo de Wallerstein. El sistema-mundo y la transición", *Tareas* 112, Panamá, septiembre-diciembre 2002, p. 15.
13. Sergio Bagú, "El sentido de lo histórico en la obra de Pablo González Casanova", revista *Anthropos*, núm. 168, septiembre-octubre de 1995, pp. 59-63.
4. Hugo Zemelman, "Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento", El Colegio de México, *Jornadas* 126, México, 1996, p. 30.
15. Revista *Anthropos*, núm. 168, septiembre-octubre de 1995, pp. 59-63. (Internet)
16. Enoch Adames M., "Repensar las ciencias sociales. Una perspectiva desde los sistemas-mundo", *Tareas* N°112, Panamá, septiembre-diciembre 2002, pp. 19-37.
17. María C. Feijoo, "Mujer y política en América Latina: el estado del arte". Ponencia presentada en el taller sobre desigualdad social y jerarquía de género en América Latina, Perú, junio de 1985, p. 29.

CENTENARIO DE LA REPUBLICA

LA IDENTIDAD NACIONAL EN LA POESÍA PANAMEÑA

Aristides Martínez O**

*Profesor del Departamento de Español de la Universidad de Panamá.

Es obvio que los títulos de los poemas “Al Cerro Ancón”, de Amelia Denis, “Patria”, de Ricardo Miró y *Cumbia*, libro de Demetrio Korsi, nos revelan sus vínculos con el tema de la identidad nacional.

Lo nuevo es describir el tratamiento poético del tema y sus aciertos artísticos, pues, en mi opinión, sus méritos no radican en el tema, sino en la realización poética del tema. Por la calidad poética lograda en estas obras, la poesía panameña se convirtió en uno de los frentes más importantes de nuestra lucha por la identidad nacional.

No pretendo desmeritar ninguna de las interpretaciones de otros autores sobre los temas citados, pues la poesía cuando tiene calidad poética multiplica sus mensajes.

En lo que a mis interpretaciones concierne, mis argumentos y conclusiones se apoyan en la relación que existe entre las motivaciones históricas o sociales que impulsan el acto creador, con los hallazgos poéticos que convierten el discurso en un poema.

Al Cerro Ancón

La provincia de Panamá tiene un número considerable de cerros y muchos de ellos quedaron dentro de los límites que exigieron los norteamericanos para marcar el territorio que le quitaron a la República de Panamá, y que a partir de 1903, se llamó Zona del Canal.

Sin embargo, de todos esos accidentes geográficos que pasaron a ser zoneítas, sólo uno de ellos, llamado Ancón, alcanzó tal fama histórica que quedó convertido en un símbolo nacional, y es el único que hoy, luego de recuperado el territorio nacional llamado Zona del Canal, luce una enorme bandera panameña.

La transformación de este accidente geográfico conocido como Cerro Ancón en no sólo un símbolo, sino en un personaje de la histórica lucha por la soberanía nacional es obra y gracia de un poema de Amelia Denis. Y en efecto, como veremos con toda claridad más adelante, el acierto de la poeta fue convertir con su poema lo que era un cerro en un ser.

La mágica conversión la hace Amelia Denis desde su primera cuarteta. El lector percibe una relación amorosa propia de humanos: “Ya no guardas las huellas de mis pasos/ ya no eres mío idolatrado Ancón / que ya el destino desató los lazos / que en tus faldas formó mi corazón”.

En las seis estrofas siguientes Amelia Denis se ocupa en mostrarle al lector las pruebas de su íntima relación; de cuánto lo conoce, como es natural en seres que han tenido una relación amorosa. Comienza dando a conocer un detalle que es propio y frecuente en los enamorados “Cual centinela solitario y triste/ un árbol en tu cima conocí: / *allí grabé mi nombre*”; y completa el verso con una pregunta que confirma la conversión de Cerro - Ancón en Hombre - Ancón: “¿qué lo hiciste?”. En el verso siguiente le reclama: “¿porqué no eres el mismo para mí?”. Adviértase que es un reclamo de amor, y por eso lo dirige al ser amado, no a sus secuestradores.

En las cinco preguntas siguientes que le dirige Amelia al amado perdido, la pregunta tercera de la tercera estrofa revela al lector por primera vez que el amado fue “libre”, lo que quiere decir que ahora es un prisionero. Veamos la estrofa completa para apreciar lo afirmado: ¿“Qué has hecho de tu espléndida belleza / de tu hermosura agreste que admiré? / ¿Del manto que con recia gentileza / en tus faldas de libre contemplé?” Esta pregunta es una acusación, un reclamo, no al amado, esta vez, sino al o los secuestradores del amado.

Con la cuarta y quinta pregunta la figura del intruso no sólo es presentada como tal, sino además como un usurpador, al usar los términos “pisarla” y “extraño” y “secó” Veamos: ¿“Qué se hizo tu chorrillo? ¿Su corriente /al pisarla un extraño se secó?”

En la penúltima estrofa Amelia Denis le deja ver al lector con toda claridad que el responsable de la separación de ellos no es el amado, sino los que tienen prisionero al amado, queja dolorosa que emerge cuando dice: “Sé que no es el mismo; quiero verte / y *de lejos* su cima contemplar”, pero también aclara que su amor a él es igual: “me queda el corazón para quererte, / ya que no puedo junto a ti llorar.”

Amelia Denis termina el poema dirigiéndose siempre al amado, por lo que el cerro mantendrá su personalización desde el principio hasta el final del poema. Y al reafirmar que su condición de prisionero le produce un profundo dolor, su dolor pasa a ser una queja, un reclamo, una acusación: “Centinela avanzado, por tu duelo / lleva mi lira un lazo de crespón; / tu ángel custodio remontose al cielo.../; ya no eres mío, idolatrado Ancón!”

Ese accidente geográfico conocido como Cerro Ancón, por estar situado en el Istmo, en cuyas faldas se levantó la nueva ciudad de Panamá, en uno de los lados, y en el otro lado de sus faldas se abrió la zanja que unió el océano Pacífico con el océano Atlántico, es parte de la identidad geográfica de Panamá. Pero Amelia Denis escribe un poema que lo transforma en un símbolo del anhelo nacional de una soberanía completa. Es más, el poema a partir de su creación en 1906 y su publicación en Panamá, se convirtió en el gran animador de un deber nacional: la lucha por la soberanía para rescatar el Cerro Ancón.

Patria

Un análisis del poema “Patria”, de Ricardo Miró, exige situarlo en su contexto histórico, tanto para llegar a conclusiones literarias, como para ahondar en las motivaciones de su creación y de su mensaje. En lo que concierne a lo literario, el poema escrito en versos alejandrinos, agrupados en ocho cuartetos rimados, es una auténtica expresión posmodernista.

Desde la publicación del texto, en 1909, hasta hoy, las interpretaciones de los lectores más autorizados coinciden calificar el poema como un canto con dos componentes centrales: amor a la patria y nostalgia de la patria.

Sin embargo, el trabajo que presentó su hijo, Rodrigo Miró, “Patria en su contexto histórico”, como discurso de ingreso a la Academia Panameña de la Lengua, el 25 de octubre de 1978, nos abre un nuevo camino para conocer las razones reales que motivaron al poeta Miró, razones que no niegan que en su contenido hay un amor a la patria y nostalgia de la patria, pero no fueron éstas los motivos más importantes de esa creación poética.

La conferencia de Rodrigo Miró nos presenta el panorama político cultural de Panamá durante los 6 primeros años de vida independiente, a la vez que nos da información sobre el poeta Ricardo Miró. Con relación al poeta hay una noticia muy reveladora: “Como director de *Nuevos Ritos*, el 15 de abril de 1908, (el poeta) confiesa desengañado que tiene que fungir de cuentista, de crítico, de corrector de pruebas, “para engañar a la América, para hacerle creer que no nos volvemos yanquis por minutos. // En ese estado de ánimo marcha a Europa, en noviembre de 1908, recién cumplido 25 años”.

Cinco años antes el joven Miró había visto, con regocijo, a su patria convertirse en un país independiente, alegría que fue convirtiéndose en pesar por las acusaciones que señalaban a Panamá como un protectorado de los Estados Unidos de América, obtenido con dinero y un canal.

El “desengaño” y el “estado de ánimo” a que se refiere Rodrigo Miró son consecuencia directa de esta situación, por lo tanto el poeta que escribe “Patria” es un panameño no sólo nostálgico, sobre todo, un panameño sentido por el ultraje a su honor nacional.

Apoyado en los versos del poema iré demostrando que la motivación real de la creación de “Patria”, y del propósito de su mensaje, van más allá de una gran nostalgia.

Aunque en ninguno de los versos del poema se menciona a Panamá, en los dos primeros versos del poema Miró menciona cualidades que son propias de su patria. Especifica que es “pequeña”; ubicada en “un istmo”; tiene el mar “más verde” y un “vibrante sol”. Y estas cualidades la presenta el poeta como maravillosas, pues comienza los versos con una interjección que expresa emoción, admiración: “Oh patria tan pequeña, tendida sobre un istmo / donde es más claro el cielo y es más vibrante el sol”. En los versos con que cierra la primera estrofa compara toda la música de la patria, con el mar: “en mí resuena toda tu música / lo mismo que el mar en la pequeña

celda del caracol". Se deduce que toda la música de su patria es decir, su alma, su espíritu, sus tradiciones, son inmensas y sonoras como el mar. Esta comparación, pues, destaca valores que tiene su patria, y que el mismo fenómeno que se da en el caracol, concha que trasmite el sonido del mar, el espíritu, el alma, las tradiciones de su patria están presentes en él, dentro de él. En esta estrofa hay un contrapunto: patria pequeña en tamaño; patria de alma, espíritu y tradiciones grandes y sonoras como el mar.

Los versos de la segunda estrofa revelan que el poeta está lejos de la patria; confiesa también su gran amor a la patria. "Revuelvo la mirada y a veces siento espanto / cuando no veo el camino que a ti me ha de tornar / ¡Quizá nunca supiese que te quería tanto, / si el Hado no dispone que atravesara el mar! " La nostalgia le permite tener conciencia cuan grande es su amor a la patria, afirmación que reitera en la sexta estrofa cuando habla de sus "vetustas torres, queridas y lejanas" y afirma con toda claridad, "yo siento las nostalgias de vuestro repicar".

En la tercera estrofa el poeta presenta su definición de patria: "La patria es el recuerdo..." La palabra "recuerdo" es sinónimo de memoria histórica, pues amplía su definición con los siguientes versos: "Pedazos de la vida envueltos en jirones de amor o de dolor; ". Es decir, que el recuerdo lo constituye el conjunto de sucesos, experiencias, acontecimientos, buenos o malos, en un espacio y un tiempo, vale decir la memoria histórica.

Y agrega algo más para definir lo que es patria: "la palma rumorosa, la música sabida /el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor".

La patria también es, pues, el paisaje sencillo: "la palma rumorosa"; es la tradición que se trasmite de generación a generación: "la música sabida"; y también es patria cuando es pobre: "el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor".

En la cuarta estrofa sigue definiéndose la patria como el vínculo que existe "Patria", de Ricardo Miró, tienen un denominador común, identificado con un propósito: el fortalecimiento de una conciencia patriótica que motivara a los panameños, sobre todo a los de su tiempo histórico, a valorar su identidad nacional.

Cumbia

En 1935 Demetrio Korsi titula su nuevo poemario, *Cumbia*, popular ritmo folklórico panameño de raíces africanas. Con algunas excepciones, los poemas con temas panameños reunidos en este libro se publicaron en otros libros anteriores. "Incidente de Cumbia", el primer poema de Korsi relacionado con ese ritmo folklórico, es de 1929, y ya había sido publicado en una obra anterior, *Bloc*, libro de 1934. El primer poema del libro, "Al Istmo de Panamá, es la tercera versión de ese poema, pues hay dos versiones anteriores: la primera es de 1924, publicada en *Los pájaros de la montaña*; y la segunda es de 1926, publicada en *El viento en la montaña*. Pero anterior a esas fechas Korsi había incorporado a su repertorio poético temas relacionados con Panamá. En su libro *Tierras vírgenes*, de 1923, Korsi incluye dos poemas: "El tamborito" y "A la ciudad de Panamá", exaltando lo nacional.

Si bien es cierto que lo panameño no era nuevo en su repertorio, era la primera vez que un libro de poesía se publicaba bajo un título que anunciaba un contenido panameño. Pero la otra novedad, la más importante, fue que, en primer lugar, ese contenido panameño estaba presentado de una manera particular que marcaba, como ningún otro poema de tema nacional, lo panameño; y, en segundo lugar, lo panameño no sólo estaba incorporado con lo típico popular, sino también con lo urbano popular. En este libro, pues, Korsi reúne su gran aporte a la poesía panameña, que es incorporar a la poesía nacional el lenguaje y la temática folklórica y urbano popular.

Hay un detalle curioso en esta incorporación de lo nacional a su repertorio poético.

Bloc, de 1934, es el primer libro vanguardista de Korsi, pues en sus libros anteriores su poesía tiene el sello posmodernista. Pero es cuando pasa a la militancia vanguardista que Korsi se inclinara aún más por una poesía con contenido nacional, hecho que resulta una contradicción, pues los postulados vanguardista eran radicalmente opuestos a estos tipos de poesía.

Sin embargo Korsi aprovecha técnicas vanguardistas para su lenguaje poético y sus figuras literarias, obteniendo una poesía singular que no tenía antecedentes en la producción nacional. En poemas como "Incidente de cumbia", hay figuras que no sólo son propias del habla, sino que son propias del habla panameña: "fuerte y bochinchosa danza interiorana"; "trazumando ambiente de

timba y kilombo”; “de cadena chata y pelo cuscú”, “Pancha Manchá tiene la cumbia caliente”; “como un clavo dicen que saca otro clavo”; “turbamulta de negros y zambos”. En el poema “Corrida” se lee, “el sol derretía los cráneos”. En “Pirulí”, se lee, “marullero”; “chancleteras de barrio caliente”; “chusma de fonda y kilombo, / todo el rimbombo del chombo”.

Este tipo de poesía de tema y sabor panameño que encontramos en *Cumbia* la podemos dividir en tres clases. Una, como “Incidente de Cumbia”, la más famosa, que recrea el ambiente característico de la fiesta popular panameña, pero suele haber en su contenido alusiones a la fricción con el norteamericano y la exaltación de lo nacional; otra como “Glosa” y “Parque de Santa Ana”, que recrea el arrabal urbano panameño; y otra, como “Al Istmo de Panamá” y “Visión de Panamá”, en cuyos contenidos hay reclamo y alusión al Canal y a su influencia positiva y negativa para Panamá. Se observa en el poema “Al Istmo de Panamá”, de la cual hay tres versiones, como ya anoté, que aunque la última es la de más calidad literaria, elimina el mensaje de rebeldía nacional que contiene la primera versión publicada en 1924, en *Los pájaros de la montaña*. En esa versión la estrofa final es la siguiente: “y no eres la leva de una raza de siervos. / Lo que ocurrió en tu infancia tenía que pasar. / Pero que el tigre suelto no sangre la gacela / pues la gacela entonces morderá, / ni que la vela gigante juegue con el soplo leve, / porque ese soplo bien pudiera ser el pretexto de un huracán. Como puede observarse el contenido de esta estrofa abarca no sólo respeto a nuestra soberanía, sino también justifica los hechos relacionados con nuestra independencia de Colombia, convirtiéndose la estrofa en un mensaje de aliento a la moral nacional.

Todo lo anotado nos permite afirmar que la obra poética de Demetrio Korsi es uno de los más genuinos y singulares aportes al fortalecimiento de la identidad nacional, y algunos de sus poemas son lo más cercano a lo que podríamos calificar como una poesía panameña.

Los poemas comentados son de poetas de generaciones y modalidades diferentes: Amelia Denis, pertenece a la tercera generación de la modalidad romántica, Ricardo Miró, pertenece a la tercera generación moderna, y Demetrio Korsi a la primera generación vanguardista. Y si revisamos hacia atrás y hacia adelante, es decir, la producción poética neoclásica y la posvanguardista, abundan los poemas de exaltación de lo nacional o defensa de lo nacional. La presencia de temas relacionados con la identidad nacional es una constante en la historia de la poesía panameña, o sea que hay una voluntad sostenida de nuestros poetas por fortalecer nuestra identidad nacional.